

2010

INFORME ANUAL



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

Índice

Carta del Presidente.....	3
Accionistas	7
Consejo de Administración y Dirección	9
Gobierno Corporativo.....	10
Negocios y Actividades:	
Área Comercial	16
Banca Privada	22
Tesorería	25
Banca Corporativa	27
Área Internacional	28
Fondos de Inversión. (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)	29
Recursos Humanos.....	31
Organización	31
Asesoría Jurídica y Fiscal	34
Servicio de Cumplimiento Normativo	35
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales	36
Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural	36
Gestión del Riesgo	39
Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español	44
Balance.....	44
Cuenta de Resultados	50
Documentación Legal.....	54
Cuentas Anuales Consolidadas	61
Informe de Auditoría	62
Informe de Gestión	146

Carta del Presidente

Señoras y Señores accionistas:

Tengo el placer de presentarles el Informe Anual del Banco Cooperativo Español, S.A. correspondiente a 2010, que contiene las cuentas anuales del ejercicio y que, además, ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y la situación de nuestra entidad.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que la recuperación a dos velocidades continúa. En las economías avanzadas, la actividad se ha moderado menos de lo esperado, pero el crecimiento sigue siendo tenue, el desempleo aún es elevado y el reavivamiento de las tensiones en la periferia de la zona del euro está contribuyendo al aumento de los riesgos. En muchas economías emergentes, la actividad continúa siendo robusta, están surgiendo presiones inflacionarias y hay ahora algunos indicios de recalentamiento, en parte debido a la fuerte afluencia de capitales.

De acuerdo con las proyecciones, el producto mundial se expandirá un 4,5% en 2011. Esto refleja una actividad inesperadamente vigorosa durante el segundo semestre de 2010, así como nuevas iniciativas en Estados Unidos que estimularán la actividad este año. Pero los riesgos a la baja para la recuperación aún son elevados. Lo que se necesita con más urgencia para una recuperación robusta son medidas exhaustivas y rápidas para superar los problemas soberanos y financieros en la zona del euro, y políticas para corregir los desequilibrios fiscales y sanear y reformar los sistemas financieros en las economías avanzadas a nivel más general. Eso debe ir complementado por políticas que mantengan controladas las presiones de recalentamiento y faciliten el reequilibramiento externo en economías emergentes clave.

Se proyecta que la actividad de las economías avanzadas aumentará un 2,5% en 2011-12, lo cual no deja de ser un desempeño anémico teniendo en cuenta la magnitud de la recesión de 2009, ni basta para lograr una reducción significativa de las elevadas tasas de desempleo.

Se prevé que tanto en 2011 como en 2012 el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo conservará su poder y alcanzará el 6,5%; es decir, una pequeña desaceleración respecto del crecimiento de 7% anotado el año pasado. Las economías en desarrollo de Asia continúan creciendo con un máximo de rapidez, pero otras regiones emergentes también continuarían repuntando con fuerza. Corresponde destacar el crecimiento de África subsahariana —proyectado en 5,50% en 2011 y en 5,75% en 2012—, que superaría el de todas las demás regiones excepto las economías en desarrollo de Asia.

Esto refleja la fortaleza sostenida de la demanda interna en muchas de las economías de la región, así como la creciente demanda mundial de materias primas.

Se prevé que las condiciones financieras en general se mantengan estables o mejoren este año. Las proyecciones apuntan a una distensión más profunda de las condiciones de crédito bancario en las grandes economías avanzadas, y también a una intensificación de la emisión de bonos de empresas no financieras. En un contexto de recuperación generalmente anémica y tasas de ahorro constantemente elevadas en las principales economías emergentes de Asia, los rendimientos reales probablemente se mantengan bajos a lo largo de 2011.

Por otra parte, se prevé que las tensiones financieras continúen siendo intensas en la periferia de la zona del euro, donde aún preocupan a los participantes en los mercados los riesgos soberanos y bancarios, la viabilidad política de las medidas de austeridad y la ausencia de una solución integral. Por lo tanto, es probable que los diferenciales soberanos en la periferia europea y los costes del financiamiento bancario se mantengan elevados durante el primer semestre de este año, y la turbulencia financiera podría reavivarse. Partiendo de una proyección de base en la cual el contagio de la turbulencia que sufre la periferia de la zona del euro se mantiene contenido, se prevé que la afluencia de capitales en los mercados emergentes conserve su vitalidad, y las condiciones financieras, su solidez. La emisión de bonos de las entidades soberanas y las empresas de los mercados emergentes continuaría siendo robusta en 2011. Las bajas tasas de interés de los mercados maduros y un apetito de inversión más bien fuerte con-

Carta del Presidente

tinuarán planteando riesgos al alza para los flujos de los mercados emergentes y los precios de los activos, a pesar de una cierta disminución de la entrada de capital en los últimos tiempos.

Los precios de las materias primas tanto petroleras como no petroleras experimentaron un alza considerable en 2010, como consecuencia de la fuerte demanda mundial y de shocks en la oferta de determinadas materias primas. Se prevé que la presión al alza sobre los precios continuará en 2011 debido a una demanda persistentemente enérgica y a una respuesta anémica de la oferta ante el endurecimiento de las condiciones del mercado.

Según las proyecciones, los precios al consumidor en esas economías aumentarán un 6% este año. Se observan también indicios de recalentamiento en algunos países, en forma de una rápida expansión del crédito o de aumento de los precios de los activos. El panorama es bastante distinto en las economías avanzadas, donde la capacidad económica ociosa es aún abundante y las expectativas inflacionarias están bien ancladas, lo cual mantendrá las presiones inflacionarias a niveles moderados en términos generales.

Los riesgos a la baja surgen de la posibilidad de que las tensiones de la periferia de la zona del euro se extiendan al núcleo de Europa; la falta de avance en la formulación de planes de consolidación fiscal a medio plazo en las grandes economías avanzadas; la debilidad persistente del mercado inmobiliario estadounidense; los elevados precios de las materias primas; y el recalentamiento y el potencial de ciclos de auge y colapso en los mercados emergentes.

Los riesgos al alza provienen de un repunte inesperadamente enérgico de la inversión empresarial en las grandes economías avanzadas. El riesgo de que la turbulencia financiera se propague de la periferia al núcleo de Europa es resultado de la debilidad persistente de las instituciones financieras de muchas de las economías avanzadas de la región, y de la falta de transparencia en torno a sus exposiciones. Como resultado, las instituciones financieras y las entidades soberanas se encuentran estrechamente vinculadas, y el contagio entre los dos sectores se transmite en ambas direcciones.

Otro riesgo a la baja se deriva del avance insuficiente de la formulación de planes de consolidación fiscal a medio plazo en las grandes economías avanzadas. Las medidas de estímulo aplicadas recientemente por Estados Unidos y Japón dificultan más el logro de la sostenibilidad fiscal. Por lo tanto, resulta aún más importante formular planes más creíbles para reducir la deuda a medio plazo. Por el contrario, la inversión empresarial podría repuntar con más rapidez de lo actualmente esperado en economías avanzadas clave, respaldada por una sólida rentabilidad del sector empresarial.

En las economías emergentes, los riesgos más importantes están vinculados al recalentamiento, un rápido recrudescimiento de las presiones inflacionarias y la posibilidad de un aterrizaje brusco. A corto plazo, los riesgos al alza para el crecimiento han aumentado, alimentados por políticas acomodaticias, fuertes avances de los términos de intercambio para los exportadores de materias primas y el resurgimiento de la afluencia de capitales.

Como los mercados emergentes originan ahora casi el 40% del consumo mundial y más de dos tercios del crecimiento mundial, una desaceleración de estas economías asestaría un duro golpe a la recuperación mundial y al reequilibramiento que debe tener lugar. A pesar de los indicios de desacoplamiento a corto plazo — entre la periferia y el núcleo de Europa, entre las tensiones financieras y la economía real, y entre las economías avanzadas y las emergentes —, la economía mundial continúa estando íntimamente interconectada.

A fin de fortalecer y sustentar el crecimiento mundial en los años venideros, se necesita una multitud de medidas en diferentes países para reducir las vulnerabilidades y reequilibrar el crecimiento.

En las economías avanzadas, lo que más apremia es aliviar la tensión financiera de la zona del euro y hacer avanzar el saneamiento y las reformas necesarias del sistema financiero, así como la consolidación fiscal a medio plazo.

Al mismo tiempo, la orientación monetaria acomodaticia debe continuar en las economías avanzadas. Mientras las expectativas inflacionarias permanezcan ancladas y el desempleo elevado esta es la política correcta desde una perspectiva interna. Sin embargo, desde una perspectiva externa, existe la inquietud de que la expansión cuantitativa en Estados Unidos provoque salidas masivas de capitales en dirección a los mercados emergentes. La reciente desaceleración de la afluencia de capitales en los mercados emergentes lleva a pensar que esos efectos pueden ser limitados por el momento.

Carta del Presidente

Por el contrario, las economías emergentes deberían instituir o mantener una política monetaria restrictiva si están comenzando a surgir presiones de recalentamiento.

En este entorno, el resultado obtenido por el sector financiero de nuestro país ha evolucionado negativamente.

El conjunto de los Bancos cerró el año con un beneficio consolidado neto de 14.078 millones de euros, un 5,8% menos que un año antes. Asimismo, las Cajas de Ahorros alcanzaron un resultado atribuido de 3.404 millones de euros, lo que representa un decremento del 23%, respecto al ejercicio anterior. El descenso se debió, fundamentalmente, al deterioro del entorno económico y por ello las mayores dotaciones efectuadas y los resultados extraordinarios.

El Grupo Caja Rural, por su parte, obtuvo un beneficio neto de 205 millones de euros, un 26,5% menor que en el ejercicio 2009.

Los recursos ajenos alcanzaron a 31 de diciembre los 49.159 millones de euros, con una subida interanual del 0,1%. La inversión crediticia se situó en 49.480 millones de euros con un incremento del 0,9%.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los recursos propios alcanzaron los 292 millones de euros, un 7,1% superiores a los de 2009.

Respecto a los beneficios consolidados del Grupo, los 14,8 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen un aumento del 2,1% sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

En la propuesta de distribución de resultados de 2010 que el Consejo de Administración lleva a la consideración de la Junta General de Accionistas, se contempla el reparto de un dividendo de 9 millones de euros, lo que supone mantener los mismos niveles abonados en el ejercicio anterior. Así, los accionistas alcanzan una rentabilidad directa en la inversión en capital, que se añade a la contribución positiva de las actividades del Banco a las cuentas de resultados de las Cajas asociadas.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas, seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

Quiero reiterarles a todos ustedes nuestro agradecimiento por la confianza con la que nos distinguen año tras año en la seguridad de que seguiremos haciendo frente a la misma con nuestras mejores capacidades y esfuerzos. Transmitirles la determinación del Consejo de Administración y de todo el equipo directivo para conseguir los objetivos marcados.

Estoy convencido de que en 2011 vamos a continuar dando los pasos necesarios que nos acerquen a las metas planteadas, en beneficio de nuestros accionistas, y también de nuestros clientes, nuestros empleados y las sociedades en las que desarrollamos nuestro trabajo.



JOSÉ LUIS GARCÍA PALACIOS
PRESIDENTE

Grupo Banco Cooperativo Español

Datos Relevantes

(cifras absolutas en miles de euros)	2010	2009	% Variación
BALANCE			
Activos Totales	10.399.504	11.662.886	-10,8
Recursos de Clientes en Balance	1.571.481	2.317.957	-32,2
Otros Recursos Gestionados	2.586.142	2.701.611	-4,3
Créditos a la Clientela (neto)	357.676	679.519	-47,4
Fondos Propios	291.576	272.153	7,1
RESULTADOS			
Margen Bruto	49.307	48.385	1,9
Margen de la Actividad de Explotación	20.106	20.053	0,3
Resultado Antes de Impuestos	20.104	20.009	0,5
Resultado Atribuido	14.850	14.538	2,1
RATIOS SIGNIFICATIVOS			
Costes de Transformación/Margen Bruto	50,7%	50,9%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	5,17%	5,84%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,13%	0,17%	
Ratio de Solvencia (Normativa Banco de España)	15,3%	14,4%	
OTROS DATOS			
Número de Accionistas	74	73	
Número de Empleados	226	227	

Accionistas del Banco Cooperativo Español

Situación al 31 de diciembre de 2010

Accionistas	Participación	Nº acciones
Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	12,022%	182.042
Caja Rural de Navarra	8,973%	135.875
Caja Rural del Sur	8,807%	133.362
Caja Rural de Granada	8,596%	130.173
Caja Rural del Mediterráneo	6,325%	95.772
Caja Rural de Asturias	4,964%	75.170
Caja Rural de Toledo	4,443%	67.286
Caja Rural de Aragón	4,028%	60.997
Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos	3,930%	59.511
Caja Rural de Jaén	2,331%	35.305
Caja Rural de Ciudad Real	2,116%	32.043
Caja Rural de Zamora	1,969%	29.823
Caja Rural de Albacete	1,838%	27.839
Caja Rural de Canarias	1,775%	26.875
Caja Siete, Caja Rural	1,730%	26.190
Caja Rural de Córdoba	1,695%	25.673
Caja Campo, Caja Rural	1,683%	25.487
Caja Rural de Extremadura	1,606%	24.327
Caja Rural de Teruel	1,483%	22.456
Caja Rural de Burgos	1,465%	22.183
Caja Rural Central de Orihuela	1,443%	21.844
Caja Rural de Soria	1,400%	21.202
Caja Rural de Cuenca	1,249%	18.910
Caixa Popular, Caixa Rural	1,171%	17.739
Caixa Rural Torrent, Coop. de Crèdit Valenciana	1,043%	15.792
Caja Rural de Salamanca	1,013%	15.336
Caja Rural de Almedralejo	0,854%	12.937
Credit Valencia, Caja Rural	0,810%	12.273
Caixa Rural Balears	0,782%	11.843
Caja Rural Castellón – S. Isidro	0,664%	10.058
Caixa Rural Galega	0,581%	8.797
Caja Rural Católico Agraria de Villarreal	0,527%	7.974
Caja Rural La Vall “San Isidro”	0,423%	6.406
Caja Rural de Gijón	0,414%	6.263
Caixa Rural Altea	0,375%	5.675
Caja Rural de Segovia	0,316%	4.782
Caja Rural Regional San Agustín Fuente Álamo Murcia	0,313%	4.734

Accionistas del Banco Cooperativo Español

Situación al 31 de diciembre de 2010

Accionistas	Participación	Nº acciones
Caja Rural "San José" de Burriana	0,313%	4.733
Caja Rural d'Algemesí	0,306%	4.638
Caja Rural "Ntra. Sra. de la Esperanza" de Onda	0,292%	4.417
Caja Rural "San José" de Almassora	0,265%	4.009
Caja Rural "San José" de Alcora	0,251%	3.806
Caixa Rural de Callosa d'en Sarriá	0,249%	3.778
Caixa Rural Benicarló	0,237%	3.594
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural	0,224%	3.396
Caja Rural "San José" de Nules	0,212%	3.217
Caixa Rural de L'Alcudia	0,199%	3.013
Caixa Rural Vinarós	0,187%	2.826
Caja Rural "San Jaime" de Alquerías Niño Perdido	0,171%	2.582
Caja Rural de Utrera	0,159%	2.406
Caja Rural de Cheste	0,154%	2.325
Caixa Rural "Sant Vicent Ferrer" de la Vall D'Uxó	0,152%	2.308
Caja Rural de Alginet	0,142%	2.143
Caja Rural de Albal	0,109%	1.650
Caja Rural de Mota del Cuervo	0,106%	1.609
Caja Rural de Betxi	0,099%	1.500
Caja Rural de la Roda	0,093%	1.402
Caixa Rural de Turis	0,084%	1.277
Caja Rural de Villar	0,077%	1.160
Caja Rural de Baena	0,069%	1.038
Caja Rural "San José" de Villavieja	0,065%	990
Caja Rural de Cañete de las Torres "Ntra. Sra. Del Campo"	0,065%	986
Caja Rural de Casinos	0,065%	978
Caja Rural "Los Santos de la Piedra" de Albalat del Sorells	0,062%	937
Caja Rural de Villamalea	0,061%	929
Caja Rural "Ntra. Sra. del Rosario" de Nueva Carteya	0,059%	897
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz	0,056%	847
Caja Rural de Casas Ibáñez	0,049%	748
Caixa Rural Les Coves de Vinromá, S. Coop. De Crédit V.	0,048%	732
Caja "San Roque" de Almenara	0,043%	644
Caja Rural "La Junquera" de Chilches	0,040%	607
Caja Rural de Fuentepelayo	0,037%	562
Caja Rural "San Isidro" de Vilafames	0,031%	469
Caixa Rural San Fortunat	0,013%	190
TOTAL	100,00%	1.514.297

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE:

D. José Luís García Palacios (*)

VICEPRESIDENTE:

D. Román Suárez Blanco (*)

CONSEJEROS:

D. Antonio Abelló Dalmases
D. José Antonio Alayeto Aguarón
D. Ignacio Arrieta del Valle
D. Nicanor Bascuñana Sánchez
D. Bruno Catalán Sebastián
Dr. Luís Esteban Chalmovsky (*)
D. Luís Díaz Zarco
D. Eduardo Ferrer Perales
D. Juan Antonio Gisbert García (*)
D. Cipriano García Rodríguez
D. José Luís García-Lomas Hernández
D. Pedro García Romera
D. Andrés Gómez Mora
D. Wolfgang Kirsch
D. Carlos Martínez Izquierdo
D. Fernando Palacios Martínez
D. Dimas Rodríguez Rute
D. Carlos de la Sierra Torrijos

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
D. Joaquín Carrillo Sánchez
D. Ignacio de Castro Sánchez
D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm
D. José Gómez Díaz
D. Javier Moreno Rumbao
D. Antonio Mudarra Esquina
D. Francisco de Pablos Gómez
Dña. Ana San José Martín

(*) Miembros de la Comisión de Auditoría.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- **Principios explícitos de actuación**
- **Misión del Consejo de Administración**
- **Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero**
- **Deberes del Consejero**
- **Relaciones del Consejo de Administración con su entorno**

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2010 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.

- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habi-

tuales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;

- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control;
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento del presente Código y, en general, de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora;
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.

Este Comité de Auditoría está compuesto por 4 consejeros, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo de Administración, asistiendo a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

Responsable de cumplimiento de normas

Por “Cumplimiento de Normas” se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales, que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas empresariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.
- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones relevantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEP-BLAC, ...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en noviembre de 2009, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él:

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco.

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

- Eficacia y profesionalidad, actuando en todo momento con diligencia y lealtad, así como con respeto al cliente y al compañero.
- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.

- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de autoconcesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.
- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente.

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente.

En este sentido se recogen directrices de actuación tendentes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.
- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

c) En las relaciones entre compañeros.

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.

d) En la relación con los subordinados.

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igualmente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - Innovación permanente.
 - Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.
- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información;

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cómputo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aún obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cues-



tion, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas “buenas prácticas bancarias” y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2010 este Servicio recibió veintitrés reclamaciones de clientes, de las que ha resuelto 19, y de éstas 15 corresponden a particulares y 4 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, no han sido admitidos a trámite 2 expedientes.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

ÁREA COMERCIAL

La actividad desarrollada a lo largo del ejercicio 2010 por el Área de Negocio del Banco se ha fundamentado principalmente en dos líneas de trabajo:

- En el desarrollo y la colaboración en la mejora de la consolidación y ampliación del negocio de las Cajas Rurales accionistas, tarea desarrollada desde los departamentos de: Particulares y Marketing, Medios de Pago, Banca a Distancia, Financiación Especializada a Empresas, Financiación al Consumo, Instituciones y Negocio Inmobiliario.

- Y en el incremento del negocio propio del Banco, actividad realizada a través de sus dos oficinas ubicadas en Madrid.

Área Desarrollo de Negocio

Departamento de Particulares y Marketing.

Desde este departamento se da soporte al desarrollo de productos y servicios, se elaboran campañas y se distribuyen los soportes publicitarios para el cumplimiento de las acciones comerciales del Plan Comercial Anual del Grupo Caja Rural y se trabaja en el análisis de tendencias de mercado. Entre lo más destacado del pasado ejercicio señalamos:

Particulares

Se ha continuado con las tareas de desarrollo de las cestas de productos entre las entidades, preferentemente orientado a los depósitos vinculados y cestas hipotecarias.

A su vez, se ha trabajado en el desarrollo de un nuevo sistema para el control y seguimiento de la retrocesión de comisiones a clientes.

El ejercicio ha requerido el estudio y la adaptación a la nueva legislación que afecta a las entidades de crédito. Es de destacar los esfuerzos realizados para cumplir con la Ley de Servicios de Pago y la adaptación a la normativa sobre adeudos básicos. Se ha realizado la modificación del Libro de Tarifas a los requerimientos de Banco de España y con el fin de

cumplir con la Orden EHA 1718/2010 y posterior circular 6/2010 de Banco de España se redactó el documento de Política de Comunicación Comercial y se canalizó la conexión a Autocontrol, como nuevo órgano regulador publicitario, tanto para el Banco como para las entidades que así lo desearon.

Por lo que a los segmentos se refiere, destacamos los trabajos realizados sobre un nuevo segmento donde el Grupo está interesado comercialmente, los autónomos. Durante el año, se realizó un análisis en profundidad de los autónomos clientes de las entidades con el fin de conocer más a fondo dicho colectivo y poder establecer nuevas estrategias de comercialización con ellos.

Otro de los segmentos impulsados ha sido el de los jóvenes a través de nuestro Programa Joven In, que ha ampliado su intervalo de edad de los 26 a los 30 años alcanzando así los 150.000 clientes. El segmento se ha visto enriquecido por numerosas acciones en la web que ha favorecido la interactividad con el cliente y la recogida de datos. Con respecto a los más pequeños, el Programa En Marcha ha aportado a sus más de 80.000 socios diversas campañas de incenti- vación de ahorro con regalo.

Publicidad y Comunicación

El pasado año se realizaron un total de treinta campañas publicitarias que se han puesto a disposición de las Cajas Rurales accionistas.

Del global de campañas, destacamos las de fondos de inversión desde donde se les ofrecía a los clientes productos combinados como los combifondos o fondos garantizados. Desde el punto de vista de los servicios a la clientela, destacamos el servicio de tramitación de ayudas agrarias PAC, Renta, servicio de Buzón Virtual, Ruralbolsa, Ruralvía Móvil y las tradicionales campañas de potenciación del consumo con tarjeta, así como el mantenimiento del programa de fidelización de tarjetas suma+. Paralelamente se han realizado campañas específicas para dos nuevas tipologías de tarjetas: T-Negocios, producto ideado para los autónomos, y la tarjeta Regalo. Por lo que a financiación se refiere se han realizado varias campañas fomentando la compra de automóviles para particulares y se han comunicado las Líneas ICO PYMES para empresas.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Marketing Estratégico

Durante el ejercicio se ha trabajado en el enriquecimiento y la mejora de la aplicación CRM, incluyendo nuevas operativas, como la posibilidad de gestionar clientes potenciales de las Cajas, implementando y adecuando algoritmos y facilitando a los usuarios a través del CRM analítico informes de gestión con más y mejor información.

Se ha realizado especial esfuerzo en el lanzamiento y posterior mantenimiento de la web de análisis de la competencia. Un servicio puesto a disposición de las Cajas que les ha permitido acceder a información diaria sobre precios, productos, condiciones de contratación de otras entidades, así como todo un análisis detallado de noticias, estudios y seguimiento de las acciones comerciales de la competencia.

Desde el Departamento se ha apoyado la formación continua de las entidades a través de la puesta en marcha del III Ciclo Formativo de Marketing, así como con la organización del II encuentro de Directores Comerciales, jornadas que favorecen la conexión entre las entidades socias y la puesta en común de sus inquietudes y experiencias.

Como complemento al servicio prestado a las Cajas, durante este año, se ha puesto en marcha el servicio de Consultoría de Marketing Estratégico, un nuevo servicio desde donde se realizaron trabajos de consultoría para dos entidades, consistentes en la valoración del mercado potencial, análisis estratégico y definición de la propuesta de valor de la entidad en un segmento de clientes.

Departamento de Medios de Pago

Este Departamento es el responsable de las recomendaciones sobre las políticas comerciales y desarrollo del negocio de Medios de Pago en su vertiente emisora (tarjetas) y adquirente (cajeros y Terminales Punto de Venta).

A su vez, representa a las Cajas en los distintos foros y empresas nacionales e internacionales encargadas de las marcas comerciales, Visa, MasterCard, etc. y de las distintas procesadoras a nivel nacional, ServiRed.

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar:

Tarjetas

En el año 2010, desde Medios de Pago se ha continuado llevando a cabo acciones orientadas a la activación y potenciación de uso de más de 1 millón de

tarjetas de crédito y 1,5 millones de tarjeta de débito de Grupo. Se ha trabajado en la mejora de los servicios ofrecidos a nuestros clientes y en acciones destinadas principalmente a mejorar la cuenta de resultados. Entre otras actuaciones podemos destacar:

- Plan de mejora de comisiones aplicadas en los diferentes conceptos de medios de pago. Se ha trabajado con el objetivo de optimizar y mejorar la gestión de cada uno de los conceptos y actualización de los mismos, lo que ha permitido un aumento en las comisiones netas muy superiores a los resultados obtenidos en anteriores ejercicios.



- Potenciación del servicio de compra personalizada (SCP) para tarjetas de crédito, que permite al cliente aplazar el pago de una o varias compras en el periodo que elija. Como novedad este año se ha abierto el canal SMS para este servicio.
- Potenciación del Servicio de Traspaso a Cuenta, con el que el cliente puede traspasar el límite disponible de su tarjeta a su cuenta, disponiendo de forma inmediata de efectivo y con la posibilidad de aplazar la devolución. Este Servicio está disponible a través de: cajeros automáticos, Ruralvía, oficinas y call center. Además permite al cliente aplazar la devolución del importe en cómodos plazos mensuales.
- Desarrollo de un nuevo producto de Grupo, la Tarjeta Regalo, diseñada tanto para particulares como para empresas con interesantes ventajas y servicios. La tarjeta en su versión empresa, ofrece la posibilidad de ser personalizada con el logotipo de la empresa que lo requiera.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

- Puesta en marcha de la tarjeta T-Negocios, producto exclusivo para todos los clientes autónomos, en modalidad oro y plata, con destacadas ventajas y servicios, así como seguros asociados. La tarjeta contiene un nuevo servicio de soporte informático al servicio del autónomo que hacen de esta tarjeta una excelente herramienta para su actividad laboral.
- Actualización y adecuación de los contratos de tarjetas a la nueva Ley de Servicios de Pago, incluyendo cambios en cobro de comisiones e intereses y diferenciando entre consumidores y no consumidores para su mejor tratamiento.
- Activación de tarjetas a través de call center, destinado a tarjetas de nueva emisión sin operaciones en los tres primeros meses y a tarjetas inactivas con más de seis meses sin uso. El fin de esta acción es incentivar el uso de las tarjetas recordando al cliente las posibilidades y ventajas que le ofrecen, así como identificar posibles incidencias y mejorar el servicio a nuestros clientes. Esta acción ha permitido obtener crecimientos en tarjetas activas de más del 5% con respecto al crecimiento del mercado.
- Puesta en marcha del Servicio Integral de Gestión de Fraude en el call center de RSI. Servicio ofrecido como continuación a la labor de aviso y control de fraude en tarjetas para las Cajas que se venía realizando desde BCE, reportando grandes ahorros a las Cajas en concepto de fraude con tarjetas.

Cajeros Automáticos

En 2010 la totalidad de cajeros de Caja Rural han sido adaptados a la nueva tecnología EMV, cumpliendo los estándares de SEPA, al mismo tiempo que aumentamos la seguridad en las transacciones con tarjetas.

Caja Rural pone a disposición de sus clientes una de las más extensas redes de cajeros del país, con más de 3.500 terminales distribuidos por todo el territorio nacional y con un amplio abanico de posibilidades: recarga de móviles, transferencias, petición de extractos, pago de tributos y recibos no domiciliados, servicio de traspaso a cuenta, venta de entradas, etc.

En este ejercicio cabe destacar:

- Puesta en marcha del DCC cajeros, que permite ofrecer a titulares de tarjetas emitidas en países con moneda distinta al euro, la posibilidad de rea-

lizar la operación en la moneda de su país, conociendo de antemano el cambio e importe exacto que se cargará en la cuenta, con la correspondiente comisión. Este servicio reporta importantes comisiones a las entidades con gran afluencia de turistas.

- Puesta en marcha del VCA, nuevo sistema de prevención de fraude que permite grabar en la banda de la tarjeta una clave que después es validada en cada una de las operaciones realizadas, pudiendo detectar y prevenir el fraude en caso de duplicidad de tarjeta.
- Regrabación de la banda de las tarjetas en los cajeros del Grupo, lo que supone un importante ahorro de costes en emisión de duplicados para las Cajas Rurales.

Comercios y TPV's

Se ha trabajado en el seguimiento del Plan estratégico de Comercios orientado a fortalecer la posición de las Cajas en éste área. Contamos con más de 76.000 Terminales Punto de Venta y se ha consolidado el Servicio de Gestión de Adquirencia que lleva a cabo un análisis detallado y mensual de la actividad de cada uno de los comercios y del potencial de negocio, de su rentabilidad, vinculación, etc. A su vez, este servicio estudia propuestas de acciones comerciales idóneas para cada una de las entidades con su parque de comercios y analiza la información de comercios no clientes con alto potencial.

Al igual que en el negocio de tarjetas, el Servicio de Gestión Integral de Fraude ha centralizado el control del fraude en adquirencia en comercios.

Así mismo, destacar en este periodo:

- La firma de un acuerdo centralizado para el Grupo con los principales mantenedores de tpv's.
- Al igual que en tarjetas, se ha actualizado y adecuado el contrato de comercios a la nueva Ley de Servicios de Pago así como a la normativa establecida por las marcas Visa y Mastercard.

Formación

En este año se ha trabajado en la actualización y desarrollo de los contenidos de los manuales de formación del curso de Medios de Pago en e-learning incorporando un nuevo módulo de Gestión del Fraude.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Departamento de Banca a Distancia

El Departamento da soporte y apoyo a las Cajas Rurales en la gestión comercial de su negocio a través de canales alternativos a la oficina (Banca por Internet, Banca Telefónica, Banca Móvil, etc.), guiando y coordinando los desarrollos funcionales y potenciando el uso de los mismos entre sus clientes.

Durante el año 2010, las Cajas Rurales han alcanzado una cifra cercana a 1.200.000 contratos en Ruralvía, con una media de actividad mensual del 40%. El incremento producido en relación al año pasado en cuanto a clientes activos supera el 16%, habiéndose conseguido un crecimiento en operaciones superior al 24%. En cuanto al importe de las transacciones realizadas a través de Ruralvía ha aumentado un 12% más que en el 2009.

En este ejercicio se ha continuado con el desarrollo de nuevas operativas y funcionalidades en canales, encaminadas a satisfacer la creciente demanda de nuestros clientes. Entre otras destacamos las siguientes:

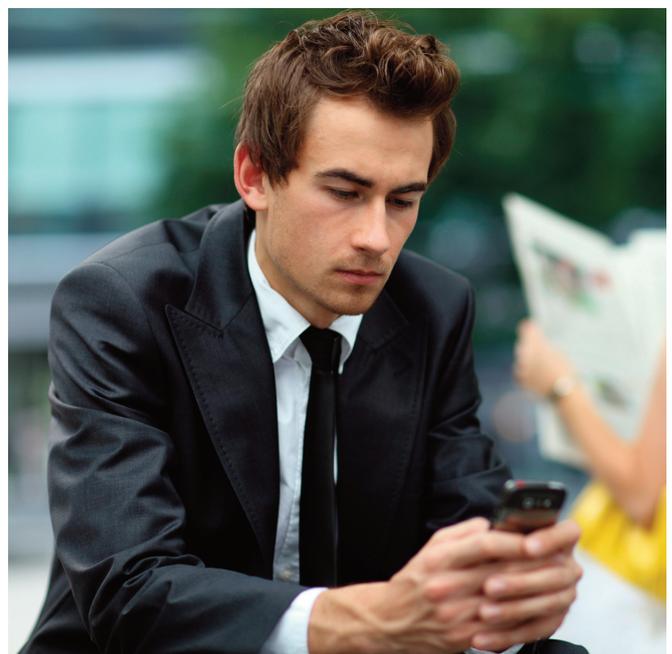
- Orden de Traspaso de Efectivo, que permite al cliente transferir fondos desde una cuenta que mantenga en otra entidad financiera, de una forma cómoda y sencilla.
- Ingreso en tarjeta, operativa con la que el cliente puede ampliar temporalmente el límite de crédito de su tarjeta para hacer frente a sus gastos habituales o amortizar su deuda de forma anticipada
- Cambio de forma de pago de la tarjeta, escogiendo entre pagar a fin de mes o en cómodos plazos.
- Nueva pestaña de extranjero en el menú transaccional de Ruralvía, que aglutina toda la operativa actualmente disponible de este negocio.
- Localizador gráfico de oficinas y cajeros en Ruralvía tanto web como en móvil.
- Adaptación del portal de Ruralvía móvil a Smartphone con el fin de facilitar la navegabilidad y operatividad de los usuarios.

Además, en este ejercicio se han promovido acciones comerciales para fomentar el uso de Ruralvía, así como de sus aplicaciones y servicios, tales como:

- Herramienta de Gestión de Ficheros, que permite a nuestros clientes la confección, gestión y envío de remesas en formato normalizado por la AEB, con un crecimiento en número de operaciones en 2010 del 16% y un volumen de negocio de 13.103 millones de euros.

- Servicio de Buzón Virtual, con un incremento del 18% en operaciones con respecto al ejercicio anterior.
- Acciones para dar a conocer y potenciar el servicio de Ruralvía móvil, entre las que destacamos el sorteo de 24 Ipods Touch de 32 GB. En el último semestre del año se incrementaron las operaciones en un 133% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Servicio de Ruralbolsa para potenciar el uso del servicio entre nuestros inversores. En 2010 se ha movido un volumen de 1.415 millones de euros en operaciones de compra-venta de valores, a través de Ruralbolsa.
- Alertas SMS de tarjetas, que permite a nuestros clientes conocer de forma on-line, las disposiciones efectuadas en cajeros y las compras realizadas en comercios, tanto de sus tarjetas de débito como de crédito, ganando en control y seguridad.

En relación a la seguridad, Ruralvía continua realizando esfuerzos en la lucha contra el fraude en banca electrónica, implantando nuevas medidas de seguridad, que han conseguido reducir significativamente la efectividad de los ataques. Entre otras medidas, cabe destacar el establecimiento de la Firma por SMS, consistente en el envío de la segunda coordenada de firma al móvil para determinadas operaciones que requieran un mayor nivel de seguridad, o la implantación de la herramienta de detección de transferencias fraudulentas, que permite a las entidades analizar las operaciones sospechosas y prevenir el fraude.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Departamento de Financiación Especializada a Empresas

Rural Leasing

El leasing continúa siendo un producto muy demandado por empresas y autónomos debido a las ventajas fiscales y operativas que ofrece. El Banco mantiene el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación en leasing a las Cajas. Durante el ejercicio se han realizado nuevos desarrollos informáticos que mejoran los sistemas de información de este producto.

El Banco continúa representando al Grupo Caja Rural tanto en la Asociación Española de Leasing (AEL) como en Unico Leasing Network (Asociación Española de Bancos Cooperativistas Europeos). Esta última es una asociación que permite a las entidades cooperativas de crédito europeas, y por tanto a las Cajas Rurales, realizar operaciones de leasing y renting en los países miembros.

Rural Confirming

El importe de pagos realizado ha sido superior al del ejercicio anterior, apreciándose un incremento considerable en volumen de anticipos realizados así como en los márgenes de anticipo y comisiones. El ejercicio 2010 se cerró con un importe total de pagos realizados superior a los 1.200 millones de euros.

El pasado ejercicio se lanzó al mercado el nuevo producto de confirming "Gastos Deudor", que permite imputar los gastos financieros devengados por las cesiones de proveedores al cliente pagador. Este nuevo producto da cobertura a las necesidades de financiación de sectores específicos, entre los que se encuentra el mundo de las cooperativas y otros vinculados a éstas.

Rural Renting

Se ha continuado formalizando operaciones a través del acuerdo de colaboración firmado con Arval para el renting de automoción, prestando a las Cajas el servicio integral de renting (administración, mantenimiento, etc.).

Durante el 2010 se ha apreciado una mayor demanda del producto renting por parte de los organismos públicos, por lo que se han desarrollado sistemas de arrendamiento específicos para este segmento, cerrándose acuerdos de colaboración con fabricantes de carácter nacional.

En el mercado los volúmenes de inversión se han visto reducidos en el segmento automoción y se ha producido un aumento en el renting de maquinaria, adquiriéndose nuevos tipos de bienes de equipo.

Rural Factoring

Para ampliar la cobertura de las necesidades de nuestros clientes no satisfechas por las aplicaciones de Grupo en este producto (cesión de pagarés no a la orden sin recurso y anticipos sin y con recurso) se ha llegado a un acuerdo de colaboración de "marca blanca" (Rural Factoring) que permitirá gestionar operaciones de factoring en todo el territorio nacional. Este acuerdo, a su vez, permitirá la formalización de operaciones de factoring internacional.



Departamento de Financiación de Consumo

Este departamento tiene como funciones la ejecución de las actividades de desarrollo de negocio en materia de financiación de consumo, así como el impulso de esta actividad en las Cajas Rurales, a través de acciones formativas, de divulgación en las entidades a través de diversos foros e informativas. Por último, es responsabilidad del departamento el promover desarrollos de servicios y aplicaciones necesarias para que las Cajas Rurales puedan competir en condiciones de igualdad en el mercado.

En lo que se refiere a actividades de desarrollo de negocio, el departamento ha centralizado la negociación con entidades usuarias del servicio de Financiación en el Punto de Venta, facilitando que las Cajas que están comercializando dicho servicio fidelicen y vinculen a los puntos de venta. Por último, se han organizado centralizadamente campañas para la financiación de automóviles y la emisión de préstamos preconcedidos a clientes.

En cuanto al impulso de la actividad en las Cajas Rurales, se ha continuado con la labor de divulgación del modelo de negocio de financiación de consumo en el punto de venta que las sociedades participadas ponen a disposición de las Cajas Rurales, y con la asistencia técnica a las mismas en la fase de lanzamiento del servicio.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

En materia de promoción de servicios y análisis de aplicaciones para poder participar en el mercado con medios de producción eficientes, la actividad se ha centrado en los trabajos de evolución de la plataforma Préstamo Automático. También se han concluido en 2010 los desarrollos que permiten la concesión de tarjetas de crédito en el punto de venta y su primera utilización, en el momento de la concesión, todo ello a través de sistemas de solicitud, alta y sanción automáticos.

Además, dentro de esta área de actividad, el departamento ha trabajado en el análisis de nuevas funcionalidades del sistema para que la clientela pueda tramitar de forma multicanal e inmediata operaciones de préstamo o tarjeta, cuyo riesgo haya sido preconcedido por la entidad y comunicado al cliente a través de diversos canales.

Por último, el Banco ha continuado su actividad minorista directa, operando sus propios acuerdos de financiación en el punto de venta. En esta actividad la producción ha experimentado un incremento del 17,5% sobre el ejercicio anterior.

Departamento Institucional

Desde este departamento, se realiza una labor de suscripción y asesoramiento a las Cajas de los acuerdos con diversos Organismos Públicos, Ministerios, Instituto de Crédito Oficial, Banco europeo de Inversiones, etc., cuyo principal objetivo es atender las necesidades de financiación de los clientes Autónomos, Pymes y entidades públicas.

Líneas suscritas con el Instituto de Crédito Oficial 2010

En el año 2010 la actividad en las Líneas de Mediación del ICO se ha incrementado en más de un 25%, lo que ha supuesto un gran esfuerzo por parte de las Cajas Rurales por ofrecer una gran variedad de productos demandados por los clientes, y cubrir así sus necesidades de financiación, muy especialmente en sectores estratégicos como la innovación tecnológica o la eficiencia energética. Cabe destacar que las Cajas han sido líderes en concesión de esta financiación en Comunidades Autónomas con un tejido empresarial tan amplio como Navarra y Aragón.

Al contrario que el resto de entidades, las Cajas han ofrecido un mayor volumen de financiación destinada a proyectos de inversión, frente a la oferta de liquidez mayoritaria del mercado, consumiendo un volumen considerable de las Líneas Inversión y Economía Sostenible, la gran novedad de 2010. Además de estas dos Líneas, las Cajas han sido

especialmente activas en la Línea de Emprendedores, Moratoria Hipotecaria, Avanza, Vive Autobuses y Liquidez.

Segmento Agrario

La atención y gestión del segmento agrario continúa siendo una prioridad para las Cajas Rurales, facilitando a los clientes del sector productos específicos de financiación. El Banco mantiene una estrecha relación con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), lo que facilita la fluida colaboración que mantiene de forma habitual.

Cabe destacar la puesta en marcha por parte del MARM del Plan de Mejora para la Financiación del Sector Agrario, consistente en la instrumentación de distintas medidas en las que las Cajas Rurales han sido líderes en la implementación entre sus clientes.

Además de estas medidas coyunturales, desde el Departamento se ha seguido gestionando el Convenio de Mejora de Estructuras Agrarias, incrementándose la participación de las Cajas, y reforzando así su posición en este segmento.

Ministerio de Fomento

Prácticamente la totalidad de las Cajas Rurales, junto con el propio Banco, han sido colaboradores habituales con el Ministerio en los distintos Planes de Vivienda puestos en marcha, gestionando en la actualidad el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009/2012, a través del cual las Cajas conceden financiación preferente a promotores y adquirentes directos o subrogados, con un especial hincapié a las viviendas en alquiler, y coordinan con el Ministerio la gestión de las ayudas a los clientes. En la misma línea de colaboración, las Cajas y el Banco suscribieron el convenio de Renta Básica de Emancipación a través del cual se facilita el acceso al alquiler a jóvenes menores de 35 años.

Otros acuerdos Institucionales

También se gestiona la colaboración con otros organismos que pueden representar una oportunidad de negocio para las Cajas Rurales, como es el caso del Banco Europeo de Inversiones, Fondo Europeo de Inversiones, ENISA (Empresa Nacional de Innovación S.A.), ONG's, etc.

Departamento Desarrollo de Negocio Inmobiliario.

Departamento encargado de asesorar a las Cajas en la gestión, administración y comercialización de su cartera inmobiliaria.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

GIVP-GIVP II

Con la finalidad de apoyar a las Cajas en la gestión de los activos inmobiliarios se constituyeron GIVP y GIVP II sociedades inmobiliarias, que durante el presente ejercicio han sufrido diversos cambios encaminados a optimizar la administración de los inmuebles.

El proyecto sigue aportando a las Cajas sólidos beneficios fiscales, contables y de administración; siendo prueba de ello la continua aportación de inmuebles a las distintas sociedades constituidas al efecto.

La posibilidad de adquirir cualquier tipología de producto, siempre y cuando se haya finalizado su proceso constructivo, aumenta el grado de aceptación de las mismas.

Portal Inmobiliario

Se ha convertido en la alternativa comercial de los activos inmobiliarios a través de internet.

Una vez desarrollada tanto la parte pública como la privada, durante el año 2010 se implementaron una serie de mejoras encaminadas a incrementar la funcionalidad de la aplicación, el número de visitas y la fidelización de los usuarios al mismo.

El Portal deja, de esta forma, de ser un mero instrumento de consulta, para convertirse en una herramienta de trabajo y conocimiento del mercado inmobiliario.

Informes de coyuntura inmobiliaria

Cuatrimensualmente se facilita un compendio de aquellas noticias más importantes, y un análisis de tendencias de cada uno de los sectores inmobiliarios, así como una relación de los eventos inmobiliarios más notables que tendrán lugar durante el siguiente cuatrimestre.

Comercialización y consultoría inmobiliaria

Profundizando en los servicios de Consultoría Inmobiliaria, se ha elaborado el Manual Operativo para la Comercialización de Activos Inmobiliarios en las Cajas. Documento diseñado con el fin de presentar a las Cajas Rurales una metodología que les ayude a organizar y definir una estrategia comercial de éxito. Dicho manual persigue, tres objetivos:

- Estructurar la operativa de forma uniforme entre las Cajas Rurales, pero no necesariamente idéntica.

- Generar sinergias entre ellas.
- Optimizar los resultados de venta.

Desde el Banco estamos colaborando con las Cajas Rurales en esta tarea, de ahí que hayamos definido una serie de servicios complementarios o de apoyo a la metodología propuesta, para así facilitar su puesta en marcha y seguimiento:

- Asesoramiento en la puesta en marcha de la metodología.
- Proceso de revisión de la cartera inmobiliaria y análisis de mercados.
- Asesoramiento en la definición de la estrategia
- Venta de inmuebles
- Colaboración en el seguimiento de la estrategia comercial.

Área de Negocio

Oficinas de Banca Comercial

Las cifras resultantes de la gestión de las dos oficinas del Banco nos muestran un volumen de negocio superior a los 136 millones de euros, un 57% en activo y un 43% en pasivo, dentro y fuera de balance, generando un margen ordinario superior a 1,2 millones de euros.

Ambas oficinas han ofrecido, a su vez, servicio a los clientes de las Cajas, que estando en Madrid, han podido operar con las mismas condiciones que hubieran recibido en su Caja Rural.

BANCA PRIVADA

El año 2010 ha sido un año realmente difícil para la banca privada. Los clientes se han vuelto más conservadores analizando ahora más que nunca los productos, dándole una gran importancia a la liquidez y a la seguridad. En este sentido demandan un trato más cercano, un asesoramiento más personalizado y una relación más estrecha con su entidad. Este es el principal objetivo del Área de Banca Privada del Banco Cooperativo, proporcionar a los clientes de rentas y patrimonios elevados, un servicio especializado que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas. En definitiva una gestión que cubra tanto los aspectos financieros, los jurídicos-fiscales y los patrimoniales.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

El área de Banca Privada ha seguido con el desarrollo de sus dos principales líneas de negocio:

1. Negocio de Banca Privada propio. Durante el año 2010, se han conseguido los objetivos establecidos para el área de Banca Privada específica del banco, en el Plan Estratégico 2007 – 2010. Desde esta área se presta servicio a los clientes de Banca Privada del propio Banco.
2. Negocio de Banca Privada en las Cajas Rurales. Desde el banco seguimos prestando apoyo a las cajas, siguiendo cuatro líneas de actuación:
 - 2.1. Apoyo en la creación del área de Banca Privada a las Cajas Rurales que todavía no tienen esta área desarrollada.
 - 2.2. Apoyo en la consolidación y desarrollo del área de Banca Privada en las Cajas Rurales que ya tienen creada dicha área.
 - 2.3. Cursos de formación a las personas especializadas en Banca Privada y Banca Personal y cursos de formación a las redes de oficinas de las Cajas Rurales.
 - 2.4. Apoyo en la realización de visitas a clientes y clientes potenciales de las Cajas Rurales con la consiguiente elaboración de las propuestas de inversión desde un punto de vista financiero-fiscal.

Patrimonio Bajo Gestión

El Patrimonio bajo gestión a finales de 2010 es de 644 millones de euros.

Este Patrimonio bajo gestión se compone de:

1. Gestión Discrecional e individualizada de carteras
2. SICAV

1.- Gestión discrecional e individualizada de carteras

Se trata de un servicio personalizado en el que el cliente autoriza a la entidad para gestionar su patrimonio en su nombre.

A través de la gestión discrecional e individualizada de carteras, el cliente delega la gestión de su patrimonio pero a la vez establece los parámetros de esa gestión para que se adecue a su perfil y objetivos.

Para que esto sea posible, las carteras están clasificadas en cuatro perfiles: Muy Arriesgado, Arriesgado, Moderado y Conservador.

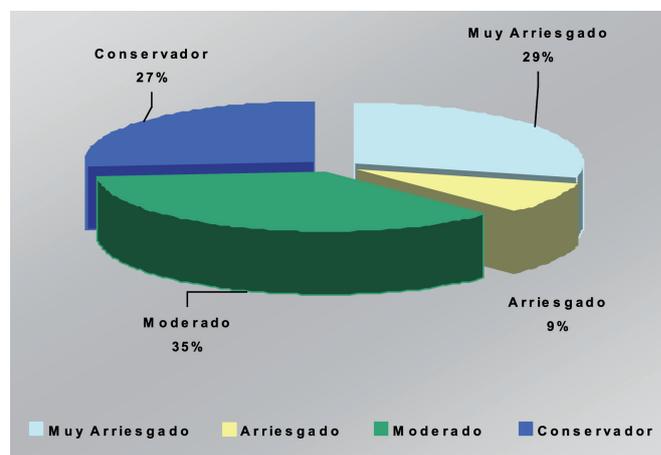
Y ajustadas a estos cuatro perfiles, actualmente existen diecinueve modalidades de gestión discrecional e individualizada de carteras:

- Cartera Global Muy Arriesgada
- Cartera Global Arriesgada
- Cartera Global Moderada
- Cartera Global Conservadora
- Cartera Activa (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera Renta Fija (perfil Conservador)
- Cartera Dividendo (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Agresiva (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Decidida (perfil Arriesgado)
- Cartera de Fondos Moderada
- Cartera de Fondos Conservadora
- Cartera de Fondos Defensiva (perfil Conservador)
- Cartera de Gestión Dinámica (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Agresivo de Fondos (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Decidido de Fondos (perfil Arriesgado)
- Acuerdo Moderado de Fondos
- Acuerdo Conservador de Fondos
- Acuerdo Defensivo de Fondos (perfil Conservador)
- Cartera Inversión Socialmente Responsable (Muy Arriesgado)

De las diecinueve carteras gestionadas, dieciséis de ellas baten su índice de referencia y sólo tres no los superan, lo que supone que un 94,9% del patrimonio total bate al benchmark y un 87,5% del número total de carteras supera su índice de referencia.

Distribución por perfiles:

Datos a 31 de diciembre de 2010.



Hemos cerrado el año 2010 con un patrimonio bajo mandatos discretionales de gestión de 422 millones.

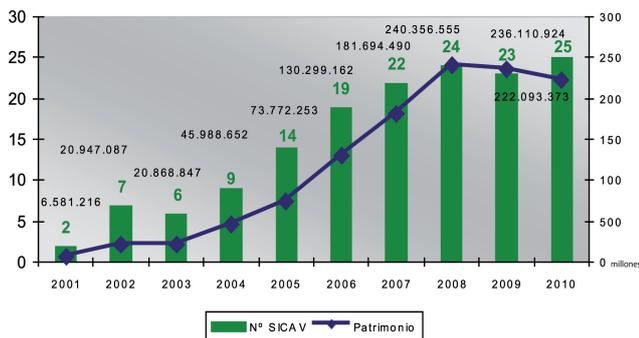
NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

2.- Sicav

Se están gestionando desde Gescooperativo en este momento veinticinco SICAV.

El volumen gestionado en SICAV supone actualmente más de 222 millones de euros.

Vemos la evolución desde el año 2001:



Plan de Inversión Rural Activo

Se trata de un producto más que completa la amplia gama de productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

El Plan de Inversión Rural Activo es un producto que lanzamos en noviembre de 2004 en unión con RGA, compañía de seguros del Grupo Caja Rural.

Se trata de un seguro de vida ligado a instrumentos de inversión. Rural Activo es un plan de inversión que está destinado a invertir el patrimonio de los clientes en diferentes carteras gestionadas. Es decir, la provisión matemática estará invertida en carteras de valores que serán gestionadas por el Banco Cooperativo Español de una forma activa.

Hemos cerrado el año 2010 con un patrimonio gestionado a través de este producto de unos 9 millones de euros.

Extracto Integrado

El desarrollo de un extracto integrado permite que los clientes de Banca Privada reciban en un mismo documento el detalle de todas sus posiciones financieras con la Caja Rural.

Este elemento es claramente diferenciador y nos permite situarnos al nivel de las entidades punteras que ofrecen el servicio de Banca Privada.

También existe la posibilidad de recibir el Extracto Integrado a través del buzón virtual del cliente, con lo que la entrega de la información se agiliza.

Durante el año 2010, se han emitido 331.338 extractos integrados de Banca Privada.

Extracto Integrado Comercial

Se trata de un Extracto Integrado simplificado que se ha creado con la idea de llegar a un mayor número de clientes, ya que sus principales receptores son los clientes de Banca Personal.

Durante el año 2010, se han emitido 332.208 extractos integrados comerciales.

Banca Personal

En el año 2010, se ha afianzado el proyecto de asesoramiento dirigido al segmento de clientes que se encuadran dentro de la denominada Banca Personal, que se comenzó el pasado año. Cada vez es mayor el número de Cajas en las que se está desarrollando este servicio de Banca Personal.

Se desarrolló una herramienta informática denominada Sistema de Asesoramiento de Clientes (SAC), que se puso en funcionamiento a principios de año y a lo largo del mismo hemos podido comprobar el buen funcionamiento y resultado de dicha herramienta. La implantación y uso del SAC nos posiciona como uno de los grupos líderes y pioneros en esta materia.

Durante el año 2010 con esta herramienta se han realizado 3.290 propuestas de inversión.

Acuerdos con Gestoras Internacionales

Existen acuerdos con gestoras internacionales como Fidelity, Axa, BNP Paribas, Credit Agricole, Franklin Templeton, Union Investment, DWS, JP Morgan y PICTET.

La firma de estos acuerdos supone la comercialización de los fondos de estas gestoras a través de la gestión discrecional de carteras de Banca Privada.

Arquitectura Guiada

Estamos profundizando en el concepto de arquitectura guiada. La arquitectura guiada supone que las redes comerciales sólo ofrecen fondos de un número reducido

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

de gestoras. Esta, respecto a la arquitectura abierta, ofrece una serie de ventajas tales como un teórico mejor conocimiento del producto que se vende, racionalización de la gama ofrecida al cliente, simplicidad y ahorro de tiempo.

TESORERÍA

Las cuantiosas ayudas que los Estados a nivel mundial se vieron obligados a inyectar en sus economías para paliar los efectos de la crisis financiera, que tuvo su inicio en 2008, han sido los protagonistas en el devenir de los mercados durante este año, por cuanto han influido tanto en la política monetaria de los bancos centrales como en la política fiscal de muchos países.



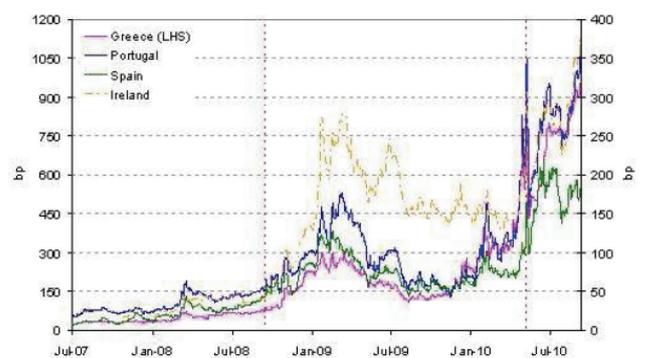
En EE.UU la Reserva Federal, con un claro objetivo de no tensionar los tipos de las emisiones de deuda pública del tesoro americano necesarias para financiar su abultado déficit, aprobó diferentes paquetes de compra masiva de activos (la última por importe de 600.000 millones de dólares en tesoros americanos que se extenderá hasta mediados de 2011) y de esta forma consiguieron reducir las rentabilidades del 10 años del 3,82%, con el que comenzaba el ejercicio, hasta el 3,40% con el que lo cerraba. Al mismo tiempo propiciaba un clima favorable al crecimiento del crédito, variable primordial para el relanzamiento de la economía.

En cuanto a la política monetaria de la FED, su clara laxitud, con niveles objetivo para los fondos federales de 0-0,25%, fue la característica dominante durante todo el año.

En este lado del Atlántico las medidas a adoptar para erradicar la crisis quizás no se tomaron con la agilidad que la situación requería y la dinámica de los mercados desencadenó la solicitud de los rescates financieros por Grecia, primero, y después por Irlanda. El desarrollo de la crisis de deuda griega, derivó en un cuestionamiento incluso de la propia viabilidad del euro. El Fondo Europeo de Estabilización Financiera, dotado con hasta

750.000 millones de euros, fue el mecanismo, puesto en marcha para afrontar esta problemática que amenazaba al área en su conjunto y que contaba con el respaldo del FMI, la Comisión Europea y los países euro.

El resto de países periféricos no permanecieron ajenos a estos acontecimientos y así, Portugal, siguiente país amenazado, y España, a mayor distancia, veían empeorar sus diferenciales de crédito contra Alemania (ver gráfico adjunto) y en cada nueva subasta de deuda pública, convocada por sus respectivos Tesoros, se sometían a un escrutinio que hacía temer por un idéntico desenlace.



Source: Bloomberg

El Banco Central Europeo mantuvo una política monetaria laxa, con reedición de medidas excepcionales (adjudicaciones totales en subastas, flexibilidad en calidad de colateral, etc.), que ya caracterizaran su papel en 2009. No obstante, hubo tímidas tentativas de ir retirando algunas de estas medidas (vuelta a subastas competitivas, eliminación de subastas a más largo plazo, etc.) pero la dinámica de los mercados y la incertidumbre generada hicieron descartarlas.

Cámaras de Contrapartida Central Mercado de Repos

La deuda pública española vio rebajados sus ratings por las principales agencias con la siguiente evolución:

Agencia de Calificación	31/12/2010	30/06/2010	31/12/2009
Fitch	AA+	AA+	AAA
Standard & Poor's	AA	AA	AA+
Moody's	AA	AAA	AAA

El mercado de "repos", pieza clave en el funcionamiento del mercado de deuda español, y que, desde la llegada del euro, había gozado de unos niveles de liquidez similares a los de países del núcleo central de la Unión Monetaria, se resintió en línea con nuestro diferencial de crédito y, aunque en España existe una Cámara Central

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

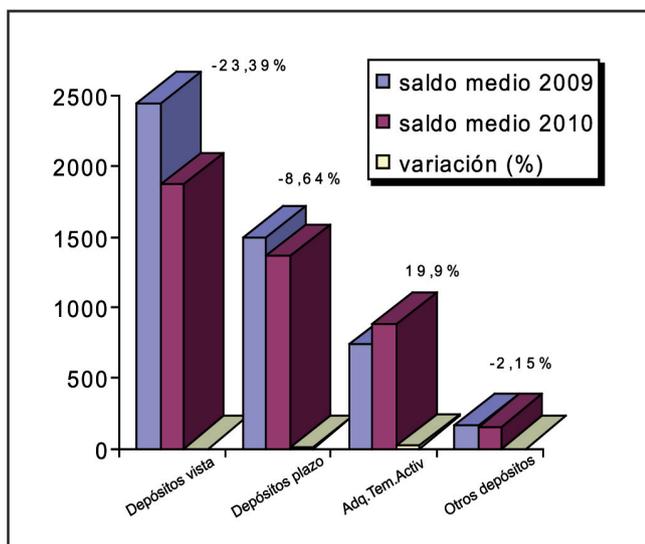
(Meffclear), que en este tipo de operaciones elimina el riesgo de contrapartida, la nacionalidad española, mayoritaria de sus miembros, impedía que se canalizasen hacia el mercado doméstico parte de los importantes excedentes de liquidez existentes a nivel europeo. Esto motivó la reacción para que algunas entidades españolas buscasen nuevas alternativas en otros mercados. Así, ya en las postrimerías del año, comenzaron a producirse incorporaciones de entidades españolas a otras CCP's, como la London Clearing House y Eurex, con una base de miembros más internacional.

Desde Banco Cooperativo, que forma parte de Meffclear, se comenzaron a realizar los trámites de adhesión a Eurex y a la LCH Clearent (se espera la incorporación para 2011), como nueva fórmula de encontrar contrapartida para el descuento de la cartera de activos elegibles, tanto del propio Banco como de las Cajas Rurales del Grupo.

Así mismo, durante el ejercicio 2010, dentro del mercado de "repos" se ha prodigado la firma de un tipo de contrato conocido como GMRA (Global Master Repurchase Agreement). Básicamente, este contrato pactado de forma bilateral entre dos entidades, intenta proteger a las entidades de movimientos muy pronunciados en el precio del activo subyacente de la operación, mediante aportaciones a realizar por las entidades, para adecuar a la valoración inicial de la operación la valoración de la operación en un momento dado a precio de mercado.

Volúmenes

La problemática que como país periférico ha incidido de forma clara en el comportamiento del sector financiero español se ha traducido en unos importes gestionados por el Área de Tesorería que suponen un cambio de tendencia respecto a su evolución más reciente. A continuación exponemos las cifras más representativas.



Este cambio de tendencia en saldos se debe a la utilización de otros productos no negociados en el mercado interbancario, donde el índice de referencia (EURIBOR) ha perdido parte de su representatividad a nivel español y sus rendimientos han estado sistemáticamente situados por debajo de otros instrumentos de inversión por el que se han decantado las Cajas del Grupo (colocaciones directas, activos del tesoro, etc.).

Mercado de Divisas

El cuadro que se expone muestra la evolución más reciente de las operaciones y volúmenes canalizados o gestionados por el Departamento de Tesorería. El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Año 2010	Año 2009	Variación %
Número de operaciones	6.578	5.208	26,31%
Volumen Total	659	509,6	29,32%

Al margen de un mayor volumen de operaciones, con un incremento significativo durante este año (26%), y que se ha traducido por ende en un incremento de importes, hay que destacar que, al ser la mayoría de éstas operaciones denominadas en dólares, las cuantías se han visto afectadas favorablemente por un mejor comportamiento de la divisa estadounidense respecto al euro (el cambio medio aplicado en 2010 ha pasado de 1,3944 del año anterior a 1,3206).

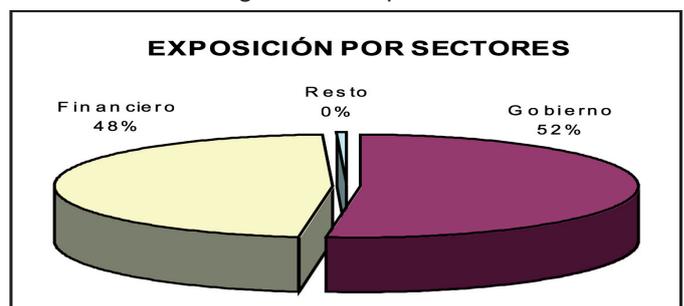
Mesa de Distribución

Las funciones de la Mesa de Distribución que se describían en el Plan Estratégico (2007-2010) se han ido consolidando durante estos tres primeros años de funcionamiento de la Mesa:

- 1) *Asesoramiento y diseño de carteras adaptadas al perfil de riesgo y situación financiera de cada entidad.*

La creación de los Comités de Seguimiento a los cuales se han incorporado más de 20 Cajas, ha dado un fuerte empujón al asesoramiento que se ofrece desde el Banco en materia de inversión propia. La cartera global que el conjunto de Cajas tiene en balance, sin tener en cuenta titulizaciones propias, suponen aproximadamente 4.170 millones de euros.

Atendiendo a la segmentación por sector:



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

El 67% de la posición en financieros son emisiones avaladas, mientras que el 70% de la posición en gobiernos es Deuda Pública, siendo el resto Comunidades Autónomas, FROB, ICO, etc.

Durante este año 2010 la rotación de los activos ha aumentado de forma significativa, y la gestión dinámica de la cartera ha hecho que se intermediaran más de 750 millones en renta fija privada y 300 millones en Deuda Pública.

2) *Apoyo en los datos del análisis de riesgos de tipos de interés.*

Mediante la asistencia a los COAP de las Cajas, y en continúa colaboración con el área de Activos y Pasivos, se han estructurado coberturas contables para disminuir el riesgo de tipos de interés de los Balances de las Cajas.

Hasta el momento todas las coberturas han sido altamente eficaces, las Cajas lo han percibido como generación de valor añadido en el servicio que se ofrece desde la Mesa, y así lo han transmitido en la Encuesta de Calidad.

Se realizaron alrededor de 20 operaciones con un volumen total de casi 500 millones euros.

Año 2011

Para el año 2011, se van a incrementar los recursos destinados a la Mesa de Distribución, con el objetivo de poder ampliar las funciones que desempeña, y que la mejora en la comunicación entre Banco y Cajas en materia de mercados financieros sea importante.

Se centrarán los esfuerzos en la mejora de los envíos de Informes de Mercado que periódicamente se realizan a las Cajas, así como en potenciar las funciones ya existentes.

BANCA CORPORATIVA

El tercer año de la crisis financiera comenzó con los mercados muy revueltos en el plano de los riesgos soberanos y, en concreto, la situación de los denominados "países periféricos". Lo que pareció un endurecimiento de las condiciones durante el mes de enero de 2010, evolucionó a una situación de alta tensión al final del primer trimestre, para desembocar, una vez más, en una situación límite para determinados países, entre ellos España, durante el mes de mayo. Si comparamos las primas de riesgo de esas fechas con los que se habían visto hasta entonces, no existen referencias. Tras las acciones tomadas por el Gobierno, el tercer trimestre se

puede considerar un periodo en los mercados financieros, de "gran tranquilidad", con reducciones significativas en todo el crédito de emisores españoles, tanto públicos como privados y en toda la gama de productos, desde titulaciones a bonos senior. Finalmente, los últimos meses del año volvieron a presentar síntomas de agotamiento y parón de la actividad.

En este marco, se acometió, en enero de 2010, la tercera emisión de bonos simples de Banco Cooperativo Español con aval del Estado al plazo de cinco años. Estas emisiones tienen por objeto generar liquidez para las Cajas Rurales accionistas del Banco Cooperativo Español, según lo establecido en la Orden EHA/3364/2008 de 21 de noviembre de 2008. El importe de la emisión fue de 900 millones de euros, realizándose la distribución entre inversores españoles y europeos.

Es de reseñar, que durante el año 2010 no se ha realizado ninguna operación de titulaciones, porque la adecuada gestión de la liquidez realizada por las Cajas Rurales accionistas ha evitado recurrir a esta vía de financiación a través de las líneas de descuento del Banco Central Europeo. Si hay que resaltar, que con el fin de cumplir los nuevos requerimientos del Banco Central Europeo, que tenían previsto su entrada en vigor en marzo de 2011, se tuvo la precaución de iniciar las acciones necesarias para que aquellas emisiones de titulización que precisaran un segundo "rating" lo hubieran obtenido antes del 1 de marzo de 2011. Con el fin de evitar riesgos, al cierre de 2010 ya se había obtenido un segundo "rating" en aquellas emisiones que así lo requerían.

En cuanto a la actividad de compra venta realizada por las Cajas Rurales hay que reseñar que desde el mes de mayo la actividad se ha centrado en aquellas grandes oportunidades de inversión que estaba ofreciendo el mercado, centradas principalmente en el mercado de cédulas hipotecarias, emisiones avaladas y de crédito privado centrándose en duraciones bajas.

La tendencia marcada a finales de 2009 sobre la actividad en depósitos garantizados vinculados a diversos subyacentes de bolsa u otros activos, como respuesta a la competencia desatada en la captación de pasivo bancario, se agudizó durante todo el año, siendo especialmente crítica en los meses del segundo trimestre, debido a las condiciones del mercado financiero y la imposibilidad de acudir a captar fondos por vías alternativas. Como medida del incremento de esta actividad, señalar que el volumen de operaciones realizadas con respecto a 2009 creció más de 2,5 veces para el conjunto de 2010.

La evolución de los tipos de interés y la estructura de balance ha conducido a una mayor gestión de balance. Dicha gestión se ha realizado a través de diversas ope-

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

raciones que han permitido una mejor cobertura del balance y aportando valor. Todas las operaciones se han realizado gracias a la magnífica colaboración entre los departamentos de Gestión de Activos y Pasivos; Mesa de Distribución y Departamento de Coberturas.

Por último, la actividad de empresas ha seguido creciendo, con respecto al año anterior, a una tasa del 10%. A pesar de las dificultades del mercado, han surgido oportunidades para incrementar y posicionarse con empresas de una alta calidad crediticia. Esta actividad ha venido acompañada por un creciente interés de diversas Cajas en incrementar su actividad con el sector de las grandes empresas, generándose interesantes oportunidades de financiación.

	2010	2009	Variación Absoluta	%
Nº de Operaciones	1.338	1.203	135	11,2
Volumen Total (Mill. €)	5.020	5.126	-106	-2,1

RATING

La agencia de calificación Fitch, en la revisión anual del rating, mantuvo invariadas las elevadas valoraciones de las que disfrutábamos con anterioridad.

La eficiencia en costes, los ajustados niveles de riesgo, el bajo nivel de riesgos de las inversiones, el elevado nivel de liquidez y fortaleza del capital y el decidido apoyo que prestan los socios de la Entidad son los principales factores que apoyan las positivas calificaciones otorgadas. Éstas se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

En este mismo ámbito, el Banco en 2010 se ha sometido, como en años anteriores, a una segunda opinión por parte de la agencia Moody's en cuyo informe se ha tenido en cuenta el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. como proveedor principal de las Cajas Rurales y en el que se destaca el "muy bajo" perfil de riesgo de su negocio y del balance, y la fortaleza del crédito de las Cajas Rurales. Ésta agencia también mantuvo los buenos niveles de calificación que tenemos otorgados.

Banco Cooperativo Español. Rating

FITCH

Corto Plazo	Largo Plazo	Individual	Legal
F1	A	B/C	3

MOODY'S

Corto Plazo	Largo Plazo	Fortaleza Financiera
P-1	A1	C +

AREA INTERNACIONAL

Durante 2010, la economía española ha tenido que transitar por el inhóspito territorio de la incertidumbre y, desde el ámbito de la empresa, se ha observado con preocupación la evolución de los principales indicadores. El comercio exterior se ha mostrado como un componente estabilizador que, a falta de una actividad doméstica pujante y comercialmente segura, ha permitido a las empresas sostenerse en momentos de fuerte restricción de la demanda interna y de considerable riesgo de impago. El resultado de lo anterior ha sido un incremento de dos dígitos en las exportaciones de bienes y servicios que, a pesar del hándicap que supone la fortaleza del euro en cuanto a competitividad en precios, se han constituido en auténtico motor de la economía española.

El negocio internacional gestionado por Banco Cooperativo Español, como central bancaria de sus Cajas Rurales accionistas, ha continuado la senda de crecimiento trazada en ejercicios anteriores debido, tanto a la presencia estratégica en el segmento Pyme como al sostenimiento de unos altos estándares de calidad en el tratamiento de las operaciones y el asesoramiento al cliente.

Con la banca española en el punto de mira de agentes económicos y mercados, tanto nacionales como internacionales, Banco Cooperativo Español ha recibido el espaldarazo de las agencias internacionales de calificación, que han mantenido su excelente rating. Esto permite continuar facilitando a las Cajas Rurales el respaldo necesario para llevar adelante sus operaciones internacionales y ofrecer a particulares y empresas el servicio y apoyo habitual.

UNICO BANKING GROUP

Unico Banking Group es una unión europea bajo la forma de Agrupación de Interés Económico constituida hace más de veinte años por bancos cooperativos de ocho países.

Banco Cooperativo Español, como socio de UNICO, ha continuado manteniendo su implicación en el seno de la agrupación, participando activamente en las reuniones de trabajo periódicas que se han constituido y aportando su experiencia y conocimiento en aquellos asuntos que se consideran prioritarios para fortalecer la posición del Grupo.

Las bases en las que se asienta el Grupo son el mantenimiento de una filosofía común cooperativa y un claro objetivo de conseguir generar el mayor valor para sus

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

asociados a través de la puesta en común de servicios y productos para todos los segmentos de la clientela.

Las cifras más significativas de las entidades miembros a 31 de Diciembre de 2009 son las siguientes:

(Cifras en miles de millones de euros)

Balance Total	4.006,7
Créditos	2.272,3
Depósitos	1.965,3
Recursos Propios	203,5
BAI (mill.)	16.224,2
Empleados	560.447
Oficinas	41.231
Número de clientes (mill.)	121,7

FONDOS DE INVERSIÓN (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo cerró el ejercicio 2010 con un patrimonio administrado en fondos de inversión de 1.520.856.817 euros, distribuido en 58 fondos, y registra un descenso del 4,96% respecto a los datos de cierre del año anterior, lo que supone una disminución de los activos gestionados de 79,4 millones de euros.

La evolución de la industria de fondos de inversión en el mismo periodo, refleja un descenso de patrimonio de un 15,41% con una disminución de activos gestionados de 25.163,6 millones de euros.

Gescooperativo ocupa el puesto número 19, atendiendo al patrimonio gestionado, de un total de 102 gestoras, según el ranking que elabora INVERCO. Destacamos el importante ascenso de nuestra gestora en el ranking desde el puesto 22 que ocupaba a cierre de 2009.

En cuanto a la cifra de partícipes, su evolución en el ejercicio ha seguido una tendencia positiva. El número de partícipes de nuestra gestora a diciembre de 2010 asciende hasta los 70.756 con una variación positiva de partícipes en el acumulado del año de 4.969, lo que representa un crecimiento del 7,55%, en tanto que la evolución del mercado, según datos de INVERCO, ha supuesto una pérdida en el número de partícipes de 296.492 en el conjunto del año 2010, y un descenso del 5,28%.

Por el lado de las suscripciones, destacamos el crecimiento en el año en la categoría de los fondos garantizados, y con especial relevancia la familia de los fondos garantizados de rendimiento fijo con 164 millones de euros de captación neta, en gran medida debido al éxito

en la comercialización de Rural 12,60 Garantizado Renta Fija FI. En septiembre fuimos la *tercera gestora* con mayores suscripciones netas en el mes, gracias a Rural 12,60 Garantizado Renta Fija FI, que consiguió ser el cuarto *fondo del mercado* con mayores entradas netas en ese periodo. En cuanto a los fondos garantizados de rendimiento variable, también tenemos que resaltar durante el año 2010 las entradas netas de patrimonio que suman 80 millones de euros.

Se ha ampliado la gama de fondos de renta variable de nuestra gestora con la creación de GESCOOPERATIVO SMALL CAPS FI, un fondo cuyo folleto se aprobó por CNMV el pasado 24 de junio de 2010. Este producto permite al cliente invertir en valores de compañías de pequeña y mediana capitalización fundamentalmente de emisores españoles (small caps). Dentro de su política de inversión se establece un mínimo del 75% de la exposición en valores de renta variable de capitalización media/ baja (inferior a 3.000 millones de euros), de la que al menos el 80% será en emisores españoles. El resto de la cartera de renta variable se invertirá en valores de emisores domiciliados en países europeos, sin descartar la posibilidad de invertir en países emergentes con un límite del 10% del patrimonio. El resto de la exposición se invertirá en renta fija, tanto pública como privada, principalmente emitida por países y entidades pertenecientes a la OCDE con calificación crediticia media y su duración será inferior a un año.

También en este año, hemos cambiado la denominación de GESCOOPERATIVO DEUDA CORPORATIVA FI (antes denominado Gescooperativo Renta Fija Privada FI) y su política de inversión. En concreto, el cambio que refleja el nuevo folleto es dejar de invertir de forma mayoritaria en IICs, para invertir directamente en activos de renta fija privada, manteniendo su vocación inversora de renta fija internacional. El folleto del fondo en el que se recogen dichos cambios se registró en CNMV con fecha 30 de abril de 2010.

En este año hemos terminado con la adaptación en los folletos de nuestros fondos de su política de inversión, iniciada en el pasado año, para que puedan acogerse a la vocación inversora que resulta de la Circular 1/2009, de 4 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva.

Desde el Área Comercial de Gescooperativo, se ha continuado con la realización de diversas actuaciones, destinadas a potenciar e impulsar la comercialización de fondos de inversión en las Cajas Rurales, entre ellas la implantación de un Comparador de Fondos de Inversión, en la intranet de grupo, cuya finalidad es poner a disposición de las oficinas una herramienta

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

que de forma sencilla y rápida les permita acceder a la información de cualquier fondo en el mercado y compararlo con los de nuestra gestora, permitiendo obtener un informe comparativo con nuestro fondo.

Por último destacar, que Gescooperativo, fue galardonado con dos premios internacionales, en los Grands Prix Eurofonds Fundclass 2010 entregados en París por el diario francés Le Monde, el español El País, el italiano La Stampa, los luxemburgueses Tageblatt y Le Jeudi y la publicación holandesa Fonds NL. Estos premios reconocen la labor de las mejores gestoras de fondos europeas durante el ejercicio y están considerados como de gran prestigio en la industria de fondos de inversión europea, ya que suponen el reconocimiento del mercado a los mejores productos de inversión colectiva.

Gescooperativo, obtuvo dos premios:

- Como mejor gestora española en la categoría de 16 a 25 fondos abiertos. En cada país se divide el total de gestoras en 7 categorías, en función del número de fondos abiertos gestionados. En

España hay un total de 108 gestoras de fondos y en el rango que ha sido premiada Gescooperativo, (16-25 fondos abiertos) estimamos que se encuentran una veintena de gestoras.

- Y al fondo RURAL MULTIFONDO 75 FI, como “mejor fondo español” dentro de la categoría de renta variable internacional. En esta categoría, se dan 5 premios por país, habiendo en España una cifra cercana a los 3.000 fondos. La rentabilidad de este fondo en el año 2009 fue de un 17,37%.

Gescooperativo además de haber conseguido durante los últimos años, poner a disposición de las Cajas Rurales, una gama de fondos suficientemente amplia, que permite satisfacer la mayor parte de las necesidades que pueda tener su clientela, ha logrado a través de la gestión realizada, ser premiada en varias ocasiones en los últimos años.

A continuación presentamos cuadros comparativos de la evolución del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

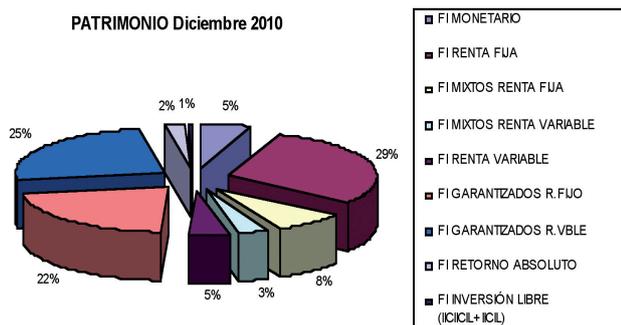
EVOLUCIÓN PARTICIPES GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

TIPOS DE FONDOS	Participes 31/12/2010	Participes 31/12/2009	Var. Anual Gestora
FI MONETARIO	3.042	3.657	-16,82%
FI RENTA FIJA	16.347	24.279	-32,67%
FI MIXTOS RENTA FIJA	4.534	4.405	2,93%
FI MIXTOS RENTA VARIABLE	2.755	2.812	-2,03%
FI RENTA VARIABLE	5.192	4.756	9,17%
FI GARANTIZADOS R.FIJO	15.231	7.584	100,83%
FI GARANTIZADOS R.VBLE	22.798	17.159	32,86%
FI RETORNO ABSOLUTO	787	1.017	-22,62%
FI INVERSIÓN LIBRE (IICIICIL+IICIL)	70	118	-40,68%
Total Participes	70.756	65.787	7,55%

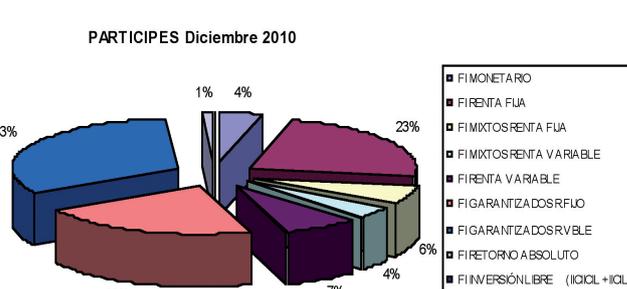
EVOLUCIÓN PATRIMONIO GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

TIPOS DE FONDOS	Patrimonio millones € 31/12/2010	Patrimonio millones € 31/12/2009	Var. Anual Gestora
FI MONETARIO	82,51	167,81	-50,83%
FI RENTA FIJA	455,81	700,77	-34,96%
FI MIXTOS RENTA FIJA	117,16	102,62	14,16%
FI MIXTOS RENTA VARIABLE	48,84	46,63	4,73%
FI RENTA VARIABLE	70,26	64,10	9,60%
FI GARANTIZADOS R.FIJO	327,88	163,66	100,35%
FI GARANTIZADOS R.VBLE	377,09	306,19	23,16%
FI RETORNO ABSOLUTO	32,90	37,70	-12,73%
FI INVERSIÓN LIBRE (IICIICIL+IICIL)	8,41	10,73	-21,65%
TOTAL FONDOS	1.520,86	1.600,22	-4,96%

PATRIMONIO Diciembre 2010



PARTICIPES Diciembre 2010



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

RECURSOS HUMANOS

La clave del éxito de Grupo Banco Cooperativo Español son las personas.

Conscientes de que el capital humano es el activo más importante, desde RRHH se impulsan políticas innovadoras en gestión de personas, primando la promoción interna y la empleabilidad.

RRHH considera a todos los empleados sus clientes internos tratando en todo momento de mejorar la calidad en el servicio que les ofrece, apostando además por la tecnología para que todos los empleados tengan acceso a todos sus datos de una manera rápida, ágil y fehaciente.

Desde RRHH promovemos políticas de desarrollo profesional para las personas, que a su vez redundan en un mayor compromiso con los resultados de negocio de la entidad, así como en una óptima calidad en el servicio y la atención al cliente.

Fomentamos la formación, la igualdad y la comunicación interna. Buscamos sistemas que redunden en la motivación y el compromiso de nuestros equipos, tratando de que los objetivos sean un reto que les hagan dar lo mejor de sí mismos.

Apostamos por una gestión de personas vanguardista, incorporando sistemas de compensación flexible para el 100% de la plantilla, con múltiples productos, adaptándonos de este modo a las necesidades y preferencias de los empleados.

Ofrecemos mejoras sociales y condiciones preferentes en múltiples productos financieros, apostando asimismo por la conciliación entre la vida laboral y personal.

Indicadores	2010	2009
Antigüedad Media	7,8	6,7
Edad Media	37	36
Formación		
Titulación Universitaria	78%	78%
Nº horas formación	21.532	11.470
Horas formación/empleado	98	51
Diversidad		
% Mujeres	54%	54%
% Hombres	46%	46%
Gestión RHHH		
Promoción interna	3%	7%
Contratación indefinida	100%	99%

Evolución de plantilla	2010	2009
Banco Cooperativo Español SA	200	199
Gescooperativo SA SGIIIC	17	19
Espiga Capital Gestión SA SGEGR	6	6
BCE Formación	2	2
Rural Renting	1	1
Totales	226	227

ORGANIZACIÓN

Un año más la actividad del Departamento ha puesto su foco en aportar sus capacidades como facilitador del crecimiento rentable de las Cajas a través de la mejora continua de la eficiencia, el incremento de la productividad y el apoyo a las Áreas de Negocio.

Desde el convencimiento de que la apuesta por la innovación constituye una de las principales palancas para abordar con garantías de éxito los retos a los que nos enfrentamos, una de las actividades pilotadas desde esta área, y orientada a la contribución en la cuenta de resultados, ha sido nuevamente el aprovechamiento y puesta en valor de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) desarrolladas en el marco de las Cajas Rurales Asociadas y Empresas Participadas. Desde el Departamento de Organización se ha impulsado la identificación de aquellos proyectos susceptibles de acogerse a las deducciones fiscales previstas por la Ley, así como la confección de los expedientes de certificación preceptivos para la obtención de los ahorros en el impuesto de sociedades, habiendo logrado incrementar tanto el número de proyectos acogidos como las bases de deducción.

En el mismo sentido ha estado trabajando la Central de Compras. En el presente ejercicio se han negociado más de 20 paquetes de productos o servicios, beneficiándose de unos precios de referencia con el tratamiento de Grandes Empresas. Adicionalmente se ha buscado facilitar el trabajo diario de los Responsables de Compras de cada Caja Rural, tanto apoyando en los procesos de negociación como aportando nuevos contactos y proveedores. Es de destacar, por su especial impacto, los acuerdos alcanzados para las comunicaciones por voz, la distribución de correspondencia y el material de oficina, obteniendo unas condiciones económicas y de servicio entre las mejores del mercado.

A medio camino entre la optimización de costes y la mejora de la eficiencia se encuentra el proyecto de Gestión de Efectivo. Esta propuesta se ha dirigido a facilitar y resolver la problemática del aprovisionamiento y abastecimiento de dinero en efectivo en la red de oficinas

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010



a través de la implementación de una herramienta informática integrada con el transaccional bancario que garantice el servicio y minimice los costes operativos. Durante el 2010 se han llevado a cabo las tareas de desarrollo de las funcionalidades que permitan la puesta en producción de dicha aplicación. De manera complementaria, relacionada con la utilización del efectivo por parte de las redes bancarias, desde el Departamento de Organización se ha venido trabajando en garantizar el cumplimiento de todas las Cajas Rurales del Acuerdo Marco para el reciclaje de billetes por parte de las Entidades de crédito, habiendo alcanzado el objetivo del 100% de las Cajas Rurales Asociadas a 31 de diciembre. En la misma línea se han aplicado esfuerzos en otros dos proyectos: de una parte la puesta en funcionamiento de las nuevas aplicaciones del Banco de España para facilitar información de billetes y monedas falsos (BMF) y, de otra parte, la gestión del impacto en las Cajas Rurales como consecuencia de la integración de las dos sociedades gestoras de SDA existentes en la actualidad.

En lo referente a la mejora de la eficiencia se ha concluido el proyecto RECARGA cuyo objetivo era identificar y analizar comparativamente las cargas administrativas en las Oficinas, a fin de reducirlas. Los informes elaborados han puesto de manifiesto aquellas tareas que consumen más tiempo administrativo en Oficinas así como el posicionamiento relativo y margen de mejora en relación con otras Oficinas, ya sean de la propia Entidad o de otras Cajas Rurales.

En el mismo sentido de traducir la mejora de la eficiencia en mayor valor añadido para los clientes mediante una plataforma de operaciones que permita alcanzar una alta productividad comercial, se ha culminado la implementación del procedimiento automatizado para el traslado de cuentas, conforme a los estándares comunes dictados por el European Banking Industry Committee (EBIC). De esta manera todas las Cajas Rurales ya cuentan con una herramienta para gestionar con agilidad cualquier solicitud de movilidad de cuentas

bancarias, adeudos y transferencias, entre distintas entidades, respondiendo con agilidad a las demandas del mercado y posicionándose ante posibles movimientos de la competencia.

Por último, y no menos importante, gran parte de la actividad del departamento ha tenido que enfocarse tanto a asegurar el cumplimiento de la profusa normativa, nacional y europea que se ha promulgado durante el año 2010, como a prestar el apoyo necesario a las Áreas de Negocio facilitando el cumplimiento de los objetivos. En este orden de cosas cabe mencionar, en primer lugar, la contribución para adoptar los principios regulados en las distintas disposiciones que han desarrollado la Ley de Servicios de Pago, en especial por lo que respecta a las obligaciones de transparencia de condiciones y requisitos de información. En segundo lugar, fruto del interés por avanzar en la mejora continua de la gestión integral de riesgos, se han producido avances importantes en la gestión del riesgo operacional, en especial con la puesta en marcha de un sistema automático para la alimentación de la base de datos de pérdidas originadas en eventos operacionales; además Banco Cooperativo Español se ha incorporado al Consorcio Español de Riesgo Operacional (C.E.R.O.) foro de discusión, puesta en común e interpretación de la normativa sobre Riesgo Operacional en un entorno de intercambio de experiencias y buenas prácticas. Y en tercer lugar concurre el desarrollo de una nueva aplicación de Cheque Electrónico en la Intranet para la tramitación de las solicitudes de disposiciones de billetes en Euro, simplificando el actual procedimiento mediante la automatización de las peticiones desde la Caja Rural al Banco de España.

En conclusión se podría afirmar que la actividad del Departamento de Organización durante este período ha adaptado sus prioridades con el objetivo de influir positivamente en la creación de valor en la Entidad a través de iniciativas para fomentar la innovación, incrementar la productividad y mejorar la eficiencia organizativa.

Calidad

El balance del año 2010, así como del periodo estratégico 2007-2010, en materia de Gestión de la Calidad ha sido muy positivo.

Los dos proyectos que se iniciaron en el 2007, la Encuesta de Calidad y los Acuerdos de Nivel de Servicio, han obtenido unos resultados excelentes y han constatado la adecuación de las políticas puestas en marcha en esta materia.

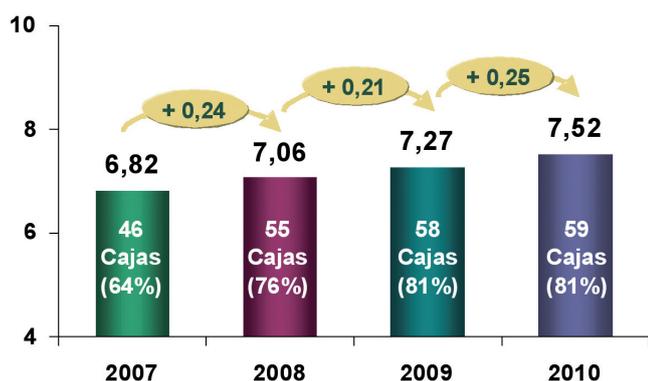
Con referencia a la Encuesta de Calidad, en la primera parte del año 2010 se realizó un análisis profundo de las

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

valoraciones y comentarios realizados por las Cajas a los diferentes servicios del Banco. Siguiendo la misma metodología aplicada en anteriores ediciones, el objetivo de este análisis es identificar las áreas de mejora en cada uno de los servicios ofrecidos por el Banco para, posteriormente, concretar estas mejoras en acciones que se desarrollen durante el ejercicio. El conjunto de estas acciones constituye el Plan de Mejora 2010, del que periódicamente se realizó un seguimiento de su ejecución.

Como continuación, en el mes de octubre se lanzó la cuarta edición de la Encuesta de Calidad, en la que hemos obtenido una participación de 59 Cajas, lo que supone un 81% de índice de respuesta. Con relación a los resultados, el Índice de Calidad obtenido en el 2010 ha sido 7,52, lo que supone una mejora de 0,21 puntos con respecto a la encuesta de 2009. La evolución del periodo 2007-2010 ha sido muy positiva, con una mejora global de 0,70 puntos.

Gráfico 1: Evolución del Índice de Calidad y la participación



Con relación a los Acuerdos de Nivel de Servicio, los resultados del ejercicio 2010 han sido, del mismo modo, altamente satisfactorios. Hemos obtenido un nivel medio de cumplimiento en las áreas del Banco afectadas del 99,99%, habiéndose registrado únicamente 61 incumplimientos sobre el total de operaciones sujetas a los Acuerdos de Nivel de Servicio. Este resultado supone la reducción, en el volumen de incumplimientos, de un 84% desde el año 2008, en el que se registraron un total de 373.

Servicios de RR.HH. a Cajas Rurales

Durante 2010 la dedicación del Departamento se ha concentrado en dos líneas de actuación: Gestión de las soluciones de RR.HH. (SAP y Portal del Empleado) y Servicio Gestoría de Nómina.

En cuanto a la Gestión de los RR.HH. se han abordado dos proyectos estratégicos: de una parte se ha llevado a cabo la implantación del Portal de Formación de

Grupo Caja Rural con el objetivo de disponer de una Plataforma de Formación e-learning que permita tanto acercar la Gestión de la Formación como internalizar todos los contenidos, con una clara reducción de costes. De otra parte se ha culminado la puesta en funcionamiento de dos modelos de Cuadro de Mando considerados estratégicos para el Grupo Caja Rural, a saber, el Cuadro de Mando de Formación y el de Plan de Igualdad; mediante esta información se pueden calcular los indicadores y ratios necesarios para la elaboración del plan de igualdad de cada entidad.

En lo referente al Servicio de Gestoría de nómina, se ha incrementado el número de entidades a las que se les presta el servicio, contando con el respaldo de 16 entidades.

BCE Formación

A lo largo del ejercicio 2010, la actividad de formación para los empleados de las Cajas Rurales, canalizada a través de BCE Formación, ha sido de gran relevancia tanto en la metodología e-learning como en la metodología presencial.

En el ámbito de la formación e-learning, han realizado cursos en nuestra plataforma un total de 3.345 empleados de 39 Cajas Rurales, lo que supone un total de 53.877 horas de formación en metodología e-learning. En el siguiente cuadro se detallan los participantes y horas totales de formación para cada tipo de curso.

Tipología de Cursos	Participantes	Horas Totales
Riesgos	1.145	16.030
Negocio	728	9.100
Habilidades	447	6.258
Operativa	318	3.906
Ofimática	243	1.944
Fiscalidad	223	4.812
Itinerarios formativos	180	11.087
Prevención de riesgos laborales	59	708
Normativa	2	32
TOTAL	3.345	53.877

En el ámbito de la formación presencial, han participado en los ciclos formativos, seminarios, training y cursos organizados en las Cajas un total de 1.898 empleados de 68 Cajas Rurales, lo que supone un total de 8.316 horas de formación en metodología presencial. En el siguiente cuadro se detallan los participantes y horas de formación totales para cada tipo de programa.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Tipología de Cursos	Participantes	Horas de Formación
Formación en cajas	1.158	3.256
Seminarios	559	2.622
Ciclos formativos	176	2.368
Trainings	5	70
TOTAL	1.898	8.316

Cada una de las tipologías de programas de formación presencial integra los siguientes tipos de cursos:

- Formación en las Cajas: cursos de Comercio Exterior, Banca Privada, Sepa, Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Seminarios: Fiscalidad, Basilea, Circular 4/2004, Ley de Servicios de Pago, Viabilidad de PYMES, Reforma Laboral, Aplicación Scoring, Nueva ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Ciclos Formativos: Comercio Exterior, Marketing, Mercado de Capitales y Banca Privada.

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos específicamente para las Cajas accionistas.

Y por otro lado el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas accionistas.

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales, y recursos y reclamaciones de actos administrativos, así como la participación activa y directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha su-

puesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.



Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales, el área de banca privada (con asesoramiento directo fiscal y mercantil a clientes de las Cajas), constitución de SICAVs, y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los procedimientos y contratos a los nuevos requisitos que en materia de Protección de Datos ha incorporado el nuevo Reglamento que desarrolla la LOPD.

En este año 2010, las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos precontenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos, procedimientos concursales, han seguido siendo una parte importante de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas.

Igualmente se destacaría la labor realizada durante 2010 coordinando el Grupo de Trabajo de documentos a emitir en la adaptación de todos los contratos y demás documentos adicionales relacionados al nuevo marco normativo de la Ley de Servicios de Pagos, que ha introducido importantes modificaciones en las relaciones contractuales con los clientes, introduciendo nuevos derechos y requerimientos de comercialización de productos, en especial a clientes consumidores.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Especial incidencia han tenido también en este año 2010 las reclamaciones y demandas presentadas por clientes de las Cajas y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores) en relación con las cláusulas suelo en las hipotecas y con contratos de coberturas de tipos de interés, tramitados en numerosas ocasiones a través de Asociaciones de Consumidores.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco se han coordinado las líneas argumentales de defensa y actuación jurídica de las cajas ante estas reclamaciones en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo.

También habría que destacar, en este 2010, la actividad desarrollada por esta Asesoría, tanto Fiscal como Jurídica de apoyo a las Cajas, en las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo a través de la Sociedad GIVP, dentro de la estrategia de solución a problemas de solvencia.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros,...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza de las obligaciones mercantiles y societarias del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.

SERVICIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Banco Cooperativo, en base a su compromiso/vocación de prestación de servicios a sus Cajas Rurales socias, lanzó a finales del año 2009 el servicio de apoyo a la función de Cumplimiento Normativo, en el conocimiento de que dicha función es responsabilidad individual de cada una de las Entidades (teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad al tamaño, dimensión y riesgo de la entidad) y que no puede ser delegada, aunque pueda ser “externalizada”, esperando llegar a la cincuentena de entidades adheridas.

A ello ha contribuido el disponer de un teleproceso corporativo común y unos servicios centralizados en el Banco que permiten, además, elaborar políticas y procedimientos comunes y, por tanto, controlar de forma centralizada muchas de las actividades de las áreas sometidas a la vigilancia y observancia de la función del cumplimiento normativo.

Este servicio se ha iniciado centrándose en un primer momento en las siguientes áreas de responsabilidad de cumplimiento normativo:

- MIFID
- LOPD
- Prevención de blanqueo de capitales
- Reglamento Interno de Conducta de Valores y abuso de mercado

Si bien este Servicio de Cumplimiento Normativo se crea inicialmente con un alcance cerrado, el objetivo es ir evolucionando para adaptarse a las demandas de las cajas y nuevos requerimientos de la normativa y los organismos supervisores.

Se ha trabajado junto con unos consultores externos (Ernst & Young) en el análisis de la normativa con mayor impacto en cuanto a riesgo de incumplimiento normativo, la delimitación de sus impactos organizativos, tanto operativos como tecnológicos junto con la asignación de responsabilidades a los departamentos involucrados en las mismas, la generación de los mapas de riesgos de incumplimiento asociados a los mismos, el establecimiento de controles para mitigarlos y su asignación a los departamentos implicados, para cada una de las normativas analizadas, y la elaboración de los planes de actuación para mitigar las deficiencias encontradas en la realización de las actividades o controles y en la elaboración de procedimientos.

Para gestionar este marco de control normativo, se ha implementado la herramienta CUMPLEX, puesta a disposición de las Cajas en la intranet corporativa, que permite una administración centralizada desde el Banco que realizan el mantenimiento de las normativas y las actuaciones mencionadas en el párrafo anterior, y la revisión y control particularizado por cada Caja de las actividades y los controles, permitiendo en cualquier momento conocer los riesgos de incumplimiento así como las actuaciones en marcha derivadas de los planes de acción establecidos.

En el pasado ejercicio 2010 se han centrado los esfuerzos en la implantación de la herramienta de cumplimiento normativo para las cajas adheridas al mismo. Para ello, se han realizado diversas sesiones de formación a los usuarios de las diferentes cajas, tanto para la utilización de la misma como para la implantación efectiva de las normativas objeto del Servicio. Asimismo se han realizado diferentes desarrollos para obtener un estándar de cumplimiento basado en los procesos y procedimientos comunes de las cajas al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

valores y procedimientos operativos como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a las tareas, riesgos y controles derivados de las mismas.

En paralelo al soporte necesario para atender a los problemas, incidencias y consultas tanto en cuanto a funcionamiento de la herramienta o de cómo utilizarla de manera óptima, o a la aplicación efectiva de las normativas en las cajas, se ha realizado el análisis de la normativa en cuanto a transparencia y protección de la clientela bancaria con el objetivo de ir incorporando bloques normativos a la herramienta, todo ello en un entorno muy dinámico en el que se ha promulgado mucha normativa al respecto (tarifas y contrato tipo, comercialización de productos, información a la clientela, etc.). Como mejora de la propia herramienta, se ha desarrollado dentro de la agenda un apartado para introducir a nivel centralizado las fechas de vencimiento relativas a las obligaciones de envío de información a los organismos supervisores.

Adicionalmente, se ha dado soporte a las cajas en la nueva normativa como ha sido la auditoría de protección de activos, que se ha realizado por primera vez en las mismas, elaborando documentación, coordinando relaciones con los auditores y con los organismos reguladores y resolviendo dudas e incidencias, el nuevo procedimiento para el envío de información al Banco de España sobre la estructura de capital, oficinas y altos cargos.

Finalmente, también es de señalar la revisión que se ha realizado sobre los procedimientos y procesos relativos a los mercados de instrumentos financieros en base a las guías y comunicados elaborados por la Comisión Nacional del Mercado de valores, que ha llevado a la actualización de los mismos.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales ha mantenido, durante el pasado año 2010, como objetivo principal, el facilitar a las Cajas Rurales el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente.

En concreto, durante el año 2010, tras la publicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desde el Servicio de Prevención se ha colaborado en la actualización de las políticas y procedimientos considerados necesarios para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa:

- Actualización de los distintos Manuales facilitados a las entidades adheridas, entre los cuales se encuentra el Manual Operativo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Solicitud de procedimientos informáticos que permitan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Realización de las acciones necesarias para el control efectivo del mantenimiento, por parte de las entidades adheridas, de relaciones de negocio con personas consideradas de responsabilidad pública.

Por otro lado, desde el Servicio de Prevención se han seguido realizando aquellas actuaciones, ya realizadas años anteriores, resumiéndose en las siguientes:

- Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa...
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas surgidas en las aplicaciones adquiridas para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

En concreto para el ejercicio 2010, se realizó el análisis de 1.993 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales. De estos análisis surgieron 69 comunicaciones, realizadas por las respectivas entidades al SEPBLAC.

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales pretende dar a las distintas Cajas Rurales asociadas un valor añadido resultado de las sinergias producidas en la utilización común de las herramientas y el conocimiento global de las más variadas operativas sospechosas de blanqueo de dinero.

OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO CAJA RURAL

Rural Servicios Informaticos, S.C. (RSI)

RSI, a lo largo de 2010 ha sabido conjugar las nuevas conexiones con las desconexiones, los proyectos de renovación tecnológica con los nuevos servicios y soluciones, y todo ello cumpliendo las expectativas en reducción de costes.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Nuevos proyectos y servicios

Incorporación de nuevos clientes

En 2010, se ha realizado la conexión de nuevas Entidades Financieras:

- El 20 de septiembre se realizó la conexión de TRIODOS BANK N.V.S.E. a la plataforma Iris, banca a distancia y medios de pago. En estos meses, Triodos ha aportado una facturación de 46.000 €.
- El 19 de abril, se conectó BANCO PICHINCHA ESPAÑA, S.A. al entorno Iris y banca a distancia y medios de pago. A lo largo de 2010, la incorporación ha supuesto una facturación de 50.000 €.
- Por otra parte, en 2010 RSI se adjudicó el contrato por el que se hace cargo de la infraestructura tecnológica de Iberpay, empresa que se responsabiliza de la operatividad del sistema nacional de compensación electrónica (SNCE). RSI aporta el hardware y además ha realizado la migración de la arquitectura del SNCE a una plataforma tecnológica más económica, basada en el sistema operativo Unix, y asume la explotación de dicho sistema operativo.

Nuevos productos

Durante el año, se han realizado mejoras e innovaciones en todas las aplicaciones y plataformas que componen la oferta de soluciones de RSI; destacamos por su impacto en la mejora de operativa para las Entidades o en sus clientes finales:

Operativa de Banca Electrónica para i-Phone.- se ha realizado un rediseño de la aplicación Ruralvía Móvil para su adaptación a I-phone y dispositivos móviles similares.

Gestión de Efectivo en Oficinas y Autoservicios.- De cara a satisfacer las necesidades de efectivo de sus clientes, las entidades financieras han creado extensas redes de puntos de efectivo formadas tanto por oficinas como por cajeros automáticos. Mantener abastecidas estas redes es una tarea costosa. Por un lado requiere una importante dedicación de personal y por otro lado comporta unos elevados costes operativos. Para ello Neopolar:

- Aporta ayuda a la decisión diaria sobre la petición o cesión de efectivo aconsejando la decisión que minimiza los costes asociados.
- Facilita la previsión de los pagos y cobros realizados por el punto de efectivo, así como de sus cajeros asociados a partir de su comportamiento histórico.
- Permite el seguimiento de la gestión de forma global, proporcionando métricas de evolución de la gestión útiles para la toma de decisiones.

Programa de Fidelización en operativas de pasivo

El objetivo de esta solución es aportar una aplicación de fidelización dinámica por la cual se puedan crear un conjunto de acciones organizadas para estimular y retener a los clientes, obteniendo un aumento de contratación de productos y mayor número de transacciones. Las promociones pueden contener uno ó varios tipos de fidelización: puntos, devolución de capital y participaciones en sorteos, y actúan sobre diferentes operativas:

- Operaciones de Vista: se podrá premiar por incrementar o mantener el saldo medio o puntual, así como por aperturar nuevas cuentas o mantener su antigüedad.
- Operaciones de Depósito. Se podrá premiar en plazo fijo el alta y la renovación de imposiciones, así como que se podrá restar por las cancelaciones anticipadas o reintegros parciales.
- Operaciones de Ruralvía. Se podrán premiar las operaciones realizadas a través de Ruralvía: Pago de recibos no domiciliados, Petición de talonario, Transferencias, Aplazamiento compra, Recarga de móviles, Compra-Venta de Valores, etc.

Nueva arquitectura en Cajeros

A lo largo de 2010, se ha avanzado en la nueva arquitectura de cajeros: "N.A.C", proyecto de renovación de la red de Cajeros a software orientado a servicios, centralizado en un servidor de aplicaciones en RSI y no distribuido a los cajeros, lo que permitirá:

- La incorporación de nuevos dispositivos
- Hacer del Cajero un canal más de comunicación
- Aumento en la usabilidad y capacidad de personalización

Para ello, se modernizan los componentes software del Cajero, se crea una interface de aplicación "personalizable", se podrá acceder a aplicaciones corporativas (CRM, multicanalidad, etc.) y se desplazará el núcleo principal de software de las operativas, que actualmente se encuentra distribuido en cada terminal a servidores centralizados en RSI.

Certificación ISO 27001

Con esta certificación, se reconoce el cumplimiento de RSI en cuanto a requisitos de seguridad exigibles para el tratamiento de la información, aspecto imprescindible en el sector financiero. La obtención de la ISO 27001 ha supuesto la revisión y optimización de numerosos aspectos relativos a la seguridad física y lógica y a la continuidad del servicio.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2010

Certificación ISO 38500

RSI ha obtenido la Certificación de Conformidad de Gobierno Corporativo en Tecnologías de Información, conforme a la norma ISO / IEC 38500:2008. Con el Buen Gobierno de TI se pretende implantar un modelo de gestión transparente que garantice que las estructuras y procesos aportan un valor al negocio al que dan soporte.

En el caso de RSI, la información y la tecnología que la soporta, están entre los activos más valiosos. Entre los desafíos más significativos a los que se enfrenta la gestión de TI están la criticidad, los costes y la complejidad creciente, el cumplimiento regulativo y la seguridad. Para la gestión de estos y otros desafíos, las organizaciones requieren un modelo de gestión estructurado.

SEGUROS RGA

Seguros RGA, la Compañía de seguros de las Cajas Rurales, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja Rurales de una oferta competitiva de Seguros y Planes de Pensiones, contribuyendo así a su fidelización y retención, y complementado la cuenta de resultados a través de comisiones y rápeles.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros en el territorio español, a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales. En primer lugar Seguros Generales Rural, S.A., cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; Rural Vida, S.A., que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; Rural Pensiones, S.A., entidad gestora de fondos de pensiones y por último RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2010 se ha elevado a 679,7 millones de euros. El volumen total de primas en el negocio directo, es decir, las correspondientes a las líneas de negocio de Vida y Seguros Generales (Diversos y Agroseguro coaseguro), fue de 495,6 millones de euros, un 6% superior al ejercicio 2009. La facturación de Vida alcanzó los 313,2 millones de euros con un crecimiento del 8% y la de Seguros Generales con 182,4 millones superó en un 3% a la del 2009 (Diversos, con 89,8 millones de euros, creció un 6% y Agroseguro coaseguro con 92,6 millones disminuyó un 0,5%). En el negocio de Agroseguro, seguimos ocupando el segundo lugar en primas aportadas al coaseguro con un 14,07% en las líneas de seguro de MAR y MER y 15,83% para el resto. En la participación en el coaseguro de Agroseguro hemos pasado de un 11,95% en 2009 para las líneas MAR y MER a

un 11,02% en 2010 y para el resto de líneas de un 15,02% en 2009 a un 15,15% en 2010. La intermediación en los Seguros Agrarios, con un 3% de caída sobre el 2009, alcanzó una facturación de 116,0 millones de euros. En cuanto a la Línea de Negocio de Planes de Pensiones, su facturación fue de 42,0 millones de euros, experimentando un fuerte incremento del 300% respecto al año anterior. Las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 55,5 millones de euros, lo que supuso un incremento del 9% respecto al 2009.

El Sector Asegurador cierra el año 2010 con 57.587 millones de euros en primas y un descenso del 4% respecto al cierre del 2009⁽¹⁾. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 146.633 millones de euros, con un crecimiento del 2%, siendo el decrecimiento en primas de un 8,4%, con un volumen de 25.768 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido un incremento en facturación del 0,2% alcanzando los 31.820 millones de euros, cifra que supone el 55% de las primas totales del Seguro Directo.

Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2010, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 26º en el Ranking de Primas del Sector por Grupos Aseguradores y el puesto 21º en el Ranking de Primas de Vida⁽²⁾. En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 12º en Total Sistemas y en el puesto 11º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2010 con una cuota de mercado del 2,1%⁽³⁾.

⁽¹⁾ Fuente ICEA. Informe nº 1.193. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA AÑO 2010.

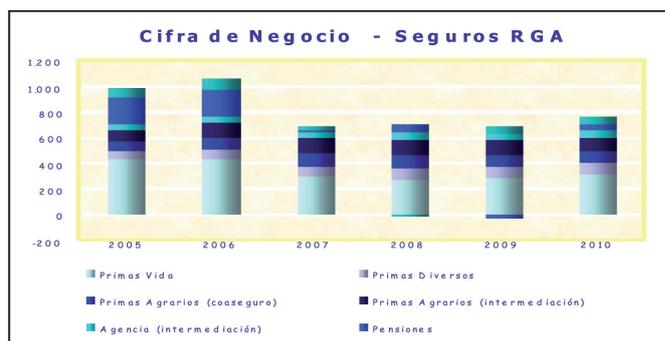
⁽²⁾ Fuente ICEA. Informe nº 1.193. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA AÑO 2010.

⁽³⁾ Fuente INVERCO. RANKING DE PATRIMONIO POR GRUPOS. Diciembre 2010.

Cifra de Negocio - Seguros RGA

(millones de euros)	2010	2009	Variación
Primas Vida	313	290	8%
Primas Diversos	90	84	6%
Primas Agrarios (coaseguro)	93	93	0%
Negocio directo	496	468	6%
Primas Agrarios (intermediación)	116	119	-3%
Pensiones	42	-21	300%
Correduría (intermediación)	55	51	9%
Ingresos brutos de las inversiones	63	63	0%
Total cifra de negocio (*)	680	588	16%

* No incluye primas agrarias (Coaseguro)



Gestión del Riesgo

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

La actual crisis económica y financiera ha puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

El Consejo de Administración de cada entidad del Grupo define la política de riesgos y aprueba, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. Las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobar el Plan Estratégico de la Entidad.
- Establecer el marco de gestión de los riesgos y sus políticas.
- Garantizar una estructura organizativa adecuada.
- Determinar el entorno de control sobre el proceso de gestión de los riesgos.
- Realizar un seguimiento periódico del nivel de riesgo de la Entidad.
- Estudiar y sancionar operaciones de riesgos en función del esquema de delegación existente.
- Otros temas de gobierno interno relacionados con la gestión de los riesgos.

Banco Cooperativo dispone de diferentes Comités en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- Comités de Riesgos: órganos que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumentan la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como de la delegación de facultades. Asimismo analizan y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior y en última instancia al Consejo de Administración aquéllas que exceden su nivel de delegación.
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP): responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance.

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una unidad de Gestión Integral del Riesgo entre cuyas responsabilidades figuran:

Gestión del Riesgo

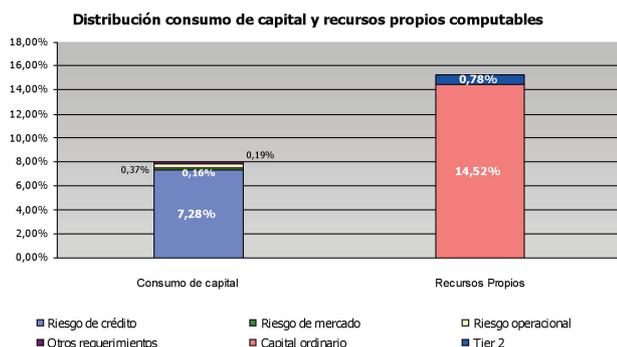
- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital.

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):



Con fecha 20 de febrero de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 2/2011 para el reforzamiento del sistema financiero, el cual introduce importantes novedades en materia de solvencia para las entidades de crédito. Entre estas novedades destaca la introducción de un nuevo ratio ("capital principal") de obligado cumplimiento cuyos resultados a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Capital Principal	Datos a 31/12/2010
Importe de capital principal (miles de euros)	256.303
Capital principal / Activos ponderados por riesgo real	13,41%
Capital principal / Activos ponderados por riesgo mínimo exigido	8,00%

Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo muy bajo.

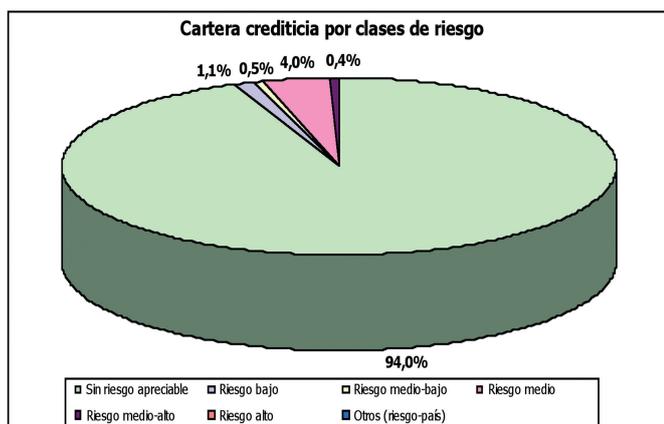
El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2010 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

Principales Indicadores del riesgo de Crédito	Datos a 31/12/2010
Indicadores contables:	Porcentaje
Ratio de morosidad total	0,01%
Ratio de morosidad inversión crediticia y riesgos contingentes	0,21%
Ratio de cobertura de dudosos	1.069,30%
Porcentaje real de provisión genérica (sobre los requerimientos teóricos, Anejo IX de I Circular 4/2004 de Banco de España)	125,00%
Porcentaje de exposición original perteneciente a la categoría "Sin riesgo apreciable" Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	93,96%
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad / Total activo	85,64%
Indicadores de solvencia:	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito)	1.741.813
Requerimientos de recursos propios (crédito)	139.345
Recursos propios computables	292.887
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	91,01%

La normativa contable en vigor (Circular 4/2004 de Banco de España) clasifica los instrumentos de deuda y de inversión crediticia en diferentes categorías en función de la morosidad y/o del riesgo existente: normal, subestándar, dudoso y moroso. Adicionalmente, atendiendo a la tipología de operaciones, contrapartes y garantías, se distinguen distintas subcategorías: sin riesgo apreciable (sector público, entidades de crédito, garantía dineraria), riesgo bajo (bonos de titulización hipotecarios ordinarios, exposiciones con empresas de elevada calificación crediticia y operaciones con garantía hipotecaria sobre viviendas acabadas cuyo riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación), riesgo medio – bajo (resto de financiación con garantías reales), riesgo medio (riesgo con residentes en España o en países OCDE que no se clasifique en otra subcategoría), riesgo medio-alto (financiación al consumo y países no OCDE) y riesgo alto (tarjetas, excedidos y descubiertos).

Gestión del Riesgo



Atendiendo a la citada clasificación, a 31 de diciembre de 2010 el 93,96% del riesgo de crédito del Grupo correspondía a la categoría sin riesgo apreciable, porcentaje que se elevaba hasta el 95,05% incluyendo el denominado riesgo bajo. Ello obedece a la composición de la cartera, un 85,64% de la cual correspondía a depósitos interbancarios y posiciones de renta fija con una elevada calificación del emisor (rating A o superior); en este sentido, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	%
AAA	1,51%
AA+	44,13%
AA	2,13%
AA-	8,08%
A+	14,23%
A	17,30%
A-	8,17%
BBB+	0,80%
Inferior a BBB+	2,39%
Sin rating	1,26%
Total	100%

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- La práctica inexistencia de activos y riesgo de firma calificados como dudosos (ratio de morosidad del 0,01%).
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.

- El mantenimiento del fondo genérico para insolencias en el límite máximo establecido por la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2010, la distribución por categorías de activos de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de las técnicas de mitigación de riesgos considerados admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	22,62%	0,00%
Instituciones	70,92%	74,53%
Empresas	3,35%	17,50%
Minoristas	0,23%	0,92%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	0,76%	1,47%
Mora y alto riesgo	0,11%	0,89%
Exposiciones de titulización	1,51%	2,66%
Otras	0,50%	2,03%
Total	100%	100%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector y el impulso en la mejora de la gestión de riesgos que ha supuesto el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (en adelante, Basilea II), el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Gestión del Riesgo

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

Conforme al Capítulo Noveno de la Circular 3/2008 de Banco de España, los riesgos contraídos con una misma persona o grupo económico ajeno no podrán exceder del 25% de los recursos propios de la Entidad, reduciéndose este límite al 20% en el caso de entidades no consolidadas del propio grupo económico. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquellos cuyo riesgo, medido conforme a lo establecido por la normativa vigente, supere el 10% de los recursos propios de la Entidad) no puede superar ocho veces los recursos propios computables.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.

- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Históricamente la exposición del Grupo a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica de la Entidad se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.

Gestión del Riesgo

- La Entidad ha suscrito una póliza integral bancaria que cubre varios de los principales riesgos operacionales:
 - o Apropiación Indevida
 - o Robo y Hurto
 - o Estafa
 - o Falsedad de documentos
 - o Falsedad de Moneda

En la actualidad el Banco continúa con el proceso de implantación de un modelo de gestión y control del riesgo operacional que permitirá entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- Estructura organizativa:
 - o Nombramiento de un responsable de riesgo operacional designado por la Alta Dirección
 - o Aprobación por el Consejo de Administración de un “Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional”
- Implantación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad, siendo sus principales funcionalidades:
 - o Mapas de riesgos y autoevaluaciones
 - o Base de datos de pérdidas
 - o Indicadores de riesgo operacional
 - o Planes de acción
 - o Información de gestión

- Entendimiento de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad mediante la revisión por parte del Comité de Dirección de un “Manual de buenas prácticas” que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:
 - o Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad y en particular cada área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza.
 - o Los controles a ejercer por cada área

En el ejercicio 2010 los esfuerzos se han centrado en:

- Consolidación del proceso automático para la carga de eventos de pérdida con origen en riesgo operacional a partir de los sistemas automáticos de contabilidad.
- Diseño e implementación en los Sistemas de Información corporativos de un conjunto de informes para la consulta y depuración de información en el proceso de cálculo de capital por el método estándar; adicionalmente se han acompañado de dos manuales explicativos que faciliten su utilización y comprensión
- Identificación preliminar de un mapa de riesgos y controles operacionales de la Alta Dirección así como para el área de Tecnologías de la Información.
- Elaboración de una guía con las pruebas que se han de realizar desde el departamento de Auditoría Interna bajo el supuesto de la aplicación del Método Estándar.
- Incorporación de la Entidad al Grupo C.E.R.O. (Consortio Español de Riesgo Operacional), asociación de responsables de riesgo operacional de entidades del sector financiero español constituida en el año 2003 con los siguientes objetivos:
 - Establecer la definición de estándares sectoriales de recopilación, clasificación y valoración de pérdidas.
 - Constituir un foro de intercambio de experiencias entre los miembros
 - Establecer Grupos de Trabajo para el desarrollo de la gestión del R.O.
 - Unificar criterios para interpretación de normas y convertirse en interlocutor válido para el regulador.



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2010. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

BALANCE

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con “Otras entidades de crédito”. Los activos totales, al 31 de diciembre de 2010, ascienden a 10.400 millones de euros, lo que representa una disminución del 10,8% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo disminuyen los saldos depositados en “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”, un 66,2%, y la cartera de negociación, un 81,9%, mientras que aumentan la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, crecimiento positivo del 22,9%. En cuanto a las inversiones crediticias, las realizadas en otras entidades de crédito, registran un incremento del 35,7%, mientras que las destinadas al crédito a la clientela, disminuyen un 47,4%, si bien esta evolución se explica por la variación

de determinados saldos puntuales relacionados con cámaras centrales de contrapartida. En el lado del pasivo, destaca sobre el resto de rúbricas el crecimiento de los “Débitos representados por valores negociables” que registra un incremento del 58,3% consecuencia de una emisión avalada por el Estado realizada al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera.

También crecen los saldos registrados en la cartera de negociación, un 12,2%.

Los depósitos de bancos centrales disminuyen un 15,1%, como consecuencia de una menor apelación a esta fuente de financiación y también registran una disminución los saldos depositados por otras entidades de crédito, un 22,2%. Los depósitos de la clientela mostraron un retroceso del 32,2%.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente los incrementos comentados con anterioridad. En el activo, ganan peso los “Activos financieros disponibles para la venta” y los “Depósitos en entidades de crédito” y disminuye la ponderación de la “Cartera de Negociación” y “Caja y depósitos en Bancos Centrales”. En el pasivo aumenta significativamente el peso de “Débitos representados por valores negociables” y consecuentemente se reduce el de los depósitos recibidos de otras entidades de crédito y de la clientela. En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.



Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO					
			Variación %	Estructura %	
	2010	2009	2010/2009	2010	2009
Caja y depósitos en Bancos Centrales	387.498	1.147.071	-66,2	3,7	9,8
Cartera de Negociación	528.131	2.916.359	-81,9	5,1	25,0
Activos financieros disponibles para la venta	2.162.063	1.758.636	22,9	20,8	15,1
Inversiones crediticias	7.230.058	5.742.195	25,9	69,5	49,2
Depósitos en entidades de crédito	6.872.382	5.062.676	35,7	66,1	43,4
Crédito a la clientela	357.676	679.519	-47,4	3,4	5,8
Participaciones	12.489	13.390	-6,7	0,1	0,1
Activo material e intangible	19.015	19.385	-1,9	0,2	0,2
Activos fiscales	12.564	1.930	551,0	0,1	0,0
Resto de activos	47.686	63.920	-25,4	0,5	0,5
TOTAL ACTIVO	10.399.504	11.662.886	-10,8	100,0	100,0
Cartera de Negociación	418.601	372.920	12,2	4,0	3,2
Pasivos financieros a coste amortizado	9.676.483	10.985.659	-11,9	93,0	94,2
Depósitos de bancos centrales	1.218.562	1.435.454	-15,1	11,7	12,3
Depósitos de entidades de crédito	4.388.480	5.642.861	-22,2	42,2	48,4
Depósitos de la clientela	1.571.481	2.317.957	-32,2	15,1	19,9
Débitos representados por valores negociables	2.461.596	1.555.078	58,3	23,7	13,3
Pasivos subordinados	20.611	20.605	0,0	0,2	0,2
Otros pasivos financieros	15.753	13.704	15,0	0,2	0,1
Provisiones	858	493	74,0	0,0	0,0
Derivados de cobertura	10.384	6.013	72,7	0,1	0,1
Pasivos fiscales	4.529	5.796	-21,9	0,0	0,0
Resto de pasivos	19.328	16.173	19,5	0,2	0,1
TOTAL PASIVO	10.130.183	11.387.054	-11,0	97,4	97,6
Capital y Reservas	279.726	260.615	7,3	2,7	2,2
Ajustes por valoración al patrimonio	-22.468	3.432	-754,7	-0,2	0,0
Intereses minoritarios	213	247	-13,8	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	14.850	14.538	2,1	0,1	0,1
Dividendos	-3.000	-3.000	0,0	0,0	0,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	269.321	275.832	-2,4	2,6	2,4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.399.504	11.662.886	-10,8	100	100,0

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

Depositos en entidades de crédito

Durante 2010, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en el mercado interbancario, tanto en depósitos, en euros y otras divisas, como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron una disminución del 34,1% hasta situarse en 5.607,0 millones de euros. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 7.259,9 millones de euros con un incremento en el ejercicio del 16,9%.

Por epígrafes, destaca la disminución de los saldos depositados en “Caja y depósitos en bancos centrales” que obedecen a la centralización del coeficiente de reservas mínimas de las Cajas accionistas, si bien se trata de posiciones puntuales que varían diariamente. También es reseñable el crecimiento de los saldos de “Cuentas a plazo” y de las “Adquisiciones temporales de activos” un 29,5% y 634,7%, respectivamente.

En el pasivo, disminuye el saldo de los “Depósitos de bancos centrales” que recoge los fondos recibidos de las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo a las que el Banco acude como central bancaria de las cajas accionistas y de las “Cuentas a plazo” y “Otras cuentas” derivados básicamente de unos menores saldos de los depósitos realizados por

las Cajas accionistas. Las “Cesiones temporales” a otras entidades de crédito, por el contrario, crecieron un 69,3%

Credito a la Clientela

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2010, se situó en 367,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 46,5% sobre las cifras del año anterior, si bien dicha evolución debe ser matizada por el importe registrado en la rúbrica “Adquisición Temporal de Activos” que a cierre del ejercicio 2009 registró un importe de 311 millones de euros. Sin tener en cuenta este epígrafe la cifra del 2010 es similar a la alcanzada en 2009, (375,6 millones de euros) lo que representa una disminución del 2,2%. Por modalidades, además de la ya comentada evolución de las adquisiciones temporales de activos, crece con fuerza el “Crédito comercial” un 19,4% hasta situarse en 55,9 millones de euros, mientras que “Deudores con garantía real” y “Otros deudores a plazo” registran crecimientos muy moderados del 1,8% y 1,5%, respectivamente. También crecen los “Deudores a la vista y varios” si bien se trata de saldos transitorios. En cuanto a los retrocesos, continua como en años anteriores disminuyendo el saldo de las operaciones de “Arrendamientos financieros”, un 28,7%. Los saldos de las “Otras cuentas” corresponden, principalmente, a fianzas depositadas en los sistemas de compensación y registro.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. ENTIDADES DE CREDITO

	2010	2009	2010/2009 (%)
ACTIVO	7.259.880	6.209.747	16,9
Caja y depósitos en Bancos Centrales	387.498	1.147.071	-66,2
Cuentas a plazo	4.975.559	3.840.765	29,5
Adquisición temporal de activos	1.025.393	1.061.361	-3,4
Otras cuentas	782.704	106.537	634,7
Ajustes por valoración	88.726	54.013	64,3
PASIVO	5.607.042	8.513.769	-34,1
Depósitos de bancos centrales	1.218.562	1.435.454	-15,1
Cuentas a plazo	1.853.445	3.753.826	-50,6
Cesión temporal de activos	505.770	298.786	69,3
Otras cuentas	2.010.761	3.007.735	-33,1
Ajustes por valoración	18.504	17.968	3,0

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

	2010		2009		Variación %
	Importe	%	Importe	%	
Crédito comercial	55.898	15,2	46.809	6,8	19,4
Deudores con garantía real	91.079	24,8	89.502	13,0	1,8
Adquisición Temporal de Activos			310.998	45,3	-100,0
Otros deudores a plazo	163.182	44,4	160.784	23,4	1,5
Arrendamientos financieros	19.388	5,3	27.184	4,0	-28,7
Deudores a la vista y varios	10.406	2,8	3.616	0,5	187,8
Otras cuentas	26.838	7,3	46.239	6,7	-42,0
Activos dudosos	426	0,1	1.423	0,2	-70,1
TOTAL	367.217	100,0	686.555	100,0	-46,5
Pérdidas por deterioro	-9.152		-7.094		29,0
Otros ajustes	-389		58		-770,7
CRÉDITO A LA CLIENTELA (Neto)	357.676		679.519		-47,4

La cifra de “Activos Dudosos”, se redujo en el ejercicio 2010, hasta la cifra de 426 miles de euros por lo que el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia se situó en el 0,12%, inferior a la del cierre del ejercicio 2009. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 9,2 millones de euros y responden, en una parte muy significativa, a la cobertura genérica que alcanza el límite máximo previsto en la normativa de Banco de España (1,25 alfa) al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

	2010	2009
Activos dudosos	426	1.423
Crédito a la clientela	367.217	686.555
Cobertura total del riesgo de crédito	10.169	8.294
Tasa de cobertura (%)	2.387,1	582,9
Ratio de morosidad (%)	0,12	0,21

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2010	2009
Sector agrícola y ganadero	3,1	3,3
Sector Industrial	15,6	17,5
Sector de la construcción	9,6	10,4
Sector comercial, financiero y otros servicios	49,0	46,1
Préstamos a personas físicas y otros	22,7	22,7
Total	100,0	100,0

El reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad se mantiene en cifras similares a las del ejercicio anterior, aumentando ligeramente el peso de los préstamos destinados al sector comercial, financiero y otros servicios y reduciéndose el destinado al sector industrial y de la construcción.

Cartera de Valores

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de las carteras de valores ascendía a 2.417,3 millones de euros con una reducción del 44,3% con relación al saldo de 2009.

Por carteras la evolución es muy diferente así, la “cartera de negociación” se redujo en un 90,1% en especial lo saldos de “Valores representativos de deuda” como resultado de la política de reducción del riesgo de mercado aplicada consecuencia de la evolución de los mercados en el ejercicio 2010. La cartera de “Activos financieros disponible para la venta” registró un incremento del 22,9%, alcanzando un importe 2.162,1 millones de euros. Dicho incremento se deriva, en buena parte, de la inversión en valores a corto plazo emitidos por otras entidades financieras. Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 99,2% del total de la cartera y el resto, es decir, un 0,8% otros instrumentos de capital.

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
Cartera de negociación	255.206	2.579.430	-2.324.224	-90,1
Valores representativos de deuda	245.553	2.568.093	-2.322.540	-90,4
Otros instrumentos de capital	9.653	11.337	-1.684	-14,9
Activos financieros disponibles para la venta	2.162.063	1.758.636	403.427	22,9
Valores representativos de deuda	2.151.205	1.746.678	404.527	23,2
Otros instrumentos de capital	10.858	11.958	-1.100	-9,2
Total Carteras de valores	2.417.269	4.338.066	-1.920.797	-44,3

Recursos de Clientes

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2010 a 4.157,6 millones de euros lo que supone una disminución del 17,2% con respecto a la cifra del año 2009.

Por lo que se refiere a los recursos de clientes en balance, alcanzaron la cifra de 1.571,5 millones de euros, un 32,2% menos que la cifra correspondiente a 2009. Por rúbricas, retroceden todos los saldos siendo especialmente significativa la de las "Cesiones temporales" que se redujeron un 54,8% hasta situarse en 454,3 millones de euros.

Los depósitos a la vista también mostraron una evolución negativa, menos 14,5%, y se situaron al cierre del ejercicio 2010 en 1.078,2 millones de euros.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, experimentaron un retroceso del 4,3% en el ejercicio 2010 alcanzando a fin del ejercicio la cifra de 2.586,1 millones de euros. Por epígrafes, crecen la cifra de otros recursos de clientes, un 21,5%, mientras que disminuyen las de fondos y sociedades de inversión, un 5,9%, y retroceden ligeramente las Carteras gestionadas, el 3,2%.

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	1.571.481	2.317.957	-746.476	-32,2
Depósitos a la vista	1.078.183	1.261.314	-183.131	-14,5
Imposiciones a plazo	37.693	50.310	-12.617	-25,1
Cesión temporal de activos	454.330	1.005.549	-551.219	-54,8
Ajustes por valoración	1.275	784	491	62,6
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	2.586.142	2.701.611	-115.469	-4,3
Fondos y sociedades de inversión	1.818.807	1.933.196	-114.389	-5,9
Carteras gestionadas	653.004	674.352	-21.348	-3,2
Otros	114.331	94.063	20.268	21,5
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	4.157.623	5.019.568	-861.945	-17,2

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los

depositantes por la situación de mayor liquidez.

	2010		2009	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
A la vista	1.104.245	70,3	1.261.664	54,4
Hasta 1 mes	347.115	22,1	974.049	42,0
De 1 mes hasta 3 meses	23.530	1,5	36.840	1,6
De 3 meses hasta 1 año	94.034	6,0	42.574	1,8
De 1 año hasta 5 años	2.472	0,2	2.748	0,1
Mas de 5 años	85	0,0	82	0,0
Totales	1.571.481	100,0	2.317.957	100,0

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 0,49% en 2010, con una disminución de

0,65% con respecto a la de 2009, consecuencia lógica de la evolución de los tipos de interés en el ejercicio.

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE CLIENTES COSTES DE LOS DEBITOS A CLIENTES		
	2010	2009
Cuentas corrientes y de ahorro	0,56	1,03
Imposiciones a plazo	0,97	0,62
Cesiones temporales de activos	0,40	3,31
	0,49	1,14

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

Recursos Propios

En el ejercicio 2008 entró en vigor la circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España que constituye el último paso del proceso de adaptación de la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito al proceso de revisión denominado comúnmente "Basilea II".

Según los criterios de la mencionada circular, los recursos propios computables, ascienden a 292,9 millones de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 153,1 millones de euros, lo que determina en un superávit de 139,8 millones de euros, es decir 91,3% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y

otros que se elevan a 277,9 millones de euros. El incremento registrado en el año 2010 corresponde, básicamente, al desembolso de la parte pendiente de la ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración del Banco con fecha 28 de enero de 2009 y a la capitalización de parte de los resultados del ejercicio 2009. Con ello, los recursos propios básicos representan un 94,9% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por financiaciones subordinadas computables, reservas de revalorización de activos y otros elementos computables ascendían, al 31 de diciembre de 2010, a 15,0 millones de euros y suponen un 5,1% de la base de capital.

En cuanto a los recursos exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte, que con 139,3 millones de euros supone el 91,0% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 15,3% y un TIER1 del 14,5%

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la circular 3/2008, de 22 de mayo, en lo relativo a las obligaciones de información al mercado, ha publicado un documento denominado "Información con relevancia prudencial" que contiene los detalles exigidos por la citada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
Capital	91.009	77.455	13.554	17,5
Reservas	187.841	181.322	6.519	3,6
Deducciones	-978	-929	-49	5,3
RECURSOS PROPIOS BASICOS (Tier I)	277.872	257.848	20.024	7,8
Reservas de revalorización de activos	4.446	4.455	-9	-0,2
Financiaciones subordinadas	4.000	8.115	-4.115	-50,7
Otros	7.546	8.411	-865	-10,3
Deducciones	-977	-928	-49	5,3
OTROS RECURSOS COMPUTABLES	15.015	20.053	-5.038	-25,1
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	292.887	277.901	14.986	5,4
RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	153.106	154.613	-1.507	-1,0
Activos y riesgos contingentes	139.345	134.321	5.024	3,7
Cartera de negociación y tipo de cambio	3.155	9.983	-6.828	-68,4
Riesgo operacional y otros	10.606	10.309	297	2,9
SUPERAVIT	139.781	123.288	16.493	13,4

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

Productos Derivados

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela, como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2010, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 25.640,5 millones de euros, de ellos,

21.710,4 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 3.527,3 millones de euros a contratos sobre valores y el resto, es decir, 402,8 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución en el año 2010 de la actividad del Banco en este tipo de productos en los que se ha mostrado especialmente activo.

	2010	2009	Variación	
			Importe	%
Compraventas de divisas no vencidas	162.779	117.107	45.672	39,0
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	21.710.448	22.559.479	-849.031	-3,8
Derivados sobre riesgo de acciones	3.527.320	2.768.509	758.811	27,4
Derivados sobre otros riesgos	240.000	240.000		
Totales	25.640.547	25.685.095	-44.548	-0,2

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta de acuerdo con el modelo establecido por la circular 6/2008 que modifica la circular 4/2004.

En 2010, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 14,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,9% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2010, muestra un comportamiento similar en los distintos márgenes, así el de intereses se situó en 29,9 millones de euros muy parecido al obtenido en el año anterior (menos 0,7%). En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las comisiones netas y el rendimiento de los instrumentos de capital, mostraron un comportamiento negativo, con retrocesos del 3,2% y 26,0%, situándose en 10,7 y 0,8 millones de euros, respectivamente. Por el contrario, los resultados por operaciones financieras (que incluyen las diferencias de cambio) aumentaron un 36,2% hasta 4,6 millones de euros, como consecuencia de la favorable evolución de los mercados. Los componentes anteriores junto con los otros productos de explotación, que crecieron un 2,4%, y el buen resultado de entidades valoradas por el método

de la participación (0,5 millones de euro) situaron el margen bruto en 49,3 millones de euros, un 1,9% más que el obtenido en 2009. Los gastos de personal crecieron un 2,1% hasta alcanzar los 15,0 millones de euros, mientras que los otros gastos de administración permanecieron en cifras muy similares a las del ejercicio anterior (más 0,6%) hasta 8,3 millones de euros, fruto de la estricta política de control aplicada. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1,7 millones de euros. Los saneamientos de las inversiones crediticias corresponden, en buena parte, a las provisiones genéricas registradas de acuerdo con la normativa del Banco de España y provisiones específicas realizadas con el objeto de hacer frente a las pérdidas que pudieran derivarse de inversiones en determinados acreditados, alcanzaron la cifra de 4,2 millones de euros. Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros, cifra muy similar a la registrada en 2009. Finalmente, el resultado antes de impuestos se situó en 20,1 millones de euros, un 0,5% más que la cifra alcanzada en 2009. La carga fiscal soportada sitúa el resultado del Grupo en la cifra ya mencionada de 14,9 millones de euros.

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

	2010		2009		Variación %
	Importe	%/ATM	Importe	%/ATM	
Margen de intereses	29.873	0,26	30.093	0,34	-0,7
Rendimiento de instrumentos de capital	776	0,01	1.049	0,01	-26,0
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	458	0,00	-13	0,00	n/ a
Comisiones netas	10.674	0,09	11.030	0,13	-3,2
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	4.639	0,04	3.406	0,04	36,2
Otros productos y cargas de explotación	2.887	0,03	2.820	0,03	2,4
Margen Bruto	49.307	0,43	48.385	0,55	1,9
Gastos de personal	14.976	0,13	14.671	0,17	2,1
Otros gastos generales de administración	8.288	0,07	8.241	0,09	0,6
Amortización	1.733	0,02	1.712	0,02	1,2
Dotaciones a provisiones (neto)	416	0,00	-38	0,00	n/ a
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	3.788	0,03	3.746	0,04	1,1
Resultado de la actividad de explotación	20.106	0,18	20.053	0,23	0,3
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-2	0,00	-44	0,00	-95,5
Resultado antes de impuestos	20.104	0,18	20.009	0,23	0,5
Impuesto sobre beneficios	5.198	0,05	5.380	0,06	-3,4
Resultado consolidado del ejercicio	14.906	0,13	14.629	0,17	1,9

Margen de Intereses

El margen de intermediación se situó en 29,9 millones de euros cifra similar a la del ejercicio 2009. El diferencial se redujo con respecto al registrado el año anterior, (26 puntos básicos frente a 34 en 2009), aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2010 que registraron una evolución decreciente a lo largo del ejercicio. El adecuado posicionamiento de las masas de balance junto con unos mayores volúmenes gestionados permitió obtener una cifra de margen de intereses similar a la del ejercicio anterior.

Margen Bruto

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses el rendimiento de los instrumentos de capital, los resultados por sociedades puestas en equivalencia, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. La aportación de las sociedades puestas en equivalencia, Mercavalor, S.V. y Espiga Inversión fue de 0,5 millones de euros. Las comisiones netas registraron una disminución del 3,2% debido al desfavorable comportamiento de las obtenidas por el servicio de valores, fundamentalmente, que registraron un retroceso del 15,3% y a las del servicio de cobros y pagos (menos 5,9%). Por el contrario, mejoran las de riesgos de firma, un 41,0%, y las otras comisio-

nes que pasaron de 0,7 millones de euros negativos a 0,2 millones de euros positivos.

La positiva evolución de los mercados financieros, junto con la gestión realizada tiene su reflejo en los beneficios por operaciones financieras que avanzan un 36,2% situándose en 4,6 millones de euros. Por su parte, los otros productos y cargas de explotación que avanzan un 2,4% sitúan el margen bruto en la cifra de 49,3 millones de euros, un 1,9% superior a la registrada en 2009.

Resultado de la Actividad de Explotación

Los gastos de personal crecieron un 2,1%, alcanzando los 15,0 millones de euros. Por su parte, los gastos generales mostraron una evolución muy contenida con un 0,6% de crecimiento, fruto de la política de estricto control ejercida, hasta situarse en 8,3 millones de euros. Por lo que respecta a las amortizaciones, la cifra de 2010 resultó muy similar a la alcanzada en el ejercicio anterior, 1,7 millones de euros. Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas muy moderadas (0,22% en 2010; 0,28% en 2009).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 20,1 millones de euros, cifra muy similar a la contabilizada en 2009.

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

	2010	2009	%
MARGEN DE INTERESES	29.873	30.093	-0,7
Rendimiento de instrumentos de capital	776	1.049	-26,0
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	458	-13	n/ a
Comisiones netas	10.674	11.030	-3,2
Riesgos de firma	543	385	41,0
Servicios de cobros y pagos	2.599	2.763	-5,9
Servicio de valores	7.304	8.627	-15,3
Otras comisiones	228	-745	n/a
Beneficio por operaciones financieras	4.639	3.406	36,2
Cartera de negociación	2.551	1.309	94,9
Activos financieros disponibles para la venta	1.947	1.811	7,5
Inversiones crediticias	38	37	2,7
Diferencias de cambio	103	249	-58,6
Otros productos y cargas de explotación	2.887	2.820	2,4
MARGEN BRUTO	49.307	48.385	1,9
	2010	2009	%
MARGEN BRUTO	49.307	48.385	1,9
Gastos de personal	14.976	14.671	2,1
Sueldos y salarios	12.354	11.749	5,1
Cargas sociales	2.315	2.222	4,2
Otros gastos de personal	307	700	-56,1
Gastos generales	8.288	8.241	0,6
De inmuebles, instalaciones y material	857	836	2,5
Informática	2.232	2.249	-0,8
Comunicaciones	1.140	1.125	1,3
Publicidad y propaganda	190	228	-16,7
Gastos judiciales y de letrados	99	100	-1,0
Informes técnicos	523	567	-7,8
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	210	208	1,0
Primas de seguros	237	269	-11,9
Por órganos de gobierno y control	212	196	8,2
Gastos de representación y desplazamiento del personal	287	246	16,7
Cuotas de asociaciones	178	196	-9,2
Servicios Administrativos subcontratados	873	920	-5,1
Contribuciones e impuestos	500	385	29,9
Otros gastos	750	716	4,7
Amortizaciones	1.733	1.712	1,2
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	24.997	24.624	1,5
Dotaciones a provisiones (neto)	416	-38	n/ a
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	3.788	3.746	1,1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	20.106	20.053	0,3

Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español

Beneficios

En 2010, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 20,1 millones de euros (un 0,5% más que en 2009). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 5,2 millones de euros, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio en 14,9 millones de euros (crecimiento del 1,9%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 5,17% (5,84% en 2009).

Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,13%, cuatro centésimas menos que en 2009.

Entidades Consolidadas

Además del Banco Cooperativo Español, S.A., se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R. y Rural Renting S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2010 obtuvo un beneficio neto de 784 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

Cajas Accionistas del Banco Cooperativo Español

El Grupo de Cajas Rurales accionistas del Banco ocupa un lugar relevante dentro del sistema financiero español, como ponen de relieve los siguientes datos:

GESCOOPERATIVO - BALANCES DE SITUACION

	2010	2009
Tesorería	1.218	10.139
Cartera de Valores	8.927	14
Deudores	1.194	1.296
Otras cuentas	178	201
Total Activo	11.517	11.650
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	6.816	6.810
Acreedores	901	989
Otras cuentas	1.123	1.052
Beneficio neto	784	906
Total Pasivo	11.517	11.650

GESCOOPERATIVO - CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	2010	2009
INGRESOS	14.081	13.794
De gestión	13.867	13.565
Financieros	214	229
GASTOS	13.927	12.888
Comisiones de intermediación	11.250	10.713
Gastos de administración	1.711	1.787
Impuesto sobre sociedades	336	388
Beneficio neto	784	906

Millones de euros	2010	2009	%
Patrimonio neto	5.416	5.346	1,3
Depósitos de la clientela	49.159	49.089	0,1
Crédito a la clientela	51.972	50.823	2,3
Activo Total	64.296	62.755	2,5
Margen Bruto	1.547	1.809	-14,5
Resultado de explotación	216	337	-35,9
Beneficio neto	205	279	-26,5
Oficinas	3.516	3.511	0,1
Empleados	12.957	12.751	1,6

Documentación Legal

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	15.333.565,94
Distribución	
A dividendos	9.000.000,00
A Reservas	
Legal	1.533.356,59
Voluntaria	4.800.209,35

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, en su sesión de 23 de febrero de 2011, ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2010.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 27 de abril de 2011, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 30 de junio de 2011 a las 10,30 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2010 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para poder ampliar el Capital Social hasta un máximo de la mitad del actual Capital Social de la sociedad en virtud del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010.
- Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.
- Sexto.- Ruegos y Preguntas.
- Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, a 27 de abril de 2011

D. José Luís García Palacios
Presidente del Consejo de Administración

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

Documentación Legal

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

ACTIVO	Total
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	387.496.931,77
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	528.130.821,59
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
2.2. Crédito a la clientela	0,00
2.3. Valores representativos de deuda	245.552.481,25
2.4. Instrumentos de capital	9.653.470,81
2.5. Derivados de negociación	272.924.869,53
Pro-memoria: Prestados o en garantía	152.425.000,00
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
3.2. Crédito a la clientela	0,00
3.3. Valores representativos de deuda	0,00
3.4. Instrumentos de capital	0,00
Pro -memoria : Prestados o en garantía	0,00
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.099.973.360,02
4.1. Valores representativos de deuda	2.089.135.294,25
4.2. Instrumentos de capital	10.838.065,77
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.099.008.000,00
5. INVERSIONES CREDITICIAS	7.276.373.927,79
5.1. Depósitos en entidades de crédito	6.787.222.429,85
5.2. Crédito a la clientela	489.151.497,94
5.3. Valores representativos de deuda	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0,00
Pro -memoria : Prestados o en garantía	0,00
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS .	0,00
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0,00
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
10. PARTICIPACIONES	20.882.877,94
10.1. Entidades asociadas	9.434.324,96
10.2. Entidades multigrupo	0,00
10.3. Entidades del grupo	11.448.552,98
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0,00
13. ACTIVO MATERIAL	1.886.752,68
13.1. Inmovilizado material	1.886.752,68
13.1.1. De uso propio	1.886.752,68
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	0,00
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
13.2. Inversiones inmobiliarias	0,00
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0,00
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.823.418,67
14.1. Fondo de comercio	0,00
14.2. Otro activo intangible	1.823.418,67
15. ACTIVOS FISCALES	12.240.436,36
15.1. Corrientes	253.020,03
15.2. Diferidos	11.987.416,33
16. RESTO DE ACTIVOS	47.039.235,23
TOTAL ACTIVO	10.375.847.762,05

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PASIVO	Total
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	418.600.557,36
1.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
1.2. Depósitos de entidades de crédito	145.090.909,70
1.3. Depósitos de la clientela	0,00
1.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
1.5. Derivados de negociación	273.509.647,66
1.6. Posiciones cortas de valores	0,00
1.7. Otros pasivos financieros	0,00
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
2.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0,00
2.3. Depósitos de la clientela	0,00
2.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
2.5. Pasivos subordinados	0,00
2.6. Otros pasivos financieros	0,00
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.678.686.360,94
3.1. Depósitos de bancos centrales	1.218.562.099,90
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.387.617.890,37
3.3. Depósitos de la clientela	1.575.032.258,63
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.461.596.133,79
3.5. Pasivos subordinados	20.611.136,92
3.6. Otros pasivos financieros	15.266.841,33
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
5. DERIVADOS DE COBERTURA	10.384.256,28
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
8. PROVISIONES	857.590,35
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	0,00
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	857.590,35
8.4. Otras provisiones	0,00
9. PASIVOS FISCALES	1.957.689,50
9.1. Corrientes	1.893.658,41
9.2. Diferidos	64.031,09
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
11. RESTO DE PASIVOS	17.994.240,96
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (sólo Cooperativas de crédito)	0,00
TOTAL PASIVO	10.128.480.695,39

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

NETO	Total
1. FONDOS PROPIOS	269.954.935,50
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	91.009.249,70
1.1.1. Escriturado	91.009.249,70
1.1.2. Menos: Capital no exigido	0,00
1.2. Prima de emisión	85.971.931,88
1.3. Reservas	80.640.187,98
1.4. Otros instrumentos de capital	0,00
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	0,00
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros)	0,00
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	0,00
1.5. Menos: Valores propios	0,00
1.6. Resultado del ejercicio	15.333.565,94
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3.000.000,00
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-22.587.868,84
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-22.587.868,84
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0,00
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0,00
2.4. Diferencias de cambio	0,00
2.5. Activos no corrientes en venta	0,00
2.7. Resto de ajustes por valoración	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	247.367.066,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.375.847.762,05

PRO-MEMORIA

1. RIESGOS CONTINGENTES	107.794.921,20
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	412.344.384,20

(a) Esta partida se denominará "Capital" en los formatos de Bancos, Cooperativas de crédito y Establecimientos financieros de crédito y de dotación en los de Cajas de ahorros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En euros)

	Total
1. Intereses y rendimientos asimilados	219.118.698,14
2. Intereses y cargas asimiladas	190.045.478,69
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0,00
A) MARGEN DE INTERESES	29.073.219,45
4. Rendimiento de instrumentos de capital	3.679.590,47
6. Comisiones percibidas	11.378.194,61
7. Comisiones pagadas	4.915.658,35
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	4.536.826,89
8.1. Cartera de negociación	2.551.398,94
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.985.427,95
8.4. Otros	0,00
9. Diferencias de cambio (neto)	102.814,81
10. Otros productos de explotación	1.429.409,54
11. Otras cargas de explotación	483.237,27
B) MARGEN BRUTO	44.801.160,15
12. Gastos de administración	19.489.187,94
12.1. Gastos de personal	12.807.769,68
12.2. Otros gastos generales de administración	6.681.418,26
13. Amortización	1.417.587,77
14. Dotaciones a provisiones (neto)	416.447,09
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	3.807.075,51
15.1. Inversiones crediticias	3.707.904,13
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	99.171,38
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	19.670.861,84
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,00
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	
16.2. Otros activos	
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,00
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.670.861,84
20. Impuesto sobre beneficios	4.337.295,90
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.333.565,94
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.333.565,94

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2010
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado de 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

25 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejercitante:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/10916

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeta a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
y Código de Comercio**

**Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A.
en su reunión del día 23 de febrero de 2011**

Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009*
1.CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	387.498	1.147.071
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	528.131	2.916.359
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-
2.3. Valores representativos de deuda		245.553	2.568.093
2.4. Instrumentos de capital		9.653	11.337
2.5. Derivados de negociación		272.925	336.929
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		152.425	658.434
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-
3.3. Valores representativos de deuda		-	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	2.162.063	1.758.636
4.1. Valores representativos de deuda		2.151.205	1.746.678
4.2. Instrumentos de capital		10.858	11.958
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.099.008	329.686
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8	7.230.058	5.742.195
5.1. Depósitos en entidades de crédito		6.872.382	5.062.676
5.2. Crédito a la clientela		357.676	679.519
5.3. Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
10. PARTICIPACIONES	9	12.489	13.390
10.1. Entidades asociadas		12.489	13.390
10.2. Entidades multigrupo		-	-
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-
13. ACTIVO MATERIAL	10	17.148	17.439
13.1. Inmovilizado material		17.148	17.439
13.1.1. De uso propio		17.148	17.439
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	11	1.867	1.946
14.1. Fondo de comercio		-	-
14.2. Otro activo intangible		1.867	1.946
15. ACTIVOS FISCALES	19	12.564	1.930
15.1. Corrientes		539	428
15.2. Diferidos		12.025	1.502
16. RESTO DE ACTIVOS	13	47.686	63.920
16.1. Existencias		-	-
16.2. Otros		47.686	63.920
TOTAL ACTIVO		10.399.504	11.662.886

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009*
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	418.601	372.920
1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito		145.091	31.017
1.3. Depósitos de la clientela		-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
1.5. Derivados de negociación		273.510	341.903
1.6. Posiciones cortas de valores		-	-
1.7. Otros pasivos financieros		-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
2.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
2.5. Pasivos subordinados		-	-
2.6. Otros pasivos financieros		-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	9.676.483	10.985.659
3.1. Depósitos de bancos centrales		1.218.562	1.435.454
3.2. Depósitos de entidades de crédito		4.388.480	5.642.861
3.3. Depósitos de la clientela		1.571.481	2.317.957
3.4. Débitos representados por valores negociables		2.461.596	1.555.078
3.5. Pasivos subordinados		20.611	20.605
3.6. Otros pasivos financieros		15.753	13.704
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA	14	10.384	6.013
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
8. PROVISIONES	15	858	493
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		858	493
8.4. Otras provisiones		-	-
9. PASIVOS FISCALES	19	4.529	5.796
9.1. Corrientes		2.607	2.510
9.2. Diferidos		1.922	3.286
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL		-	-
11. RESTO DE PASIVOS	13	19.328	16.173
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
TOTAL PASIVO		10.130.183	11.387.054

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009*
1. FONDOS PROPIOS		291.576	272.153
1.1. Capital/Fondo de dotación	17	91.009	77.455
1.1.1. Escriturado		91.009	90.998
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		-	13.543
1.2. Prima de emisión	17	85.972	85.948
1.3. Reservas	18	102.745	97.212
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		99.364	92.446
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación		3.381	4.766
1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
1.5. Menos: Valores propios		-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	18	14.850	14.538
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3	(3.000)	(3.000)
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	16	(22.468)	3.432
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		(22.547)	3.351
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
2.4. Diferencias de cambio		-	-
2.5. Activos no corrientes en venta		-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		79	81
2.7. Resto de ajustes por valoración		-	-
3. INTERESES MINORITARIOS		213	247
3.1. Ajustes por valoración		-	-
3.2. Resto		213	247
TOTAL PATRIMONIO NETO		269.321	275.832
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.399.504	11.662.886
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	20	107.266	73.467
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	20	407.292	136.138

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Nota	2010	2009*
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	24	219.896	193.202
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	25	190.023	163.109
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		29.873	30.093
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	26	776	1.049
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	27	458	(13)
6. COMISIONES PERCIBIDAS	28	26.222	26.256
7. COMISIONES PAGADAS	29	15.548	15.226
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	30	4.536	3.157
8.1. Cartera de negociación		2.551	1.309
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.985	1.848
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	30	103	249
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		3.373	2.951
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		3.146	2.736
10.3. Resto de productos de explotación		227	215
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		486	131
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación	1(h)	486	131
B) MARGEN BRUTO		49.307	48.385
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		23.264	22.912
12.1. Gastos de personal	31	14.976	14.671
12.2. Otros gastos generales de administración	32	8.288	8.241
13. AMORTIZACIÓN	10, 11	1.733	1.712
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	15, 36	416	(38)
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	36	3.788	3.746
15.1. Inversiones crediticias		3.689	3.262
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		99	484
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.106	20.053
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(2)	(44)
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.104	20.009
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	5.198	5.380
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		14.906	14.629
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		14.906	14.629
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	18	14.850	14.538
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		56	91
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)	3	9,81	9,60

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Nota	2010	2009*
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	18	14.906	14.629
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(25.900)	1.312
1. Activos financieros disponibles para la venta	16	(36.998)	1.876
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		(33.623)	4.883
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.375	(3.007)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	16	(2)	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		(2)	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
7.3. Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios		11.100	(564)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		(10.994)	15.941
C 1) Atribuidos a la entidad dominante		(11.050)	15.850
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios		56	91

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.538	-	14.538	1.312	15.850	91	15.941
4. Otras variaciones del patrimonio neto	4.517	36.940	5.631	2.574	-	-	(14.773)	-	34.889	-	34.889	(130)	34.759
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	4.517	36.940	-	-	-	-	-	-	41.457	-	41.457	-	41.457
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(130)	(6.130)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.629	3.144	-	-	(11.773)	3.000	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2	(570)	-	-	-	-	(568)	-	(568)	-	(568)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	92.446	4.766	-	-	14.538	(3.000)	272.153	3.432	275.585	247	275.832

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	92.447	4.766	-	-	14.538	3.000	272.154	3.432	275.586	247	275.833
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	77.455	85.948	92.447	4.766	-	-	14.538	3.000	272.154	3.432	275.586	247	275.833
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.850	-	14.850	(25.900)	(11.050)	56	(10.994)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	13.554	24	6.917	(1.385)	-	-	(14.538)	-	4.572	-	4.572	(90)	4.482
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	13.554	24	-	-	-	-	-	-	13.578	-	13.578	-	13.578
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)	(90)	(9.090)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	6.917	(1.379)	-	-	(5.538)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(6)	-	-	-	-	(6)	-	(6)	-	(6)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	99.364	3.381	-	-	14.850	3.000	291.576	(22.468)	269.108	213	269.321

Las Notas 1 a 37 describen en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Nota	2010	2009*
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(772.372)	372.804
1. Resultado consolidado del ejercicio	18	14.906	14.629
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.719	10.838
2.1. Amortización	10,11	1.733	1.712
2.2. Otros ajustes		8.986	9.126
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(467.250)	2.814.586
3.1. Cartera de negociación	6	(2.388.228)	1.068.927
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7	429.327	616.221
3.4. Inversiones crediticias	8	1.491.651	1.129.438
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.259.124)	3.161.923
4.1. Cartera de negociación	6	45.681	143.924
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	12	(1.309.176)	3.011.986
4.4. Otros pasivos de explotación		4.371	6.013
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	19	(6.123)	(6.892)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		5.137	(2.950)
6. Pagos		1.364	4.335
6.1. Activos materiales	10	348	477
6.2. Activos intangibles	11	1.016	1.132
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	2.726
7. Cobros		6.501	1.385
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones	9	901	1.385
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		5.600	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.662	25.749
8. Pagos		9.090	15.708
8.1. Dividendos	3,17	9.090	6.130
8.2. Pasivos subordinados		-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	9.578
9. Cobros		16.752	41.457
9.1. Pasivos subordinados		-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	18	13.578	41.457
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	12	3.174	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(759.573)	395.603
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		1.147.071	751.468
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		387.498	1.147.071
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5		
1.1. Caja		445	439
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		387.053	1.146.632
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		387.498	1.147.071

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas Anuales Consolidadas

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,77% y el 99,83% del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de situación de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y modificaciones posteriores.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2010 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2010.

Cuentas Anuales Consolidadas

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- **Modificación a NIIF 2 Pagos basados en acciones:** La modificación hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- **CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles:** En esta interpretación se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuando un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de NIC 11 Contratos de construcción o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.
- **CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero:** Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la inversión extranjera se vende.
- **CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas:** Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- **Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:** La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- **Modificación NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas:** Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones solo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- **CINIIF 18 Activos recibidos de clientes:** Esta interpretación trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente con el propósito de que lo utilice a su vez para darle acceso a suministros o prestarle un servicio.

Cuentas Anuales Consolidadas

La interpretación establece que el elemento de inmovilizado material se reconoce en los estados financieros de la sociedad receptora, si cumple la definición de activo desde el punto de vista de dicha sociedad, a su valor razonable en la fecha del traspaso y se registrará el correspondiente ingreso en resultados cuando corresponda según el servicio específicamente acordado con el cliente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido adoptadas por la Unión Europea son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración: NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39.

- Modificación NIC 32 Clasificación derechos sobre acciones: Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos han sido conferidos a todos los accionistas y son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y que se cumplan otros requisitos específicos que exige la norma.
- NIC24 Revisada-Desgloses de partes vinculadas: Esta revisión de NIC24 introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa el alcance aplicable a los desgloses exigidos dada la incorporación en la definición de parte vinculada algunas relaciones entre sociedades de control conjunto y asociadas de un mismo inversor que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- CINIIF 19 Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio: Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. Para todos los otros casos la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 m).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 9).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 15).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 19).

Cuentas Anuales Consolidadas

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

e) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Cuentas Anuales Consolidadas

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2010 las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y posteriores modificaciones, suponen el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Cuentas Anuales Consolidadas

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular y modificaciones posteriores, se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de euros	
	2010	2009
Capital	91.009	77.455
Reservas	190.334	183.894
Deducciones	(3.471)	(3.501)
Recursos propios básicos (Tier 1)	277.872	257.848
Reservas de revalorización de activos	4.446	4.455
Financiaciones Subordinadas	4.000	8.115
Otros Recursos	7.546	8.411
Deducciones	(977)	(928)
Otros recursos computables	15.015	20.053
Total recursos computables	292.887	277.901

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Cuentas Anuales Consolidadas

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2010, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 62 miles de euros (79 miles de euros en 2009), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación- Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Entre la fecha de formulación de estas cuentas anuales y el cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho que afecte significativamente a las mismas.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 9).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado m) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

Cuentas Anuales Consolidadas

II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - o Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - o Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Cartera de inversión a vencimiento.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Cuentas Anuales Consolidadas

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - o Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - o Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

Cuentas Anuales Consolidadas

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - o En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - o Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

Cuentas Anuales Consolidadas

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

Cuentas Anuales Consolidadas

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance de situación consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	82,5%	-	92,5%	8,3%
Modelos internos de valoración	17,5%	100,0%	7,5%	91,7%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimiento de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo "Resultados de las Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como "Ajustes por valoración" salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuentas Anuales Consolidadas

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de "Ajuste por valoración" del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Cuentas Anuales Consolidadas

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance de situación consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

Cuentas Anuales Consolidadas

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance de situación consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Cuentas Anuales Consolidadas

f) Activos intangibles

I. Fondo de comercio

El "Fondo de comercio" representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El "Fondo de comercio" sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de "Fondo de comercio negativo" se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

II. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

g) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Cuentas Anuales Consolidadas

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material” del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

Cuentas Anuales Consolidadas

i) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 30 y 36).

j) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

Cuentas Anuales Consolidadas

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28). En la Nota 21 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

m) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Cuentas Anuales Consolidadas

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus de-rechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones	408	366
Valor razonable de los activos del plan	443	423
Diferencia positiva	35	57

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4,10%	4,40%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Cuentas Anuales Consolidadas

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

q) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Cuentas Anuales Consolidadas

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

r) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

Cuentas Anuales Consolidadas

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y BENEFICIO POR ACCIÓN

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio neto del ejercicio 2010	15.334
Distribución:	
Dividendos	9.000
Reservas	6.334
Legal	1.533
Voluntaria	4.801

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2010, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2010, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

	Miles de euros
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2010	17.579
Impuesto sobre sociedades	(4.610)
Resultado provisional del ejercicio	12.969
Dotación a la reserva legal	1.297
Liquidez	2.127.849
Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
Fecha de pago	3-12-2010

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	2010	2009
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	14.850	14.538
Número de acciones en circulación (véase Nota 17)	1.514.297	1.514.107
Beneficio por acción (euros)	9,81	9,60

Cuentas Anuales Consolidadas

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y ALTA DIRECCIÓN

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2010 y 2009:

Consejeros	Miles de Euros		
	2010	2009	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	30	31	
D. Román Suárez Blanco (1) (Vicepresidente)	13	11	
D. Wolfgang Kirsch	1	2	
D. Ignacio Arrieta del Valle (2)	10	8	
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	9	9	
D. Bruno Catalán Sebastián	8	8	
D. José Antonio Claver Carrió	-	6	Consejero hasta el 27/05/09
D. Luis Esteban Chalmovsky	10	11	
D. Luis Díaz Zarco	8	9	
D. José Luis García-Lomas Hernández	9	9	
D. Andrés Gómez Mora	9	9	
D. Carlos Martínez Izquierdo	9	9	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	9	9	
D. Antonio Alayeto Aguarón	8	9	
D. Dimas Rodríguez Rute (3)	9	9	
D. Tobías Popovic	-	5	Consejero hasta el 27/05/09
D. Vicente Cervera Doval (4)	-	4	Consejero hasta el 27/05/09
D. Fernando Palacios González	9	5	Consejero desde el 27/05/09
D. Eduardo Ferrer Perales	8	4	Consejero desde el 27/05/09
D. Juan Antonio Gisbert García	12	6	Consejero desde el 27/05/09
D. Antonio Abelló Dalmases	9	5	Consejero desde el 27/05/09
D. Pedro García Romera	10	4	Consejero desde el 27/05/09
D. Cipriano García Rodríguez (5)	9	5	Consejero desde el 27/05/09
Totales	199	187	

(1) Nombrado Vicepresidente el 27 de mayo de 2009

(2) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra

(3) Importes percibidos por Caja Rural de Granada

(4) Importes percibidos por Caja Rural de "La Vall – San Isidro Vall D'Úxó"

(5) Importes percibidos por Caja Rural de Zamora

Créditos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Cuentas Anuales Consolidadas

Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo III se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Asimismo, manifestamos que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Banco durante el ejercicio 2010.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2010 y 2009, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	Retribuciones a corto plazo					
	Miles de euros					
	Fijas		Variables		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Alta Dirección	1.514	1.467	549	538	2.063	2.005

Distribución por género del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

5. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Caja	445	439
Banco de España	386.235	1.145.821
Cuenta Corriente	386.235	1.145.821
Depósitos a plazo	--	--
Ajustes por valoración	818	811
Totales	387.498	1.147.071

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han tenido una rentabilidad media del 1,01% y 1,21%, respectivamente.

En la Nota 36 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

Cuentas Anuales Consolidadas

6. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	202.435	1.450.229	395.826	349.762
Administraciones públicas residentes	153.555	1.198.258	--	--
Otros sectores residentes	165.361	264.295	22.775	23.158
Otros sectores no residentes	6.780	3.578	--	--
Total	528.131	2.916.359	418.601	372.920
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	--	--	145.091	31.017
Valores representativos de deuda	245.553	2.568.093	--	--
Otros instrumentos de capital	9.653	11.337	--	--
Derivados de negociación	272.925	336.929	273.510	341.903
Total	528.131	2.916.359	418.601	372.920

Al 31 de diciembre de 2010, los valores prestados o en garantía ascendían 144.395 miles de euros (658.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Deuda pública española	153.555	1.198.258
Emitidos por entidades de crédito	84.437	1.365.222
Otros valores de renta fija española	3.466	3.250
Otros valores de renta fija extranjera	4.095	1.364
Totales	245.553	2.568.093

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2010 ascendió al 1,59% (2,50% en 2009).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2010 ascendió al 2,28% (2,15% en 2009).

Cuentas Anuales Consolidadas

Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Acciones de entidades de crédito	1.845	3.315
Acciones de sociedades españolas	5.123	5.808
Acciones de sociedades extranjeras	2.685	2.214
Totales	9.653	11.337

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Compraventas de divisas no vencidas	3.067	2.113	2.086	1.404
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	198.352	280.714	207.594	283.598
Derivados sobre riesgo de acciones	69.975	50.463	63.830	56.863
Derivados sobre otros riesgos	1.531	3.639	- -	38
Totales	272.925	336.929	273.510	341.903

El valor nominal de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

2010	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	162.779	--	--	162.779
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.844.181	2.396.065	16.470.202	21.710.448
Derivados sobre riesgo de acciones	494.402	2.954.521	78.397	3.527.320
Derivados sobre otros riesgos	--	239.000	1.000	240.000
Totales	3.501.362	5.589.586	16.549.599	25.640.547

2009	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	112.100	5.007	--	117.107
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	1.165.489	2.478.251	18.915.739	22.559.479
Derivados sobre riesgo de acciones	761.353	1.967.870	39.286	2.768.509
Derivados sobre otros riesgos	--	--	240.000	240.000
Totales	2.038.942	4.451.128	19.195.025	25.685.095

En la Nota 36 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

Cuentas Anuales Consolidadas

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	1.028.863	1.539.515
Administraciones públicas residentes	1.088.755	149.937
Otros sectores residentes	39.285	55.186
Administraciones públicas no residentes	--	10.026
Otros sectores no residentes	5.319	4.679
Pérdidas por deterioro	(159)	(707)
Total	2.162.063	1.758.636
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	2.151.205	1.746.678
Deuda pública española	1.088.755	149.937
Emitidos por entidades de crédito	1.026.913	1.537.603
Otros valores de renta fija española	30.877	46.408
Administraciones públicas no residentes	--	10.026
Otros valores de renta fija extranjera	4.819	3.411
Pérdidas por deterioro	(159)	(707)
Otros instrumentos de capital	10.858	11.958
Acciones de entidades de crédito	1.950	1.912
Acciones de sociedades españolas	1.511	1.502
Acciones de sociedades extranjeras	78	78
Participaciones en fondos de inversión	7.319	8.466
Total	2.162.063	1.758.636

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2010 ascendió al 1,64% (2,74% en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.099.008 miles de euros (329.686 miles de euros en 2009).

En la Nota 36 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2010, no existía ningún activo clasificado como disponibles para la venta que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito (en 2009 dicho importe ascendía a 337 miles de euros).

Cuentas Anuales Consolidadas

8. INVERSIONES CREDITICIAS

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	6.783.656	5.008.663
Crédito a la clientela	367.217	686.555
Suma	7.150.873	5.695.218
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(9.152)	(7.094)
Otros ajustes por valoración	88.337	54.071
Totales	7.230.058	5.742.195

En la Nota 36 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances de situación consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por modalidad		
Cuentas a plazo	4.975.559	3.840.765
Adquisición temporal de activos	1.025.393	1.061.361
Otras cuentas	782.704	106.537
Suma	6.783.656	5.008.663
Ajustes por valoración	88.726	54.013
Total	6.872.382	5.062.676

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2010 ascendió al 2,36% (2,32% en 2009).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	55.898	46.809
Deudores con garantía real	91.079	89.502
Adquisición temporal de Activos	--	310.998
Otros deudores a plazo	163.182	160.784
Arrendamientos financieros	19.388	27.184
Deudores a la vista y varios	10.406	3.616
Otras cuentas	26.838	46.239
Activos dudosos	426	1.423
Suma	367.217	686.555
Pérdidas por deterioro	(9.152)	(7.094)
Otros ajustes por valoración	(389)	58
Total	357.676	679.519
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	41	3
Otros sectores residentes	364.439	683.537
Otros sectores no residentes	2.737	3.015
Suma	367.217	686.555
Pérdidas por deterioro	(9.152)	(7.094)
Otros ajustes por valoración	(389)	58
Total	357.676	679.519

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 2,33% en 2010 (2,92% en 2009).

9. PARTICIPACIONES: ENTIDADES ASOCIADAS

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones. Entidades Asociadas" se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	8.856	9.855
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	2.581	2.483
Totales	12.489	13.390

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad "Mercavalor, S.V., S.A.", incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

No se han producido altas o bajas en las entidades asociadas durante los ejercicios 2010 y 2009.

Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	13.390	14.775
Dividendos cobrados	(1.357)	(1.372)
Efecto de la valoración método de la participación	456	(13)
Saldo final	12.489	13.390

10. ACTIVOS MATERIALES

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre 2008	17.749	3.213	2.105	23.067
Adiciones	--	653	80	733
Retiros	--	(263)	(3)	(266)
Saldos a 31 de diciembre 2009	17.749	3.603	2.182	23.534
Adiciones	--	196	158	354
Retiros	--	--	(121)	(121)
Saldos a 31 de diciembre 2010	17.748	3.799	2.339	23.886
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre 2008	(2.116)	(1.880)	(1.493)	(5.489)
Dotaciones	(170)	(190)	(256)	(616)
Retiros	--	7	3	10
Saldos a 31 de diciembre 2009	(2.286)	(2.063)	(1.746)	(6.095)
Dotaciones	(168)	(234)	(243)	(645)
Retiros				
Saldos a 31 de diciembre 2010	(2.453)	(2.297)	(1.988)	(6.738)
Inmovilizado neto				
Saldos a 31 de diciembre 2009	15.463	1.540	436	17.439
Saldos a 31 de diciembre 2010	15.295	1.502	351	17.148

De acuerdo con lo previsto en las NIIFUE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a "Reservas acumuladas" (4.466 miles de euros) y "Pasivos fiscales" (2.172 miles de euros) (véase Nota 18).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a 2.625 y 2.049 miles de euros, respectivamente.

Cuentas Anuales Consolidadas

11. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Coste	Miles de euros
	Otro activo intangible
Saldos a 31 de diciembre 2008	5.476
Adiciones	1.132
Retiros	(67)
Saldos a 31 de diciembre 2009	6.541
Adiciones	1.008
Retiros	(121)
Saldos a 31 de diciembre 2010	7.429
Amortización acumulada	
Saldos a 31 de diciembre 2008	(3.566)
Dotaciones	(1.096)
Retiros	67
Saldos a 31 de diciembre 2009	(4.595)
Dotaciones	(1.087)
Retiros	121
Saldos a 31 de diciembre 2010	(5.562)
Inmovilizado neto	
Saldos a 31 de diciembre 2009	1.946
Saldos a 31 de diciembre 2010	1.867

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y que se encuentran operativos asciende a 3.566 y 2.633 miles de euros, respectivamente.

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	1.218.562	1.435.454
Depósitos de entidades de crédito	4.388.480	5.642.861
Depósitos de la clientela	1.571.481	2.317.957
Débitos representados por valores negociables	2.461.596	1.555.078
Pasivos subordinados	20.611	20.605
Otros pasivos financieros	15.753	13.704
Total	9.676.483	10.985.659

En la Nota 36 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Cuentas Anuales Consolidadas

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Naturaleza		
Cuentas a plazo	3.070.269	3.753.826
Cesión temporal de activos	506.709	298.786
Otras cuentas	2.010.761	3.007.735
Ajustes por valoración	19.303	17.968
Totales	5.607.042	7.078.315

Al 31 de diciembre de 2010, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 454.750 miles de euros (572.202 miles de euros en 2009) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación. Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 127.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (221.000 miles de euros en 2009).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,08% en 2010 (1,49% en 2009).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Naturaleza		
Depósitos a la vista	1.078.183	1.261.314
Depósitos a plazo	37.693	50.310
Cesión temporal de activos	454.330	1.005.549
Ajustes por valoración	1.275	784
Totales	1.571.481	2.317.957

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,49% en 2010 (1,00% en 2009).

Débitos representados por valores negociables

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Cuentas Anuales Consolidadas

Mediante Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de fechas 29 de diciembre de 2008 y 30 de septiembre de 2009, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por un importe de 2.797 y 1.795 millones de euros, respectivamente. Al amparo de estos programas se realizaron las emisiones que se detallan a continuación:

	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
					Coste amortizado	
					2010	2009
Bonos simples. Primera Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.04.09	02.04.12	3,125%	1.400.000	1.400.000
Bonos simples. Segunda Emisión con aval del Estado 2008	Eur	15.10.09	17.10.12	2,420%	161.000	161.000
Bonos simples. Tercera Emisión con aval del Estado 2009	Eur	22.01.10	22.01.15	3,125%	900.000	--
Ajustes por valoración					596	(5.922)
Totales					2.461.596	1.555.078

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2010 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 98.236 miles de euros (45.081 miles de euros en 2009) (véase Nota 25).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
				2010	2009
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75%	10.575	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50%	10.000	10.000
Ajustes por valoración				36	30
Totales				20.611	20.605

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 542 miles de euros en el ejercicio 2010 (823 miles de euros en 2009) (véase Nota 25).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados:

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones a pagar	2.501	1.443
Fianzas recibidas	7.415	99
Cuentas de recaudación	1.568	2.432
Cuentas especiales	4.210	9.717
Garantías financieras	59	13
Totales	15.753	13.704

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras consolidadas, por lo que la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2010, que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo establecido por la citada normativa.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	2010	2009
Periodificaciones	1.761	2.748
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	40.795	44.285
Otros conceptos	5.130	16.887
Totales	47.686	63.920

	Resto de pasivos	
	2010	2009
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	10.976	10.134
Operaciones en camino	22	40
Otros conceptos	8.330	5.999
Totales	19.328	16.173

Cuentas Anuales Consolidadas

14. DERIVADOS DE COBERTURA

A continuación se presenta el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable:

	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
De los que coberturas de cartera	--	10.384	--	6.103

El Banco cubre el riesgo de tipo de interés derivado de una cartera de instrumentos financieros a tipo fijo. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor razonable de las operaciones cubiertas, constituidas por títulos de renta fija. Al cierre del ejercicio 2010 el nominal de los contratos de derivados para cerrar el riesgo de tipo de interés ascendía a 318.300 miles de euros. (259.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras -neto- Coberturas contables no incluidas en intereses".

15. PROVISIONES

El saldo registrado en este epígrafe de los balances de situación consolidados corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	493	542
Dotaciones netas con cargo a resultados	416	--
Utilización de saldos	(51)	(49)
Saldos al cierre del ejercicio	858	493

16. AJUSTES POR VALORACIÓN. (PATRIMONIO NETO)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	3.432	2.120
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	(33.625)	4.883
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(3.375)	(3.007)
Impuesto sobre beneficios	11.100	(564)
Saldos al cierre del ejercicio	(22.468)	3.432

Cuentas Anuales Consolidadas

17. CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

El Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó en su sesión del 28 de enero de 2009 un aumento de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 300.498 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal y 122,93 euros de prima de emisión, cada una. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada en un 25%, esto es 15,03 euros por acción, de capital y el 100% de la prima de emisión con fecha 22 de abril de 2009. En consecuencia, el importe desembolsado ascendió a 4.516 miles de euros de capital y 36.940 miles de euros correspondientes a la prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.107 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y de las cuales 1.213.609 estaban totalmente desembolsadas y 300.498 desembolsadas en un 25%, quedando por tanto pendiente de desembolsar un importe de 13.543 miles de euros.

El desembolso pendiente fue realizado el día 15 de febrero de 2010. El 15 de marzo de 2010, se realizó una ampliación de capital de 190 acciones con una prima de emisión de 122,93 euros por acción por lo que, al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.297 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Entidad	% Participación	
	2010	2009
DZ Bank AG	12,02	12,02
Caja Rural del Mediterráneo (Ruralcaja)	*	12,73
(*) Participación inferior al 10%		

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no poseía acciones propias.

18. RESERVAS Y RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances de situación consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de dichos balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Acumuladas		
Legal	12.283	10.705
Otras reservas	68.192	62.991
Reservas de revalorización (véase Nota 10)	4.446	4.457
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	1	6
Reservas en sociedades dependientes	14.442	14.287
Totales	99.364	92.446
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	3.381	4.766
Totales	3.381	4.766

Cuentas Anuales Consolidadas

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2010 y 2009 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Rural Informática, S.A.	4.616	4.520
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	7.716	7.710
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	506	661
Rural Inmobiliario, S.L.	731	595
BCE Formación, S.A.	591	553
Rural Renting, S.A.	282	248
Totales	14.442	14.287

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes	2.427	3.920
Mercavalor, S.V., S.A.	954	846
Totales	3.381	4.766

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Banco Cooperativo Español, S.A.	12.339	12.589
Rural Informática, S.A.	501	211
Rural Inmobiliario, S.L.	137	109
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	784	906
BCE Formación, S.A.	312	338
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	223	365
Rural Renting, S.A.	96	33
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes (Nota 27)	358	(121)
Mercavalor, S.V. S.A. (Nota 27)	100	108
Totales	14.850	14.538

Cuentas Anuales Consolidadas

19. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivo fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2010	2009	2010	2009
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	12.025	1.502
I.V.A.	207	205	--	--
Otros conceptos	332	223	--	--
Totales	539	428	12.025	1.502
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	1.922	3.286
Impuesto sobre beneficios	1.529	1.360	--	--
IVA	679	599	--	--
Otros	399	551	--	--
Totales	2.607	2.510	1.922	3.286

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2008	894	2.725
Altas	610	764
Bajas	(2)	(203)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.502	3.286
Altas	10.524	368
Bajas	(1)	(1.732)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12.025	1.922

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, por compromisos por pensiones, y el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva de la del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 9.663 y 874 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

Cuentas Anuales Consolidadas

Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30 %. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2010	2009
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	20.104	20.009
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(1.015)	(1.100)
Base contable del impuesto	19.089	18.909
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	2.617	2.026
Base imponible fiscal	21.706	20.935
Cuota al 30%	6.512	6.281
Retenciones y pagos a cuenta	(4.567)	(4.679)
Deducciones y bonificaciones	(276)	(251)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(140)	9
Impuesto sobre beneficios a pagar	1.529	1.360

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles por donativos así como al efecto neto de la participación en una Agrupación de Interés Económico.

Diferencias temporarias recogen fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura colectiva del riesgo de crédito del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, fondos de insolvencias no deducibles y los derivados de compromisos por pensiones. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, I+D+i, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	5.727	5.673
Bonificaciones y deducciones	(276)	(251)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(140)	9
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(132)	(73)
Gasto por Impuesto sobre sociedades	5.179	5.358
Gasto por Impuestos extranjeros	19	22
Totales	5.198	5.380

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2006.

Cuentas Anuales Consolidadas

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2010 y 2009 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2010	2009
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	113	155
Deducción por gastos de formación	1	3
Deducción por gastos de I+D+it	135	50
Deducción por donativos, guardería y reinversión	27	43
Total	276	251

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 10) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2010 y 2009.

20. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Garantías financieras	29.336	1.249
Créditos documentarios irrevocables	17.785	15.038
Otros avales y cauciones prestadas	60.145	57.180
Totales	107.266	73.467

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 28).

Cuentas Anuales Consolidadas

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Disponibles por terceros	365.092	132.988
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	16.502	760
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	10.530	--
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.070	2.390
Otros compromisos contingentes	13.098	--
Totales	407.292	136.138

21. RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2010 y 2009 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sociedades y Fondos de inversión	1.818.807	1.933.196
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	653.004	674.352
Comercializados pero no gestionados por el grupo	114.331	94.063
Totales	2.586.142	2.701.611

22. ACTIVOS Y PASIVOS (FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS) VALORADOS CON CRITERIO DISTINTO DEL VALOR RAZONABLE

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Cuentas Anuales Consolidadas

2010	Miles de euros								
	Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:									
Valores representativos de deuda	179.255	179.255	1.586.650	1.586.650	--	--	1.765.905	1.765.905	
Instrumentos de capital	9.653	9.653	7.319	7.319	--	--	16.972	16.972	
Nivel 2:									
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	6.872.382	6.940.468	6.872.382	6.940.468	
Crédito a la clientela	--	--	--	--	357.676	380.794	357.676	380.794	
Valores representativos de deuda	66.298	66.298	564.555	564.555	--	--	630.853	630.853	
Derivados	272.925	272.925	--	--	--	--	272.925	272.925	
Nivel 3:									
Instrumentos de capital	--	--	3.539	3.539	--	--	3.539	3.539	
Totales	528.131	528.131	2.162.063	2.162.063	7.230.058	7.321.262	9.920.252	10.011.456	

	Miles de euros						
	Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos Financieros a coste amortizado		Totales	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	145.091	145.091	5.607.042	5.462.341	5.752.133	5.607.432	
Depósitos de la clientela	--	--	1.571.481	1.567.133	1.571.481	1.567.133	
Débitos representados por valores negociables	--	--	2.461.596	2.582.061	2.461.596	2.582.061	
Pasivos subordinados	--	--	20.611	21.355	20.611	21.355	
Derivados	273.510	273.510	--	--	273.510	273.510	
Otros pasivos financieros	--	--	15.753	15.753	15.753	15.753	
Derivados de cobertura	--	--	10.384	10.384	10.384	10.384	
Totales	418.601	418.601	9.686.867	9.659.027	10.105.468	10.077.628	

2009	Miles de euros								
	Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:									
Valores representativos de deuda	2.568.093	2.568.093	1.746.678	1.746.678	--	--	4.314.771	4.314.771	
Instrumentos de capital	11.337	11.337	8.467	8.467	--	--	19.804	19.804	
Nivel 2:									
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	5.062.676	5.141.559	5.062.676	5.141.559	
Crédito a la clientela	336.929	336.929	--	--	679.519	698.245	1.016.448	1.035.174	
Derivados	--	--	--	--	--	--	--	--	
Nivel 3:									
Instrumentos de capital	--	--	3.491	3.491	--	--	3.491	3.491	
Totales	2.916.359	2.916.359	1.758.636	1.758.636	5.742.195	5.839.804	10.417.190	10.514.799	

Cuentas Anuales Consolidadas

Pasivos Financieros	Miles de euros					
	Cartera de negociación		Pasivos Financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	31.017	31.017	7.078.315	7.039.515	7.109.332	7.070.532
Depósitos de la clientela	--	--	2.317.957	2.285.222	2.317.957	2.285.222
Débitos representados por valores negociables	--	--	1.555.078	1.630.001	1.555.078	1.630.001
Pasivos subordinados	--	--	20.605	21.822	20.605	21.822
Derivados	341.903	341.903	--	--	341.903	341.903
Otros pasivos financieros	--	--	13.704	13.704	13.704	13.704
Totales	372.920	372.920	10.985.659	10.990.264	11.358.579	11.363.184

b) Valor razonable del inmovilizado material

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

23. RECLASIFICACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido reclasificaciones entre las carteras de instrumentos financieros (véase Nota 2 a) IV).

24. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos en bancos centrales	9.073	12.007
Depósitos en entidades de crédito	149.916	88.880
Crédito a la clientela	7.248	11.229
Valores representativos de deuda	53.592	81.044
Activos dudosos	5	3
Otros intereses	62	39
Totales	219.896	193.202

Cuentas Anuales Consolidadas

25. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	19.615	12.782
Depósitos de entidades de crédito	52.891	73.034
Depósitos de la clientela	9.991	17.536
Débitos representados por valores negociables (Nota 12)	98.236	45.081
Pasivos subordinados (Nota 12)	542	823
Rectificaciones por operaciones de cobertura	8.743	13.847
Otros intereses	5	6
Totales	190.023	163.109

26. RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cartera de negociación	416	669
Activos financieros disponibles para la venta	360	380
Totales	776	1.049

27. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Mercavalor, S.V., S.A. (Nota 18)	100	108
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A y sociedades dependientes (Nota 18)	358	(121)
Totales	458	(13)

Cuentas Anuales Consolidadas

28. COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Riesgos contingentes (véase Nota 20)	498	352
Compromisos contingentes (véase Nota 20)	45	33
Cambio de divisas	594	621
Servicio de cobros y pagos	2.005	2.142
Servicio de valores	18.379	19.232
Comercialización de productos no bancarios	1.322	509
Otras comisiones	3.379	3.367
Totales	26.222	26.256

29. COMISIONES PAGADAS

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.450	4.600
Comisiones pagadas por operaciones de valores	11.075	10.605
Otras comisiones	23	21
Totales	15.548	15.226

30. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cartera de negociación	2.551	1.309
Activos financieros disponibles para la venta	1.947	1.811
Inversiones crediticias	38	37
Totales	4.536	3.157

Cuentas Anuales Consolidadas

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2010 es de 103 miles de euros (249 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase Nota 35-5).

31. GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	12.354	11.749
Seguridad social	2.315	2.222
Dotaciones a planes de pensiones	11	8
Otros gastos de personal	296	692
Totales	14.976	14.671

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo directivo	13	1	13	1
Directores	19	7	19	7
Responsables de departamento	16	9	16	9
Técnicos	17	28	17	28
Administrativos	39	77	39	78
Totales	104	122	104	123

32. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material	857	836
Informática	2.232	2.249
Comunicaciones	1.140	1.125
Publicidad y propaganda	190	228
Gastos judiciales y de letrados	99	100
Informes técnicos	523	567
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	210	208
Primas de seguros	237	269
Por órganos de gobierno y control	212	196
Gastos de representación y desplazamiento del personal	287	246
Cuotas de asociaciones	178	196
Servicios administrativos subcontratados	873	920
Contribuciones e impuestos	500	385
Otros	750	716
Totales	8.288	8.241

Cuentas Anuales Consolidadas

KPMG Auditores S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Banco		Grupo	
	2010	2009	2010	2009
Por servicios de auditoría	24	24	58	57
Por otros servicios	141	--	141	--
Total	165	24	199	57

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

33. INFORMACIÓN SEGMENTADA POR NEGOCIOS

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos.

En 2010 y 2009, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Margen Bruto	9.482	10.192	7.470	7.879	21.513	21.021	10.842	12.792	49.307	48.385
Gastos de Administración y Amortizaciones	4.999	5.417	4.496	4.432	5.124	2.955	10.378	11.820	24.997	24.624
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	3.904	3.224	--	--	--	--	300	484	4.204	3.708
Resultado de la actividad de Explotación	579	1.551	2.974	3.447	16.389	18.066	164	488	20.106	20.053
Otros Resultados	--	--	--	--	--	--	(2)	(44)	(2)	(44)
Resultado antes de impuestos	579	1.551	2.974	3.447	16.389	18.066	162	444	20.104	20.009
Impuesto sobre sociedades	149	417	768	927	4.240	4.858	41	119	5.198	5.380
Resultado Consolidado del ejercicio	430	1.134	2.206	2.520	12.149	13.208	121	325	14.906	14.629

Cuentas Anuales Consolidadas

34. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

Activo	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras Partes Vinculadas	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Créditos a clientes	--	--	1.405	1.072	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	(23)	(24)	--	--
Pasivo						
Débitos a clientes	9.084	36.701	661	829	1	2
Débitos representados por valores negociables	25.000	25.000	--	--	--	--
Otros						
Pasivos contingentes	948	2.642	--	--	--	--
Pérdidas y ganancias						
Intereses y rendimientos asimilados	--	--	29	30	--	--
Intereses y cargas asimiladas	899	1.208	4	4	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	458	(13)	--	--	--	--

35. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2010 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 23 de febrero de 2011.

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones y/o quejas de las que ha resuelto 19, de éstas 15 corresponden a particulares y 4 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no han sido admitidos a trámite 2 expedientes.

Motivo	Numero	
	2010	2009
Operaciones Activas	--	1
Operaciones Pasivas	--	1
Otros productos bancarios	17	--
Servicios de Cobros y Pagos	--	1
Servicios de inversión	--	3
Otros	2	9
Total	19	15

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	2010	2009
Aragón	3	2
Andalucía	3	--
Baleares	1	--
La Rioja	2	3
Madrid	2	3
Navarra	6	1
País Vasco	2	4
Castilla y León	--	2

Cuentas Anuales Consolidadas

36. GESTIÓN DE RIESGOS

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,77% y el 99,83% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (véase Nota 1).

36.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

36.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Cuentas Anuales Consolidadas

2010	Miles de euros			
	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	inversiones crediticias	Total
Clases de Instrumentos				
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	6.783.656	6.783.656
Valores negociables	245.553	2.151.364	--	2.396.917
Crédito a la clientela	--	--	367.217	367.217
Total instrumentos de deuda	245.553	2.151.364	7.150.873	9.547.790
Instrumentos de capital	9.653	10.858	--	20.511
Riesgos contingentes				
Avales financieros	--	--	29.336	29.336
Otros riesgos contingentes	--	--	77.930	77.930
Total riesgos contingentes	--	--	107.266	107.266
Otras exposiciones				
Derivados	272.925	--	--	272.925
Compromisos contingentes	--	--	407.292	407.292
Total otras exposiciones	272.925	--	407.292	680.217
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	528.131	2.162.222	7.665.431	10.355.784

2009	Miles de euros			
	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	inversiones crediticias	Total
Clases de Instrumentos				
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	5.008.663	5.008.663
Valores negociables	2.568.093	1.747.385	--	4.315.478
Crédito a la clientela	--	--	686.555	686.555
Total instrumentos de deuda	2.568.093	1.747.385	5.695.218	10.010.696
Instrumentos de capital	11.337	11.958	--	23.295
Riesgos contingentes				
Avales financieros	--	--	1.249	1.249
Otros riesgos contingentes	--	--	72.218	72.218
Total riesgos contingentes	--	--	73.467	73.467
Otras exposiciones				
Derivados	336.929	--	--	336.929
Compromisos contingentes	--	--	136.138	136.138
Total otras exposiciones	336.929	--	136.138	473.067
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.916.359	1.759.343	5.904.823	10.580.525

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldo de activo”.

Cuentas Anuales Consolidadas

- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 20).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

36.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

2010		Miles de euros						
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	6.783.656	--	--	--	--	--	6.783.656
Valores negociables	1.242.311	1.111.349	34.343	--	8.914	--	--	2.396.917
Crédito a la clientela	41	--	254.896	82.757	2.685	--	26.838	367.217
Total instrumentos de deuda	1.242.352	7.895.005	289.239	82.757	11.599	--	26.838	9.547.790
Instrumentos de capital								
	--	3.801	13.525	--	3.185	--	--	20.511
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	28.437	886	13	--	--	--	29.336
Otros riesgos contingentes	--	4.552	62.007	9.593	1.778	--	--	77.930
Total riesgos contingentes	--	32.989	62.893	9.606	1.778	--	--	107.266
Otras exposiciones								
Derivados	--	116.154	143.555	13.216	--	--	--	272.925
Compromisos contingentes	200.000	43.684	158.562	4.807	239	--	--	407.292
Total otras exposiciones	200.000	159.838	302.117	18.023	239	--	--	680.217
Total	1.442.352	8.091.633	667.774	110.386	16.801	--	26.838	10.355.784

		Miles de euros						
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	5.008.663	--	--	--	--	--	5.008.663
Valores negociables	1.358.221	2.902.824	49.658	--	4.775	--	--	4.315.478
Crédito a la clientela	3	--	559.441	77.936	--	2.964	46.211	686.555
Total instrumentos de deuda	1.358.224	7.911.487	609.099	77.936	4.775	2.964	46.211	10.010.696
Instrumentos de capital								
	--	5.227	14.586	--	3.482	--	--	23.295
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	198	1.051	--	--	--	--	1.249
Otros riesgos contingentes	--	20.651	49.058	557	1.952	--	--	72.218
Total riesgos contingentes	--	20.849	50.109	557	1.952	--	--	73.467
Otras exposiciones								
Derivados	--	81.692	236.915	18.322	--	--	--	336.929
Compromisos contingentes	--	1.561	129.650	4.684	--	243	--	136.138
Total otras exposiciones	--	83.253	366.565	23.006	--	243	--	473.067
Total	1.358.224	8.020.816	1.040.359	101.499	10.209	3.207	46.211	10.580.525

Cuentas Anuales Consolidadas

36.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2010		2009	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	159.201	1,5	3.161.698	27,5
AA+	3.323.156	31,2	161.427	1,4
AA	325.937	3,1	262.773	2,3
AA-	851.372	8,0	881.785	7,7
A+	2.028.683	19,0	3.237.102	28,1
A	1.351.323	12,7	2.144.944	18,6
A-	916.148	8,6	954.724	8,3
BBB+	123.640	1,2	122.845	1,1
Inferior a BBB+	375.090	3,5	153.572	1,3
Sin calificar	1.200.829	11,3	429.783	3,7
Total	10.655.379	100,0	11.510.653	100,0

36.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2010, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 9.251 miles de euros, de los que 108 miles de euros eran activos deteriorados. El importe total de las provisiones específicas a dicha fecha era de 1.750 miles de euros.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	9.251	3.251	1.750
Del que: Dudoso	108		61
Del que: Subestándar	6.750	3.083	1.689
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocios totales)	--	--	7.516
- Activos fallidos	--	--	--

Cuentas Anuales Consolidadas

Del total del crédito a la clientela se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2010 excluidos los saldos con las Administraciones Públicas. (Pro-memoria: datos del grupo consolidado).

	Miles de euros
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	357.635
Total activo consolidado	10.399.504

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas

	Miles de euros
	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	108
2. Con garantía hipotecaria	9.143
2.1. Edificios terminados	670
2.1.1. Vivienda	670
2.1.2. Resto	--
2.2. Edificios en construcción	1.722
2.2.1. Vivienda	1.722
2.2.2. Resto	--
2.3. Suelo	6.750
2.3.1. Terrenos urbanizados	6.750
2.3.2. Resto de suelo	--
Total	9.251

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

Miles de euros	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	57.558	--
Sin garantía hipotecaria	5.326	--
Con garantía hipotecaria	52.232	--

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Rangos de LTV			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	22.520	23.015	6.697	--
Del que: dudosos	--	--	--	--

36.1.5 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Miles de euros	2010	2009
Activos dudosos:		
Inversiones Crediticias	426	1.423
Activos financieros disponibles para la venta	--	337

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no mantiene activos adjudicados en el balance de situación consolidados.

Cuentas Anuales Consolidadas

36.1.6. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Activos financieros disponibles para la venta	523	184	--	--	707	(212)	(336)	--	159
Específica	--	336	--	--	336	--	(336)	--	--
Colectiva	523	(152)	--	--	371	(212)	--	--	159
Inversiones crediticias	3.834	3.263	(3)	--	7.094	3.689	(1.633)	2	9.152
Específica	35	1.221	(3)	--	1.253	2.993	(1.633)	--	2.613
Colectiva	3.799	2.042	--	--	5.841	696	--	2	6.539
Riesgos y Compromisos contingentes	542	(49)	--	--	493	416	(51)	--	858
Específica	--	--	--	--	--	40	--	--	40
Colectiva	542	(49)	--	--	493	376	(51)	--	818
Totales	4.899	3.398	(3)	--	8.294	3.893	(2.020)	2	10.169

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2010	2009	2010	2009
Por contrapartes				
Otros sectores privados residentes	2.653	1.253	7.418	6.626
Otros sectores privados no residentes	--	336	98	79
Totales	2.653	1.589	7.516	6.705
Por zonas Geográficas				
España	2.653	1.253	7.418	6.626
Resto de Europa	--	157	91	52
Estados Unidos	--	179	7	4
Resto del mundo	--	--	--	23
Totales	2.653	1.589	7.516	6.705

36.1.7. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicio	414	704
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.916	3
Otras	89	--
Bajas		
Por condonación	(397)	(292)
Por otros conceptos	--	(1)
Saldo final	2.022	414

36.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Gap de liquidez es el siguiente:

	2010							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	387.498	--	--	--	--	--	--	387.498
Depósitos en entidades de crédito	791.200	2.045.875	954.768	251.798	2.705.920	37.661	--	6.787.222
Crédito a la clientela	--	41.834	99.847	132.942	78.312	107.064	29.152	489.151
Activos financieros disponibles para la venta	--	262.581	176.248	814.886	721.094	114.326	--	2.089.135
Resto títulos renta fija	--	61.974	43.355	81.274	54.508	4.442	--	245.553
Otros activos	--	3.266	6.532	29.394	59.413	174.320	104.364	377.289
Total Activo	1.178.698	2.415.530	1.280.750	1.310.294	3.619.247	437.813	133.516	10.375.848
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.638.520	1.090.352	507.018	433.717	81.665	--	5.751.271
Financiación subordinada	--	--	10.576	--	10.035	--	--	20.611
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.461.596	--	--	2.461.596
Depósitos administraciones públicas	302.995	--	--	64.228	--	--	--	367.223
Depósitos de la clientela	804.801	347.115	23.530	29.806	2.472	85	--	1.207.809
Otros pasivos	--	3.273	6.546	29.457	59.540	174.693	293.828	567.338
Total Pasivo	1.107.796	3.988.908	1.131.004	630.509	2.967.360	256.443	293.828	10.375.848
Gap Simple	70.902	(1.573.378)	149.746	679.785	651.887	181.370	(160.312)	--
Gap Acumulado	70.902	(1.502.476)	(1.352.730)	(672.945)	(21.058)	160.312	--	--

Cuentas Anuales Consolidadas

	2009							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	1.147.070	--	--	--	--	--	--	1.147.070
Depósitos en entidades de crédito	106.397	1.177.984	140.318	1.701.169	1.886.466	40.200	--	5.052.534
Crédito a la clientela	1.926	318.975	34.852	113.207	71.622	96.839	46.211	683.632
Activos financieros disponibles para la venta	--	366.387	383.994	370.324	534.551	86.253	--	1.741.509
Resto títulos renta fija	--	692.882	879.539	897.849	91.411	6.412	--	2.568.093
Otros activos	--	4.371	15.678	5.567	61.345	249.968	112.779	449.708
Total Activo	1.255.393	2.560.599	1.454.381	3.088.116	2.645.395	479.672	158.990	11.642.546
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	108.332	3.220.149	911.810	2.363.687	415.106	58.288	--	7.077.372
Financiación subordinada	--	--	--	--	10.585	10.020	--	20.605
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	1.555.078	--	--	1.555.078
Depósitos administraciones públicas	334.886	--	--	--	--	--	--	334.886
Depósitos de la clientela	941.130	572.591	377.521	87.774	11.308	--	--	1.990.324
Otros pasivos	5.389	14.654	5.951	--	62.251	253.658	322.378	664.281
Total Pasivo	1.389.737	3.807.394	1.295.282	2.451.461	2.054.328	321.966	322.378	11.642.546
Gap Simple	(134.344)	(1.246.795)	159.099	636.655	591.067	157.706	(163.388)	--
Gap Acumulado	(134.344)	(1.381.139)	(1.222.040)	(585.385)	5.682	163.388	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

La estructura de financiación del Grupo se muestra a continuación:

	Miles de euros		Miles de euros
Crédito a la clientela	339.420	Clientes completamente cubiertos por el FGD	25.501
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	4.650.277	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	86.136
Préstamos titulizados	--	Total Depósitos de la clientela	111.637
Fondos específicos	--	Bonos y cédulas hipotecarios	--
Activos adjudicados	--	Cédulas territoriales	--
Total Crédito a la clientela y otros	4.989.697	Emisiones avaladas por el Estado	2.461.596
Participaciones	12.489	Subordinadas, preferentes y convertibles	20.611
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	2.782.905
		Titulizaciones vendidas a terceros	--
		Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	812.096
		Financiación mayorista largo plazo	6.077.208
		Patrimonio neto	269.321
Necesidades de financiación estable	5.002.186	Fuentes de financiación estable	6.458.166

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los vencimientos de la deuda mayorista es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011	2012	2013	2014
Bonos y cédulas hipotecarios	--	--	--	--
Cédulas territoriales	--	--	--	--
Deuda Senior	--	--	--	--
Emisiones avaladas por el Estado	--	1.561.000	--	900.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	10.156	--	10.000	--
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	--	--	--	--
Titulizaciones vendidas a terceros	--	--	--	--
Papel Comercial	--	--	--	--
Total vencimientos de emisiones mayoristas	10.156	1.561.000	10.000	900.000

Los activos líquidos y la capacidad de emisión disponible a 31 de diciembre de 2010 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
Activos líquidos	
Activos elegibles (valor nominal)	2.204.814
Activos elegibles (valor de mercado y recorte BCE)	2.016.808
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	1.128.767
Capacidad de emisión	
Cédulas hipotecarias	65.137
Cédulas territoriales	--
Disponible emisiones avaladas por el Estado	2.131.000
Total	2.196.137

La actividad del Banco en los mercados mayoristas se deriva fundamentalmente de su papel como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas. Los vencimientos de las emisiones avaladas están casados en importes y plazos con financiaciones concedidas a las propias Cajas en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el Banco y las Cajas Rurales accionistas (véase Nota 12).

36.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Cuentas Anuales Consolidadas

	2010						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	387.498	--	--	--	--	--	387.498
Depósitos en entidades de crédito	2.871.366	1.004.232	345.798	2.555.167	10.659	--	6.787.222
Crédito a la clientela	120.357	167.513	162.467	6.942	2.720	29.152	489.151
Activos financieros disponibles para la venta	284.335	190.144	824.695	681.706	108.255	--	2.089.135
Resto títulos renta fija	61.974	44.355	81.274	53.508	4.442	--	245.553
Otros activos	--	--	--	--	--	377.289	377.289
Total Activo	3.725.530	1.406.244	1.414.234	3.297.323	126.076	406.441	10.375.848
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.678.784	1.140.258	580.664	296.904	54.660	--	5.751.270
Financiación subordinada	10.576	--	10.000	--	--	--	20.576
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	2.461.596	--	--	2.461.596
Depósitos administraciones públicas	302.996	--	64.228	--	--	--	367.224
Depósitos de la clientela	822.734	340.148	33.429	11.498	--	--	1.207.809
Otros pasivos	--	--	--	--	--	567.373	567.373
Total Pasivo	4.815.090	1.480.406	688.321	2.769.998	54.660	567.373	10.379.149
Operaciones fuera de balance	585.350	95.350	(291.850)	(358.850)	(30.000)	--	--
Gap Simple	(504.210)	21.188	434.063	168.475	41.416	(160.932)	--
Gap Acumulado	(504.210)	(483.022)	(48.959)	119.516	160.932	--	--

	2009						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	1.147.070	--	--	--	--	--	1.147.070
Depósitos en entidades de crédito	1.247.794	202.626	1.858.312	1.732.581	11.222	--	5.052.534
Crédito a la clientela	381.749	107.498	142.761	5.084	328	46.211	683.632
Activos financieros disponibles para la venta	366.387	383.994	370.324	534.551	86.253	--	1.741.509
Resto títulos renta fija	692.882	879.539	897.849	91.411	6.412	--	2.568.093
Otros activos	--	--	--	--	--	449.708	449.708
Total Activo	3.835.882	1.573.657	3.269.246	2.363.627	104.215	495.919	11.642.546
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.383.869	985.790	2.439.859	238.379	29.475	--	7.077.372
Financiación subordinada	--	10.585	10.020	--	--	--	20.605
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	1.555.078	--	--	1.555.078
Depósitos administraciones públicas	334.886	--	--	--	--	--	334.886
Depósitos de la clientela	1.513.721	377.521	87.774	11.308	--	--	1.990.324
Otros pasivos	--	--	--	--	--	664.281	664.281
Total Pasivo	5.232.476	1.373.896	2.537.653	1.804.765	29.475	664.281	11.642.546
Operaciones fuera de balance	678.950	10.500	(352.400)	(337.500)	--	--	--
Gap Simple	(717.644)	210.260	379.194	221.812	74.740	(168.362)	--
Gap Acumulado	(717.644)	(507.384)	(128.190)	93.622	168.362	--	--

Cuentas Anuales Consolidadas

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2010	2009
Sensibilidad Margen Financiero	5,55%	4,77%

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2010	2009
Sensibilidad Valor Patrimonial	2,70%	3,00%

36.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
VaR medio	1.459	1.460
VaR máximo	2.039	2.326

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

Distribución (%)	2010	2009
Tipo de interés	83,2	76,0
Renta Variable	16,8	24,0

Cuentas Anuales Consolidadas

36.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Dólar de E.E.U.U.	45.561	51.792	69.214	66.932
Libra esterlina	4.992	4.850	5.628	5.522
Franco Suizo	303	235	475	419
Corona Noruega	612	587	1.579	1.562
Corona Sueca	18	13	15	12
Dólar Canadiense	207	182	176	153
Corona Danesa	25	15	23	18
Yen Japonés	1.279	1.289	984	984
Otras	386	274	328	245
Total	53.383	59.237	78.422	75.847

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depósitos en entidades de crédito	34.100	--	68.714	--
Crédito a la clientela	18.158	--	9.148	--
Otros activos	1.125	--	560	--
Totales	53.383	--	78.422	--
Depósitos en entidades de crédito	--	54.718	--	67.757
Depósitos de la clientela	--	4.519	--	8.090
Totales	--	59.237	--	75.847

36.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (Entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

2010	miles de euros				
	España	Resto Union Europea	Estados Unidos	Resto del Mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	6.732.375	47.340	2.327	1.614	6.783.656
Crédito a la clientela	364.480	2.475	--	262	367.217
Valores representativos de deuda	2.367.885	23.687	5.114	231	2.396.917
Instrumentos de capital	15.378	3.929	942	262	20.511
Derivados de negociación	239.994	32.778	--	153	272.925
Totales	9.720.112	110.209	8.383	2.522	9.841.226
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	488.233	35.402	4.112	384	528.131
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.024	24.992	1.944	262	2.162.222
Inversión crediticia	7.096.855	49.815	2.327	1.876	7.150.873
Totales	9.720.112	110.209	8.383	2.522	9.841.226

2009	miles de euros				
	España	Resto Union Europea	Estados Unidos	Resto del Mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	4.900.293	93.819	5.601	8.950	5.008.663
Crédito a la clientela	683.539	2.543	68	405	686.555
Valores representativos de deuda	4.281.868	23.492	6.246	3.872	4.315.478
Instrumentos de capital	18.043	3.988	446	818	23.295
Derivados de negociación	330.815	644	325	5.145	336.929
Totales	10.214.558	124.486	12.686	19.190	10.370.920
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	2.902.459	3.782	3.455	6.663	2.916.359
Activos financieros disponibles para la venta	1.728.267	24.342	3.562	3.172	1.759.343
Inversión crediticia	5.583.832	96.362	5.669	9.355	5.695.218
Totales	10.214.558	124.486	12.686	19.190	10.370.920

37. REQUERIMIENTOS DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La información requerida por la cartera emitida por Banco de España el 18 de enero de 2011 dirigida a las entidades bancarias a través de la Asociación Española de Banca, referida a:

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas.
- Estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- La información relativa a necesidades y estrategias de financiación.

se encuentran en la Nota 36.

Anexo I. a. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)

ACTIVO	2010	2009
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	387.498	1.147.070
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	528.131	2.916.359
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	245.553	2.568.093
2.4. Instrumentos de capital	9.653	11.337
2.5. Derivados de negociación	272.925	336.929
Pro-memoria: Prestados o en garantía	152.425	658.434
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.099.973	1.753.447
4.1. Valores representativos de deuda	2.089.135	1.741.509
4.2. Instrumentos de capital	10.838	11.938
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.099.008	329.686
5. INVERSIONES CREDITICIAS	7.276.373	5.736.166
5.1. Depósitos en entidades de crédito	6.787.222	5.052.534
5.2. Crédito a la clientela	489.151	683.632
5.3. Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
10. PARTICIPACIONES	20.883	20.883
10.1. Entidades asociadas	9.434	9.434
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
13. ACTIVO MATERIAL	1.887	1.959
13.1. Inmovilizado material	1.887	1.959
13.1.1. De uso propio	1.887	1.959
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.823	1.898
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	1.823	1.898
15. ACTIVOS FISCALES	12.241	1.666
15.1. Corrientes	253	164
15.2. Diferidos	11.988	1.502
16. RESTO DE ACTIVOS	47.039	63.098
TOTAL ACTIVO	10.375.848	11.642.546

Anexo I. a. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)

PASIVO	2010	2009
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	418.601	372.920
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	145.091	31.017
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	273.510	341.903
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.678.686	10.991.474
3.1. Depósitos de bancos centrales	1.218.562	1.435.454
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.387.618	5.641.918
3.3. Depósitos de la clientela	1.575.032	2.325.210
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.461.596	1.555.078
3.5. Pasivos subordinados	20.611	20.605
3.6. Otros pasivos financieros	15.267	13.209
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
5. DERIVADOS DE COBERTURA	10.384	6.013
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
8. PROVISIONES	858	493
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	858	493
8.4. Otras provisiones	-	-
9. PASIVOS FISCALES	1.958	3.128
9.1. Corrientes	1.894	1.672
9.2. Diferidos	64	1.456
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	-
11. RESTO DE PASIVOS	17.994	15.175
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
TOTAL PASIVO	10.128.481	11.389.203,

Anexo I. a. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2010	2009
1. FONDOS PROPIOS	269.955	250.049
1.1. Capital/Fondo de dotación	91.009	77.455
1.1.1. Escriturado	91.009	90.998
1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	-	13.543
1.2. Prima de emisión	85.972	85.948
1.3. Reservas	80.640	73.863
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido	15.334	15.783
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	(3.000)	(3.000)
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	(22.588)	3.294
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(22.588)	3.294
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	247.367	253.343
	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.375.848	11.642.546
PRO-MEMORIA		
1. RIESGOS CONTINGENTES	107.796	74.494
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	412.343	142.826

Anexo I. b. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)	2010	2009
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	219.119	192.900
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	190.045	163.292
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	29.074	29.608
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.679	4.126
6. COMISIONES PERCIBIDAS	11.378	11.465
7. COMISIONES PAGADAS	4.915	5.025
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	4.536	3.157
8.1. Cartera de negociación	2.551	1.309
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.985	1.848
8.4. Otros	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	103	249
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.429	1.069
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	483	127
B) MARGEN BRUTO	44.801	44.522
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19.489	19.150
12.1. Gastos de personal	12.808	12.584
12.2. Otros gastos generales de administración	6.681	6.566
13. AMORTIZACIÓN	1.418	1.341
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	416	(38)
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	3.807	3.741
15.1. Inversiones crediticias	3.708	3.257
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	99	484
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	19.671	20.328
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.671	20.328
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.337	4.545
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES)	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.334	15.783
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.334	15.783

Anexo I. c. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)	Nota	2010	2009
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		15.334	15.783
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(25.882)	1.255
1. Activos financieros disponibles para la venta		(36.975)	1.795
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		(33.600)	4.802
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.375	(3.007)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios		11.093	(540)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		(10.548)	17.038

Las Notas 1 a 37 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo I. C. - Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

En miles de euros	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION		TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital --- Fondo de dotación	Prisma de Emisión	RESERVAS			Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta		Total ajustes por valoración
			reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.783	-	15.783	1.255	1.255	17.038
4. Otras variaciones del patrimonio neto	4.517	36.940	(1)	4.635	4.634	(11.204)	-	34.887	-	-	34.887
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	4.517	36.940	-	-	-	-	-	41.457	-	-	41.457
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	5.205	5.204	(8.204)	3.000	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(570)	(570)	-	-	(570)	-	-	(570)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	(3.000)	250.049	3.294	3.294	253.343

Anexo I. C. - Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

En miles de euros	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION			TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital --- Fondo de dotación	Prisma de Emisión	RESERVAS			Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
			reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	3.000	250.049	3.294	3.294	253.343
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	3.000	250.049	3.294	3.294	253.343
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.334	-	15.334	(25.882)	(25.882)	(10.548)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	13.554	24	(2)	6.779	6.777	(15.783)	-	4.572	-	-	4.572
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	13.554	24	-	-	-	-	-	13.578	-	-	13.578
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	9.000	-	9.000	-	-	9.000
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2)	6.785	6.783	(6.783)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(6)	(6)	-	-	(6)	-	-	(6)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	165	80.475	80.640	15.334	3.000	269.955	(22.588)	(22.588)	247.367

Anexo I. d. - BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estado de flujos de efectivo para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(en miles de euros)	Nota	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(770.934)	372.206
1. Resultado del ejercicio		15.334	15.783
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		9.562	9.627
2.1. Amortización		1.418	1.341
2.2. Otros ajustes		8.144	8.286
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(471.806)	2.800.107
3.1. Cartera de negociación		(2.388.228)	1.068.927
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta		372.408	611.108
3.4. Inversiones crediticias		1.544.014	1.120.072
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.262.736)	3.146.903
4.1. Cartera de negociación		45.681	143.924
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado		(1.312.788)	2.996.966
4.4. Otros pasivos de explotación		4.371	6.013
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		(4.900)	(5.169)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		4.213	(4.567)
6. Pagos		1.271	4.567
6.1. Activos materiales		289	555
6.2. Activos intangibles		982	1.117
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	2.895
7. Cobros		5.484	-
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones		-	-
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		5.484	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.149	27.963
8. Pagos		9.000	13.494
8.1. Dividendos		9.000	6.000
8.2. Pasivos subordinados		-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	7.494
9. Cobros		16.149	41.457
9.1. Pasivos subordinados		-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio		13.578	41.457
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		2.571	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(759.572)	395.602
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		1.147.070	751.468
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		387.498	1.147.070
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
1.1. Caja		445	438
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		387.053	1.146.632
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		387.498	1.147.070

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2010, junto con la que debe ser leído.

Anexo II - Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2010	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Miles de Euros						
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios		
	Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.442	110.765	1.386	1.438		
	Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.709	11.517	784	2.831		
	Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.498	46.654	155	702		
	BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	351	774	311	851		
	Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.288	279	1.573		
	Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	882	4.277	97	222		
	2009			Participación (%)		Miles de Euros						
	Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios		
	Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	13.646	13.642	1.97	1.355		
	Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.703	11.650	906	3.081		
	Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.371	15.545	126	672		
	BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	313	799	339	873		
	Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	778	1.458	365	1.739		
	Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	848	5.906	33	177		

Anexo II (cont.) - Entidades Asociadas

2010	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Miles de Euros						
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios		
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,00	--	1.558	9.147	14.629	537	7.329		
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.824	101.713	104.093	1.309	3.036		
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	5.272	4.591	(686)	103		
2009	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Miles de Euros						
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,00	--	1.558	9.147	14.629	537	7.329		
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.824	101.713	104.093	1.309	3.036		
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	5.272	4.591	(686)	103		

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.e) de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2010, junto con la que debe ser leído.

Anexo III

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Wolfgang Kirsch	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	Chairman of the Board of managing Directors DZ Bank
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Bruno Catalán Sebastián	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,75%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Eduardo Ferrer Perales	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Managing director. Head of cooperative banking division
D. Román Suárez Blanco	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Juan Antonio Gisbert García	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Cipriano García Rodríguez	CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Pedro García Romera	CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Antonio Abelló Dalmases	CAJA RURAL DE CASTELLÓN, S.C.C.V.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Fernando Palacios González	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 1%	Director General

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 4 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2010, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, vigésimo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que la recuperación a dos velocidades continúa. En las economías avanzadas, la actividad se ha moderado menos de lo esperado, pero el crecimiento sigue siendo tenue, el desempleo aún es elevado y el reavivamiento de las tensiones en la periferia de la zona del euro está contribuyendo a los riesgos a la baja. En muchas economías emergentes, la actividad continúa siendo robusta, están surgiendo presiones inflacionarias y hay ahora algunos indicios de recalentamiento, en parte debido a la fuerte afluencia de capitales.

De acuerdo con las proyecciones, el producto mundial se expandirá 4,5% en 2011. Esto refleja una actividad inesperadamente vigorosa durante el segundo semestre de 2010, así como nuevas iniciativas en Estados Unidos que estimularán la actividad este año. Pero los riesgos a la baja para la recuperación aún son elevados. Lo que se necesita con más urgencia para una recuperación robusta son medidas exhaustivas y rápidas para superar los problemas soberanos y financieros en la zona del euro, y políticas para corregir los desequilibrios fiscales y sanear y reformar los sistemas financieros en las economías avanzadas a nivel más general. Eso debe ir complementado por políticas que mantengan controladas las presiones de recalentamiento y faciliten el reequilibramiento externo en economías emergentes clave.

La actividad mundial se expandió a una tasa anualizada que superó apenas el 3,5% en el tercer trimestre de 2010. Se esperaba una desaceleración respecto de la tasa de crecimiento del 5% registrada en el segundo trimestre de 2010, pero la tasa del tercer trimestre fue mejor que la prevista gracias a un consumo superior en Estados Unidos y Japón. Las medidas de estímulo contribuyeron en parte a esos resultados más favorables, sobre todo en Japón. A nivel más general, hay cada vez más indicios de que el consumo privado —que disminuyó drásticamente durante la crisis— está comenzando a afianzarse en las grandes economías avanzadas.

El crecimiento se mantuvo fuerte en las economías emergentes y en desarrollo durante el tercer trimestre, sustentado por una demanda privada bien arraigada, políticas que conservan la orientación acomodaticia y el resurgimiento de la afluencia de capitales.

Durante el segundo semestre de 2010, las condiciones financieras mundiales mejoraron en términos generales, en un contexto de persistentes vulnerabilidades. Los mercados de acciones subieron, los diferenciales de las primas de riesgo continuaron reduciéndose y las condiciones del crédito bancario en las grandes economías avanzadas se distendieron, incluso para las empresas pequeñas y medianas. Sin embargo, persistieron focos de vulnerabilidad; los mercados inmobiliarios y los ingresos de los hogares continuaron siendo débiles en algunas grandes economías avanzadas (por ejemplo, Estados Unidos). Además, en una repetición de los sucesos de mayo pasado, la turbulencia financiera volvió a surgir en la periferia de la zona del euro en el último trimestre de 2010.

En el episodio de turbulencia reciente, los mercados fueron más selectivos: los indicadores de aversión al riesgo no subieron, los mercados accionarios de la mayoría de las regiones registraron avances significativos, y las tensiones financieras estuvieron limitadas mayormente a la periferia de la zona del euro.

Se proyecta que la actividad de las economías avanzadas aumentará 2,5% en 2011–12, lo cual no deja de ser un desempeño anémico teniendo en cuenta la magnitud de la recesión de 2009, ni basta para lograr una reducción significativa de las elevadas tasas de desempleo.

Se prevé que tanto en 2011 como en 2012 el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo conservará su poder y alcanzará el 6,5%; es decir, una pequeña desaceleración respecto del crecimiento de 7% anotado el año

Informe de Gestión

pasado. Las economías en desarrollo de Asia continúan creciendo con un máximo de rapidez, pero otras regiones emergentes también continuarían repuntando con fuerza. Corresponde destacar el crecimiento de África subsahariana —proyectado en 5,50% en 2011 y en 5,75% en 2012—, que superaría el de todas las demás regiones excepto las economías en desarrollo de Asia.

Esto refleja la fortaleza sostenida de la demanda interna en muchas de las economías de la región, así como la creciente demanda mundial de materias primas. Se prevé que las condiciones financieras en general se mantengan estables o mejoren este año. Las proyecciones apuntan a una distensión más profunda de las condiciones de crédito bancario en las grandes economías avanzadas, y también a una intensificación de la emisión de bonos de empresas no financieras. En un contexto de recuperación generalmente anémica y tasas de ahorro constantemente elevadas en las principales economías emergentes de Asia, los rendimientos reales probablemente se mantengan bajos a lo largo de 2011.

Por otra parte, se prevé que las tensiones financieras continúen siendo intensas en la periferia de la zona del euro, donde aún preocupan a los participantes en los mercados los riesgos soberanos y bancarios, la viabilidad política de las medidas de austeridad y la ausencia de una solución integral. Por lo tanto, es probable que los diferenciales soberanos en la periferia europea y los costes del financiamiento bancario se mantengan elevados durante el primer semestre de este año, y la turbulencia financiera podría reavivarse. Partiendo de una proyección de base en la cual el contagio de la turbulencia que sufre la periferia de la zona del euro se mantiene contenido, se prevé que la afluencia de capitales en los mercados emergentes conserve su vitalidad, y las condiciones financieras, su solidez. La emisión de bonos de las entidades soberanas y las empresas de los mercados emergentes continuaría siendo robusta en 2011. Las bajas tasas de interés de los mercados maduros y un apetito de inversión más bien fuerte continuarán planteando riesgos al alza para los flujos de los mercados emergentes y los precios de los activos, a pesar de una cierta disminución de la entrada de capital en los últimos tiempos.

Los precios de las materias primas tanto petroleras como no petroleras experimentaron un alza considerable en 2010, como consecuencia de la fuerte demanda mundial y de shocks en la oferta de determinadas materias primas. Se prevé que la presión al alza sobre los precios continuará en 2011 debido a una demanda persistentemente enérgica y a una respuesta anémica de la oferta ante el endurecimiento de las condiciones del mercado.

Según las proyecciones, los precios al consumidor en esas economías aumentarán 6% este año. Se observan también indicios de recalentamiento en algunos países, en forma de una rápida expansión del crédito o de aumento de los precios de los activos. El panorama es bastante distinto en las economías avanzadas, donde la capacidad económica ociosa es aún abundante y las expectativas inflacionarias están bien ancladas, lo cual mantendrá las presiones inflacionarias a niveles moderados en términos generales. Se prevé que la inflación continúe a un nivel de 1,5% este año; es decir, sin cambios respecto de 2010.

Los riesgos a la baja surgen de la posibilidad de que las tensiones de la periferia de la zona del euro se extiendan al núcleo de Europa; la falta de avance en la formulación de planes de consolidación fiscal a mediano plazo en las grandes economías avanzadas; la debilidad persistente del mercado inmobiliario estadounidense; los elevados precios de las materias primas; y el recalentamiento y el potencial de ciclos de auge y colapso en los mercados emergentes.

Los riesgos al alza provienen de un repunte inesperadamente enérgico de la inversión empresarial en las grandes economías avanzadas. El riesgo de que la turbulencia financiera se propague de la periferia al núcleo de Europa es resultado de la debilidad persistente de las instituciones financieras de muchas de las economías avanzadas de la región, y de la falta de transparencia en torno a sus exposiciones. Como resultado, las instituciones financieras y las entidades soberanas se encuentran estrechamente vinculadas, y el contagio entre los dos sectores se transmite en ambas direcciones.

Otro riesgo a la baja se deriva del avance insuficiente de la formulación de planes de consolidación fiscal a medio plazo en las grandes economías avanzadas. Las medidas de estímulo aplicadas recientemente por Estados Unidos y Japón dificultan más el logro de la sostenibilidad fiscal. Por lo tanto, resulta aún más importante formular planes más creíbles para reducir la deuda a mediano plazo. Por el contrario, la inversión empresarial podría repuntar con más rapidez de lo actualmente esperado en economías avanzadas clave, respaldada por una sólida rentabilidad del sector empresarial.

Informe de Gestión

En las economías emergentes, los riesgos más importantes están vinculados al recalentamiento, un rápido recrudescimiento de las presiones inflacionarias y la posibilidad de un aterrizaje brusco. A corto plazo, los riesgos al alza para el crecimiento han aumentado, alimentados por políticas acomodaticias, fuertes avances de los términos de intercambio para los exportadores de materias primas y el resurgimiento de la afluencia de capitales.

Como los mercados emergentes originan ahora casi el 40% del consumo mundial y más de dos tercios del crecimiento mundial, una desaceleración de estas economías asestaría un duro golpe a la recuperación mundial y al reequilibramiento que debe tener lugar. A pesar de los indicios de desacoplamiento a corto plazo — entre la periferia y el núcleo de Europa, entre las tensiones financieras y la economía real, y entre las economías avanzadas y las emergentes —, la economía mundial continúa estando íntimamente interconectada.

A fin de fortalecer y sustentar el crecimiento mundial en los años venideros, se necesita una multitud de medidas en diferentes países para reducir las vulnerabilidades y reequilibrar el crecimiento.

En las economías avanzadas, lo que más apremia es aliviar la tensión financiera de la zona del euro y hacer avanzar el saneamiento y las reformas necesarias del sistema financiero, así como la consolidación fiscal a mediano plazo.

Al mismo tiempo, la orientación monetaria acomodaticia debe continuar en las economías avanzadas. Mientras las expectativas inflacionarias permanezcan ancladas y el desempleo elevado esta es la política correcta desde una perspectiva interna. Sin embargo, desde una perspectiva externa, existe la inquietud de que la expansión cuantitativa en Estados Unidos provoque salidas masivas de capitales en dirección a los mercados emergentes. La reciente desaceleración de la afluencia de capitales en los mercados emergentes lleva a pensar que esos efectos pueden ser limitados por el momento.

Por el contrario, las economías emergentes deberían instituir o mantener una política monetaria restrictiva si están comenzando a surgir presiones de recalentamiento.

Plan Estratégico 2007-2010

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2007, aprobó el Plan Estratégico para el periodo 2007-2010.

Como principio básico se ha establecido que “el Banco Cooperativo, central de servicios bancarios de las Cajas Rurales pretende, en el periodo 2007-2010, un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa”

El Plan contiene diez principios de actuación y se apoya en tres pilares:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Reducción de costes e incremento de negocio en las Cajas accionistas
- Incremento del negocio de las áreas mayoristas

En el ejercicio 2010, culminó el Plan Estratégico 2007-2010 con la consecución de los objetivos cuantitativos y de calidad recogidos en el mismo.

Evolución del negocio en el ejercicio 2010

a) Balance

- El activo total disminuyó un 10,8% hasta situarse en 10.399.504 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2010 un importe de 357.676 miles de euros, lo que supone un 47,4% menos que la cifra de cierre del ejercicio 2009. Si se descuentan las adquisiciones temporales de activos la disminución fue del 2,9%.

Informe de Gestión

- Los “Depósitos de la clientela” decrecieron un 32,2% hasta alcanzar una cifra final de 1.571.481 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 19,1% y alcanzaron una cifra final de 5.752.133 miles de euros.
- Los débitos representados por valores negociables crecieron un 58,3% hasta 2.461.596 miles de euros, por la emisión realizada en el ejercicio 2010.
- La cifra de fondos propios creció un 8,0% hasta situarse en 291.576 miles de euros.

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 29.873 miles de euros, cifra muy similar a la del ejercicio 2009.
- El margen bruto avanza un 1,9% hasta situarse en 49.307 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (caída del 3,2%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 36,2% de incremento en 2010) y el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (458 miles de euros frente a menos 13 miles en 2009); por su parte los Otros productos de explotación (netos) aumentaron un 2,4%.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de crecimiento moderado, un 1,5%, las amortizaciones se situaron en 1.733 miles de euros. La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos crecieron hasta situarse en 4.204 miles de euros (un 12,2%). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 20.106 miles de euros, lo que supone un resultado similar al obtenido en 2009, (crecimiento del 0,3%)
- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 14.850 miles de euros, un 2,1% más que la registrada en el ejercicio 2009.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en el Grupo tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos esta-

blecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

Informe de Gestión

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Informe de Gestión

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2010 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 62 entidades (85 en 2009).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Acciones Propias

Durante 2010 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

Informe de Gestión

Perspectivas del negocio

En el 2011, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.514.297 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2010:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	8,973
F-91119065	Caja Rural del Sur	8,807
F-18009274	Caja Rural de Granada	8,596
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	6,325

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Informe de Gestión

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo art. 137 de la Ley de Sociedades Anónimas), y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

Anexo II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

ANEXO II

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	EJERCICIO	2010
---	-----------	-------------

C.I.F. **A-79.496.055**

Denominación Social:
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Domicilio Social:
**C/ Virgen de los Peligros, 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.

Anexo II

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	Participación (%)
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	8,973
F-91119065	Caja Rural del Sur	8,807
F-18009274	Caja Rural de Granada	8,596
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	6,325

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

Anexo II

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2010, hay 20 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Condición
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	27/05/2009	Otro Consejero Externo
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	27/05/2009	Otro Consejero Externo
X-9.139.954-F	D. Wolfgang Kirsch	27/05/2009	Externo Dominical
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/05/2009	Otro Consejero Externo
72.868.002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/05/2009	Otro Consejero Externo
04.492.942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/05/2009	Otro Consejero Externo
17.418.568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.221.514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/05/2009	Otro Consejero Externo
03.698.055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/05/2009	Externo Dominical
70.711.411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/05/2009	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/05/2009	Externo Dominical
9.167.990 Y	D. Fernando Palacios González	27/05/2009	Externo Dominical
18.892.466-J	D. Antonio Abelló Dalmases	27/05/2009	Externo Dominical
73.067.461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2009	Otro Consejero Externo
20.702.997-F	D. Eduardo Ferrer Perales	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.761.254-G	D. Pedro García Romera	27/05/2009	Otro Consejero Externo
24.216.235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	27/05/2009	Otro Consejero Externo
11.716.359-K	D. Cipriano García Rodríguez	27/05/2009	Otro Consejero Externo

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Condición

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	
Retribución variable	-	
Dietas	199	
Otras remuneraciones	-	
TOTAL	199	

Anexo II

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

CIF O NIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghén Alberdingk-Thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
7.512.778-N	Dña. Ana San José Martín	Directora de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros) 2.063

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI NO

Número máximo de años de mandato

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

CIF O NIF	Nombre	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Anexo II

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
 - o Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - o Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - o Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

Anexo II

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

CIF O NIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

CIF O NIF	Nombre	Cargo
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	Presidente
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	Vocal
	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

CIF O NIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

CIF O NIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

CIF O NIF	Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Anexo II

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1) Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- 2) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3) Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4) Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- 5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- 6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8) Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- 9) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10) Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11) Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12) Revisar la información económico financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14) Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

Anexo II

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones 4

B.2.5. En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1) “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

Anexo II

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- o Riesgo de crédito
- o Riesgo de mercado
- o Riesgo de tipo de interés
- o Riesgo de contrapartida
- o Riesgo de liquidez
- o Riesgo operacional

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Anexo II

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurrir las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Anexo II

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

Anexo II

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación de las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Creación de una Base de Datos de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

Anexo II

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

Anexo II

En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado.

Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 14 de los Estatutos Sociales).
- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2010 fue la celebrada el 30 de junio de 2010, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo 58 accionistas presentes (un 96,02% del capital social) y 0 representados (un 0% del capital social) lo cual representa una asistencia entre presentes y representados del 96,02% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

- 1º Por unanimidad se aprobaron las *Cuentas Anuales del ejercicio 2009*, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.578.318,97 euros, a la reserva voluntaria con 5.204.870,74 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 9.000.000 euros.
- 2º Renovación de Auditores de Cuentas.
Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.
- 3º Ruegos y preguntas.
No hubo ni ruegos ni preguntas
- 4º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.
Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es:

www.bancocooperativo.es o alternativamente **www.ruralvia.com**

Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “Información Institucional”.

A continuación hay que entrar en el apartado “El Banco”.

Dentro de éste, en el específico de “Cumplimiento Normativo” se encuentra publicado el “Informe de Gobierno Corporativo” correspondiente a 2010.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad (bonos simples de tesorería a tipo de interés fijo con aval del Estado).

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. *La separación estricta entre administración y gestión.*

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. *Composición y designación de Consejeros.*

El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. *Comisiones del Consejo.*

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. *Frecuencia de las reuniones del Consejo.*

El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2010 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. *Deber de diligencia y facultad de información y examen.*

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.

- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. *Obligaciones de confidencialidad.*

El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

Anexo II

3. *Deberes éticos y normas de conducta.*

Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. *Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.*

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. *Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.*

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. *Incompatibilidades.*

Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2011.

APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 23 de febrero de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 41 hojas (páginas 7 a 87) y tres anexos (páginas 88 a 96), así como un informe de gestión consolidado de 6 hojas (páginas 97 a 108), con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 11 hojas (páginas 109 a 129) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 del Grupo Consolidado Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 23 de febrero de 2011

D. José Luis García Palacios - Presidente -	D. Román Suárez Blanco -Vicepresidente -
D. Antonio Abelló Dalmasas - Consejero -	D. José Antonio Alayeto Aguarón - Consejero -
D. Ignacio Arrieta del Valle -Consejero -	D. Nicanor Bascuñana Sánchez -Consejero -
D. Bruno Catalán Sebastián - Consejero -	Dr. Luis Esteban Chalmovsky - Consejero -
D. Carlos de la Sierra Torrijos - Consejero -	D. Luis Díaz Zarco - Consejero -
D. Eduardo Ferrer Perales - Consejero -	D. Cipriano García Rodríguez - Consejero -
D. Pedro García Romera - Consejero -	D. José Luis García-Lomas Hernández - Consejero -
D. Juan Antonio Gisbert García - Consejero -	D. Andrés Gómez Mora - Consejero -
D. Wolfgang Kirsch - Consejero -	D. Carlos Martínez Izquierdo - Consejero -
D. Fernando Palacios González - Consejero -	D. Dimas Rodríguez Rute - Consejero -

RED DE OFICINAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SERVICIOS CENTRALES:

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00
Fax: 91 595 68 00

Urbana 1:

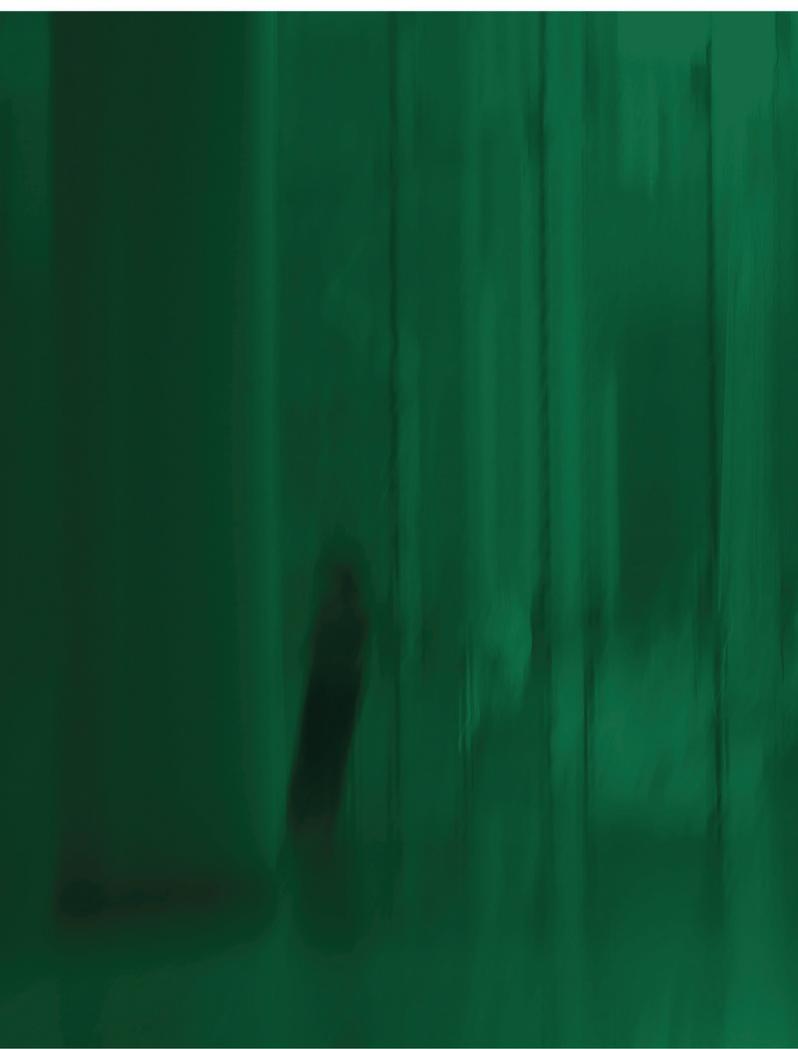
Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid
Teléfono: 91 544 87 23/91 545 50 95
Fax: 91 549 45 36

EL INFORME ANUAL 2010 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00



**BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL**